

AMOR Y MATRIMONIO

Pierre Joseph Proudhon



PRESENTACIÓN

La obra que aquí presentamos, *Amor y matrimonio*, del sociólogo libertario francés, Pierre Joseph Proudhon, constituye, a no dudar, una de sus obras más polémicas. En ella intenta *justificar* la gran importancia que, en su opinión, tiene para la cultura occidental la permanencia y el fortalecimiento del matrimonio en cuanto institución puntal de la familia.

En busca de tal objetivo, se remonta a la antigüedad griega y romana. Hasta aquí, podríamos decir que su ensayo contiene valiosas aportaciones; pero, en la medida en que hace predominar apreciaciones subjetivas propias de su, sin duda, muy respetable opinión, su ensayo comienza a *perder piso*, a carecer de objetividad y, por ende, de seriedad, convirtiéndose en un auténtico galimatías.

Realmente la confusión de Proudhon es enorme, puesto que se muestra incapaz de diferenciar lo subjetivo de lo objetivo, sucediéndole lo que, por ejemplo, pudiera pasarle a un individuo que llegase a tener un *malentendido* con su compañera y, víctima del arrebato momentáneo pusiese a generalizar su situación gritando a diestra y siniestra que las mujeres son unas hijas... desobedientes, sin percatarse que lo que a él le sucedió no tiene porque volverse verdad universal. Así, Proudhon, quizá al ser víctima de alguna decepción amorosa llega a conclusiones sumamente atrevidas, poco objetivas y, por supuesto, harto trasnochadas.

En efecto, el por muchos considerado *padre del anarquismo*, saca, como comúnmente se dice, *el cobre*, y nos presenta una faceta suya terriblemente conservadora. A ciencia cierta no sabemos qué fue lo que induce a Proudhon a escribir este *monumento a la reacción más burda*. Porque, sin duda, la imagen que de él emerge después de haber leído sus *ocurrencias*, no es la de una persona *conservadora*, sino más bien la de una *ultrareaccionaria*, ya que no de otra manera puede adjetivarse su misoginia y su homofobia.

Ahora bien, por lo general, el camino que se ha seguido entre los simpatizantes o partidarios del ideal libertario frente a este desatino del acuñador de la frase *la propiedad es un robo*, es la típica, errónea *táctica del avestruz*, ignorando por completo este ensayo y evitando así el tener que *dar explicaciones* sobre el disparate del provocador galo. No existe, en nuestra opinión, justificante alguna que dé base para no decir lo que es evidente: que Pierre Joseph Proudhon experimentaba graves trastornos en su vida sexual y emocional que le condujeron a tomar como *verdades*, lo que tan sólo tenía validez en el entorno de su propia tragedia, de su propia insatisfacción.

Todas las sandeces que Proudhon toma como *verdades absolutas*, deben, en nuestra opinión, analizarse en el contexto de una persona que sufre mucho, que intenta superar su tragedia personal llegando al extremo de justificar lo injustificable. Tenemos entonces que el asunto no es el tratar de *dar explicaciones* intentando *salvar* la *idea*, sino el de reconocer que ningún pensador progresista en ciertos aspectos, debe forzosamente serlo en todos.

Para terminar diremos que un individuo tiene sus propios límites circunscritos a sus conocimientos sobre la realidad de su entorno, pero también sobre su propia realidad, o sea que en muchas ocasiones, nuestra inteligencia emocional, se impone a nuestra capacidad racional y objetiva.

CAPITULO PRIMERO

EL COMPLEJO PROBLEMA DEL MATRIMONIO: ANÁLISIS PREPARATORIO

El problema del matrimonio es tan vasto, tan complicado, tan escabroso; ha dado materia a tantas elucubraciones, a tantos tratados, novelas, poemas, costumbres y leyes, que, después de haber leído cuanto he podido acerca del particular, me ha parecido que el único modo de ver claro era cerrar los libros y resumir su substancia en una serie de cuestiones sobre las cuales será cómodo concentrar el debate y preparar un juicio.

La especie humana, como todas las razas vivientes, se conserva por medio de la generación. La fisiología da una primera razón acerca de esta ley. El individuo, desde que ve la luz, comienza a gastarse y a envejecer; la nutrición y el reposo no lo renueva por completo; la misma vida lo *echa a perder*, y pronto ha de ser reemplazado. Ese reemplazo tiene lugar por medio de la generación; he aquí lo que cree descubrir la primera ojeada sobre el movimiento de las existencias.

Pero ese motivo enteramente fisiológico ¿es único?... Diré más ¡es el principal! Aparte la evolución vital, hay la sociedad, fin supremo de la creación. Yo no pregunto, pues, si la renovación de los individuos por la generación es sencillamente una condición impuesta a la humanidad por la disolución inevitable del organismo, lo cual subordinaría el reino del espíritu al de la materia y repugnaría a nuestras ideas de libertad y progreso; o si lo que ocurre es más bien que la sociedad, necesitando para desenvolverse, rejuvenecerse sin cesar en cada uno de sus miembros, como el animal se renueva por medio de la alimentación, la generación, más que una necesidad del organismo, resulta una necesidad de la constitución social.

Y como en el torbellino del universo, el principio, el medio y el fin de todas las cosas son idénticos, la cuestión se reduciría en último análisis, a preguntarse si la muerte, que vemos suspendida sobre toda vida, no tiene a su vez, como la generación, su razón de ser en la felicidad del hombre, que es de todos los seres el único que sabe que ha de morir, y que puede, según las circunstancias, desear la muerte o temerla.

Si esa hipótesis resultare verdadera, comprenderíamos en seguida la alta importancia del matrimonio, que se podría definir: **una institución para la vida y para la muerte.**

La naturaleza ha hecho al hombre bi-sexual, *masculum et feminam creavit eos*; es decir, que para la función generatriz, es indispensable el concurso de dos personas de distinto sexo. ¿Por qué la naturaleza no prefirió hacer el hombre hermafrodita? ¿Por qué esa división del aparato generador entre dos individuos complementarios uno de otro, el varón y la hembra? ¿Es también una necesidad que la fisiología impone a la sociedad, o una condición que la sociedad impone a la fisiología? Más sencillo; ¿la diversidad de los sexos obedece a la vez a la sociedad y a la fisiología? ¿Por qué motivo? En la serie animal, ciertas especies inferiores reúnen los dos sexos en cada individuo; a medida que las especies se elevan en la escala animal la división es más marcada. **La teoría del matrimonio y del papel de la mujer en la sociedad, es lo único que podrá decirnos lo que hemos de pensar de esa finalidad de la naturaleza o de esa fatalidad de la civilización.**

El acoplamiento de los sexos para la generación tiene lugar bajo la influencia de un sentimiento particular, que es el amor. Es ese poderoso atractivo, el que, en todas las especies en que los sexos están separados, empujan el macho y la hembra a unirse y a transmitir su vida en un orgasmo mortal. De ahí esta frase tan conocida, tan profunda: *El amor es más fuerte que la muerte*.

Lo cual significa que el ser que ha gustado del amor, ya no tiene nada que temer de la muerte, porque el amor es la misma muerte, la muerte alegre, *euthanasia*.

Aquí empieza a revelarse el secreto de la muerte, y a la vez se presiente la dignidad del matrimonio que la hace tan dulce. Pero no por eso sabemos por qué, desde el punto de vista del orden moral, la muerte es una condición de progreso y de felicidad.

Los antiguos hicieron de esa inclinación irresistible de los dos sexos a reproducir su vida, sacrificándola: el Amor, el primero y el más poderoso de sus dioses. **Es el Amor el que ordena el caos, y el que anima la naturaleza.**

El amor es, pues, el apogeo y la consumación de la vida, el acto supremo del ser organizado; por todo ello puede definirse: *el tema del matrimonio*. Pero si el papel del amor en la generación es muy visible, no se ve con qué fin se ha introducido en la sociedad, cuyo principio propio es la Justicia. Pues nosotros no admitimos que nada de lo que interesa al individuo pueda dejar de relacionarse con el orden social: más que el filósofo la sociedad tiene derecho a decir: *Homo sum humani nihil a me alienum puto*. Otra cuestión todavía acerca de la cual es preciso que la teoría se explique.

El amor, de que acabamos de hablar, tiene su base en el organismo.

En las especies inferiores, no obstante todas las manifestaciones amorosas de las parejas, no parece que se mezcle al placer genérico ningún atractivo superior a la propia sexualidad. El amor es puro en los animales, si vale decirlo así; quiero expresar que es puramente fisiológico, libre de todo sentimiento moral o intelectual.

Pero al hombre, inteligente y libre, no le ocurre lo mismo. Sabemos por la teoría de la libertad, que el hombre tiende a libertarse de todo fatalismo, especialmente del fatalismo orgánico que repugna a su dignidad, y que esa tendencia es proporcional al desarrollo de su razón. Esa repugnancia del espíritu por la carne se manifiesta aquí de un modo nada equívoco y ya muy apreciable, primero en el pudor, es decir, en la vergüenza que el servilismo de la carne hace sufrir al espíritu; después en la castidad o abstención voluntaria, en la que se mezcla una íntima voluptuosidad, resultado de la vergüenza evitada y de la libertad satisfecha. Si el progreso de la libertad y de la dignidad humana actuase en sentido contrario a los fines de la generación, podría temerse que el hombre, por la misma bondad de su naturaleza, no llegase a perder por completo el cuidado de su generación si no se viese empujado al amor por una fuerza totalmente anímica: la belleza, es decir, el ideal, cuya posesión le promete una felicidad superior a la de la misma castidad.

El Idealismo se une así al prurito de los sentidos, cada vez más exaltados por la contemplación estética, para atraer a la generación al hombre y a la mujer, y hacer de esa pareja la más amorosa del universo.

El hombre conserva su dignidad en el amor por el ideal, triunfa del fatalismo de los sentidos y de la bestialidad de la carne, en el mismo instante en que se allana a sus deseos; puede, sin contradecirse, dedicarse a la generación y aceptar el matrimonio.

También por el ideal se descubre un primer motivo a la diversidad de los sexos. La facultad que el hombre posee de idealizar los objetos no se ejerce sobre sí mismo; el hombre no puede convertirse en un ídolo para sí mismo. Puesto que la influencia de ideal era necesaria a la generación de la humanidad, era precisa una división sexual; en una palabra, al hombre, viro, le hacía falta la mujer.

Pero ahora se presenta otra dificultad.

Al triunfar de las repugnancias del espíritu por medio de la belleza, nos vemos expuestos a las seducciones del idealismo, cien veces más terribles que las de la carne. La conservación de la especie y la felicidad de los sexos se verían de nuevo más tristemente comprometidas, si no interviniese un tercer elemento, que es la Justicia.

Ya hemos visto por la teoría del progreso y del origen del pecado cómo tiende a corromperse el ideal, arrastrando en su ruina la libertad y la sociedad, si no está incesantemente sostenido, elevado y purificado por el derecho.

Es necesario al amor, aún idealizado (como a la propiedad y al poder, como a las ideas y a la filosofía), una ley de equilibrio sin la cual degenera fácilmente en libertinaje, y, en lugar de perpetuar la vida social, conduce la civilización a su ruina.

¿Cuál será esa nueva aplicación de la Justicia que redime al hombre y a la mujer de la lujuria?

Pero eso es sólo una parte de la cuestión. Ya que según todo lo que precede la generación, la diversidad de los sexos y el amor han de tener en la sociedad su fin supremo, y que la sociedad es Justicia, es evidente que la justicia no interviene en el matrimonio sólo como reacción al ideal, sino que aparece como última razón, como la finalidad por la cual el matrimonio ha sido preordenado y previsto. La cuestión se convierte, pues, en esta otra: cómo contribuye a la producción, la garantía y al progreso de la Justicia la institución conyugal. En una palabra, ¿qué es el Matrimonio?

La tendencia más o menos vaga de dar al amor una modificación para servir a la Justicia existe en todos los hombres. No hay en el alma humana facultad, instinto o afecto, sin exceptuar el amor, que haya dado lugar a mayor número de manifestaciones. Las costumbres matrimoniales abarcan toda la parte de la legislación relativa al estado civil, al domicilio, a la potencia paternal, al derecho de las mujeres, a la tutela, a la emancipación, al divorcio, a las sucesiones y testamentos; es la parte más considerable del derecho civil. Fijándose más no se está lejos de pensar que suprimido el matrimonio, al perderse en gran parte la intensidad del hombre y del ciudadano el sistema social no sería más (y esa fue la conclusión de Platón) que un asunto de policía y de disciplina, y en el que la Justicia se reduciría casi a cero.

Apenas nombrados, el matrimonio y la familia nos aparecen como el templo de la Justicia, la célula de la sociedad, y, si se me permite decirlo, la verdadera religión del género humano.

Los motivos sobre los cuales se apoya esa conjetura son:

Las solemnidades del matrimonio, las bodas, instituidas en toda la tierra, bajo una aparente finalidad de regocijo y como una excitación al placer, pero cuyo objeto real es conferir a los esposos no sé qué suerte de dignidad jurídica y religiosa, *juris humani et divini communicatio*, y en los cuales interviene la familia de los contrayentes y la sociedad entera.

Las prerrogativas aseguradas a la esposa, y los deberes, a veces, de un rigorismo excesivo que se la imprimen, deberes y prerrogativas, cuya constante significación es, no obstante toda la diversidad y lo arbitrario de las fórmulas, que la mujer, a pesar de la relativa inferioridad de su sexo, es declarada miembro del cuerpo social.

Los distingos entre las personas, su posición social y su raza, en la elección de los esposos y de las esposas y en la formación de las parejas conyugales.

En fin, el principio de monogamia indisoluble que impone cada vez más, a medida que se desarrolla la civilización, y se fija como condición sacramental del matrimonio.

De lo que se deduce que, a menos que no sean falsos nuestros axiomas y erróneas nuestras definiciones, es preciso admitir *a priori* que todas esas instituciones, cuyo rito varía al infinito, son las formas por las cuales el hombre y la sociedad tienden espontáneamente a patentizar la relación secreta de la generación y del amor con la Justicia. La tarea del filósofo se reduce, pues, a descubrir el sentido de esas manifestaciones, a deducir los motivos ocultos, y a formular la teoría.

Paso por alto sobre las ceremonias nupciales, así como la condición civil y doméstica que la legislación de los diversos pueblos ha hecho a las mujeres. Ese estudio, de pura erudición, no añadiría nada a lo que acabo de decir, y que traduce la idea general. Sólo algunas palabras sobre los dos últimos puntos, los más graves de todos; los distingos entre las personas relativas a la unión de los sexos, y la monogamia indisoluble.

De tiempo inmemorial, anteriormente a todo recuerdo histórico, se ha operado espontáneamente, con respecto al amor y al matrimonio, una primera selección.

Quedan prohibidas la unión del padre con la hija, del hijo con la madre, del hermano con la hermana; el amor repugna en tales casos; se tiene por monstruoso. ¿Por qué esa exclusión?

En las sociedades más avanzadas, el distingo ha ido mucho más lejos: abarca clases enteras, naciones y razas. En todas partes se ha prohibido el matrimonio de noble y plebeyo, de hombre libre y esclavo y la boda desigual tachada de infamia. La ley de Moisés prohíbe a los israelitas tomar esposa entre las razas malditas de Canaan. Más poderoso que la ley de Moisés el orgullo de la sangre y del color impide, en nuestros días, el cruce por medio del matrimonio entre los blancos y los negros. Apenas los mulatos, blanqueados por múltiples generaciones, osan aspirar a una blanca. Sin duda semejantes escrúpulos son exagerados; pero tienen su causa, se apoyan en un motivo más o menos concebible, más o menos juiciosamente aplicado; ¿cuál es ese motivo?

Se ha dicho, por lo que se refiere a los grados de parentesco, que la conservación de la especie y la paz de la sociedad estaban igualmente interesados en ello; que el cruce de las familias es un principio de orden, tanto como una ley de higiene.

Admito esas consideraciones de orden público y sanitario; pero he de hacer observar que hay en el sentir de las sociedades primitivas, cuyo pudor condenó en seguida el incesto, algo más, que nace de la conciencia: es ese criterio el que yo busco preguntándome si se basa en la moral, o si sólo hay que atribuirlo a un capricho del instinto.

En otros tiempos los reyes de Egipto, por privilegio especial, podían casarse con sus hermanas. Tal derogación, hecha en favor de la realeza, por razones que ya no son de nuestro siglo, prueba que, en general, la unión del hermano con la hermana era mirada como contraria a las buenas costumbres; con mayor motivo el trato carnal del padre con la hija y del hijo con la madre se consideraban abominables, y no se estaba lejos de considerarlos como una calamidad pública. Preguntémonos una vez más el motivo de tales condenaciones.

La prohibición del matrimonio por causa de parentesco resulta más sorprendente si se considera que, en opinión de los antiguos, el trato carnal, *coitus* era juzgado, en estado salvaje

como cosa indiferente, que no encerraba crimen ni delito. Se consideraba como viviendo en estado salvaje, relativamente a una sociedad determinada todo lo que se hallaba fuera de dicha sociedad: los bárbaros o extranjeros, los prisioneros de guerra y los esclavos. Para esa categoría de individuos arrojados fuera de la ley, fuera de la conciencia pública, no había ni incesto, ni adulterio, ni estupro, ni violación; la promiscuidad, por decirlo así, era su derecho. La prohibición, es decir, el crimen, sólo existía para las personas de condición libre, que eran las únicas que habían de respetar recíprocamente las barreras legales.

¿Cómo, pues, al pasar del estado llamado salvaje al estado de civilización, el sentido común de los pueblos ha creado, desde el punto de vista del amor, esas diferencias entre personas que pudieran tomarse como una variante de las diferencias entre los alimentos? ¿Cómo lo que el estado salvaje autorizaba se había convertido, por la definición del legislador, en ilícito y culpable?

En esa prohibición, sin motivo aparente se han apoyado los que califican la moral civilizada de prejuicio; se han reivindicado los derechos imprescindibles de la naturaleza, que deja en libertad absoluta al amor: todos los sofismas acumulados contra el matrimonio, la familia y el pudor, arrancan de ahí.

Pero basta la más mediocre atención para convencerse de que, si existe prejuicio en alguna parte, es entre los partidarios del supuesto estado natural y no por lo que se refiere a la civilización. *Ocurre con el amor lo que con el trabajo, la propiedad, el intercambio y la sociedad entera. Es al salir del estado salvaje que la multitud humana pasa al estado jurídico y se convierte en la ciudad; lo que prueba precisamente que el estado natural es, para la humanidad, un estado contra natura; todas las predicaciones de Jean Jacques a ese respecto, son absurdas. Así también es al salir del estado salvaje y revestir el carácter social, que la propiedad se distingue del robo, que el intercambio se regulariza y se libra del agio, que el trabajo se organiza por la división y el grupo: se trata de hechos perfectamente inteligibles, fundados en la razón, en la utilidad y en la moral, y contra los cuales no puede prevalecer ninguna argucia.*

Razonando por analogía, digo que ha de ocurrir lo mismo con el amor, que, en el estado de civilización no puede ser el mismo que en estado salvaje, y, por consiguiente, pregunto lo que le distingue en los dos estados, y los motivos de esa diferencia. Pues lejos de que el matrimonio haya de perder consideración por ser un correctivo a la naturaleza, es esa cualidad de correctivo que, según todas las analogías civilizadas, hace su legitimidad, y por consiguiente su nobleza. Como la propiedad y el trabajo, el amor ha de obedecer a la Justicia; he aquí sin duda la idea que perseguían los primeros que ensayaron esa difícil reglamentación. Antes de recusar una tendencia tan general, habría que probar que la conciencia no es nada y nada la dignidad personal; que el derecho que lo rige todo, nada tiene que ver con el amor y con la generación; lo que significa la negación de la sociedad en su embrión: la familia. Que la Justicia se apodere del hombre en sus amores como en todas las manifestaciones de su actividad, lejos de sorprendernos, nos ha de parecer inevitable. Insisto, pues, en el problema planteado: ¿Qué significan, por de pronto, esas distinciones entre personas? ¿Por qué prohibir el matrimonio entre individuos que la consanguinidad debía al parecer hacer tanto más caros entre sí, por ser ya un comienzo de justicia? Es lo que respondían antaño los sectarios de Zoroastro, a quienes los extranjeros reprochaban que se casasen con sus hermanas, con sus hijos y con sus madres.

He aquí algo que no es menos digno de atención. Que los hombres, reunidos mediante un pacto de reciprocidad protectora, convengan entre ellos colocar las mujeres igual que las propiedades, fuera del derecho común; que también hagan de la mutua abstención de sus concubinas un convenio cívico; que incluso aseguren a éstas y a sus hijos, en caso de separación, alimentos y una indemnización, en recompensa de su juventud desflorada y de sus

cuidados, yo no creo en todo eso nada que salga de los límites de las convenciones ordinarias; es una cuestión de conveniencia de previsión, que sólo encadena la libertad de las parejas por el tiempo que les conviene permanecer juntos: pero el matrimonio no es eso. Yo hablo de esa institución, harto más seria, hacia donde tienden y se vuelven todas las costumbres matrimoniales, *institución que se define en tres palabras: Unidad, inviolabilidad, indisolubilidad*. Veremos, en efecto, que fuera de eso, no existe el matrimonio. ¿Qué es lo que empuja la humanidad, por la misma causa de su civilización, a esa monogamia rigurosa? ¿Por qué la libertad, que hemos visto romper toda suerte de yugos, se allana a ese? ¿Es seguro que esa tendencia tan generalizada, tan fuertemente acusada, es conforme a la naturaleza de las personas y de las cosas? Ilustres filósofos como Platón lo niegan, y su negación llega precisamente en la historia en el momento de mayor civilización, como si en nombre de la civilización se protestase contra un prejuicio de la barbarie y un resto de esclavitud.

En nuestros días, como en tiempos de Platón y de los emperadores, muchos protestan contra el matrimonio, el cual substituyen con el *amor libre*, deseando una libertad cada día mayor, garantida por la comunidad de los hijos y de las mujeres. ¿Qué pensar de esas opiniones tan contradictorias? ¿Dependía del legislador antiguo, dependerá del legislador moderno apretar o aflojar a voluntad el lazo conyugal?

¿Qué impide, en fin, que la unión del hombre y la mujer sea como la servidumbre o el alquiler, un contrato revocable, susceptible de todas las ampliaciones y restricciones posibles?...

Abundan las objeciones contra la unidad, la inviolabilidad y la indisolubilidad del matrimonio; figuran entre las bases principales de los sistemas comunistas, sansimonianos y falansterianos: no hay necesidad de repetir las. El amor de paso, libertado de todas las trabas que hasta hace poco todavía le imponía la opinión; el concubinato que se multiplica por todas partes, son testimonio de la incertidumbre que reina en esa materia.

Después de la revolución, se introduce el divorcio en las leyes; más tarde es borrado: ¿es un bien, es un mal?

En cuanto a las estipulaciones matrimoniales el Código reconoce a la vez dos sistemas, *el régimen de comunidad y el régimen dotal*: ¿cuál responde mejor a la esencia del matrimonio, si es que el matrimonio es algo? Responded vosotros si os place.

Una palabra nos daría la clave de todos esos enigmas que dependen visiblemente uno de otro. Pero esa palabra no la tenemos, hay que buscarla en lo más profundo de la conciencia, ya que ninguna boca humana ha sabido decirla todavía.

Huye conmigo a la montaña, bella Sulamita. Y te diré lo que tú sueñas acerca de tu prometido y lo que tu prometido sueña con respecto a ti...

CAPITULO SEGUNDO

PRIMERAS MANIFESTACIONES DE LA JUSTICIA MATRIMONIAL

De todas las partes de la ética, la que ha hecho divagar más a los autores es, sin disputa, el matrimonio.

La variedad de las costumbres, siempre tan instructiva; el hecho tan curioso de que resulten tan contradictorias; todo lo que debía facilitar la solución del problema, es precisamente lo que desorienta a los doctos; y uno queda estupefacto al ver los apuros que pasan personas ciertamente inteligentes para hacer patente su ignorancia acerca de ese tema.

¿Puede concebirse que haya filósofos, que habiendo de deducir la ley de toda suerte de fenómenos, comiencen por declarar que los fenómenos están desprovistos de sentido, los borren de un plumazo y substituyan a la causa de las cosas, las vanas fantasías de su filogenia?

Puesto que hemos resuelto pedir las leyes de la moral, no a especulaciones arbitrarias o a sentimentalismos más ciegos aún, sino a las manifestaciones comparadas de la espontaneidad universal, hemos debido suponer y suponernos *a priori*, que esas manifestaciones son el producto de las mismas leyes que buscamos, las cuales tienen por expresión la serie de fenómenos.

Actuando con los principios de nuestra filosofía, hemos observado que la humanidad, por medio de largos y dolorosos tanteos, avanza hacia una constitución general cuyas principales partes hemos tratado de determinar. Así como hemos supuesto y demostrado luego por ese medio de observación que existe en la sociedad una constitución de la propiedad, una constitución del trabajo, una constitución del Estado, una constitución de la opinión pública, etc., suponemos aún, y demostraremos, que existe una constitución del matrimonio y de la familia; constitución que, naturalmente, no se ha revelado de pronto en toda su profundidad, pero que comenzó a revelarse en las primitivas manifestaciones de la sexualidad, que luego se desprende poco a poco de las formas prácticas del amor y del matrimonio aceptadas en todas las naciones.

¿Por qué se habla ahí de prejuicios? Se sorprenden de que habiendo negado yo de un modo tan enérgico la propiedad, el gobierno, la religión, haya conservado siempre un cierto respeto al matrimonio, que de todos los prejuicios se considera el menos respetable, y que, dicho sea de paso, es el menos defendido por la democracia moderna.

Pero todo es prejuicio en las instituciones humanas, es decir, juicio provisional, *prac judicatum*, hasta el día en que la ciencia, examinando las leyes y desbrozando las ideas, convierte el prejuicio en verdad positiva, o lo rechaza definitivamente. ¿Se trata, pues, de acatar sin examen el prejuicio establecido? No por cierto, y no se me repudiará jamás haber dado un ejemplo semejante. Pero recusar el prejuicio, sin examinarlo, es el más absurdo de todos los prejuicios, ya que suponer efectos sin causa, fenómenos sin realidad, tendencias sin finalidad, existencias sin motivo, es la negación de las leyes de la inteligencia.

El prejuicio de la familia y del matrimonio, existe; es universal y parece indestructible; es dado *a priori* por la generación, la diferencia de los sexos, el amor y todas las analogías de la Justicia; forma con la sociedad un todo solidario. Hay, pues, algo debajo de ese prejuicio, y toda nuestra filosofía sólo puede aplicarse a determinar con la mayor exactitud posible ese algo.

Pasemos, pues, sin más trámite, al examen de los hechos, testigos más o menos exactos, pero auténticos del pensamiento universal acerca de la constitución del matrimonio. Una primera ojeada al ser humano, a su renovación por la generación, a su sexualidad, a su inclinación al amor, a la necesidad de una nueva intervención de la Justicia, nos ha permitido plantear el problema: veamos cómo lo ha juzgado la práctica de las naciones. Sería mucha desgracia no acabar por descubrir una parte de la verdad.

¿Cuál es, por de pronto, la finalidad, por lo menos aparente del matrimonio?

Según todo el mundo, y considerándolo sólo externamente, el matrimonio tiene por finalidad servir a estos tres grandes intereses: el amor, la mujer y la progenitura. Es la opinión unánime de todos los autores, se deduce de todas las leyes y de todas las costumbres; nada indica que los primeros institutores del matrimonio hayan tenido otra idea. Sigamos ese camino.

El amor. No tengo la pretensión de enseñar gran cosa a mis lectores acerca de este punto: no hay adolescente que, al salir del Instituto, no se crea maestro en la materia, ni bachillera que no se alabe de poder dar lecciones de ello a su abuelo. Contentémonos, pues, para los fines de la discusión con representarlo por de pronto tal cual es, y como todos lo hemos sentido; después veremos en qué puede convertirse.

El amor es un movimiento de los sentidos y del alma, que tiene su principio en el cielo, fatalidad orgánica y repugnante, pero que, transfigurado en seguida por el idealismo del espíritu, se impone a la imaginación y al corazón como el mayor y el único bien de la vida; un bien, sin el cual la vida sólo aparece como una larga muerte.

Bajo uno y otro aspecto, sea que lo consideremos como efecto de la potencia generatriz, sea que lo enlacemos con el ideal, el amor se halla por completo desligado de la voluntad del que lo siente: nace espontáneamente, indeliberadamente, fatalmente. Llega sin que nos demos cuenta, a pesar nuestro; todo le sirve de vehículo o, como decían los antiguos, de flecha: juventud, belleza, talento, la voz, el andar, y no sé qué afinidades secretas, que, por otra parte, tienen mucha menos existencia en la realidad que en la novela. Dejo a un lado la virtud, la admiración de la cual produce entre el hombre y la mujer un sentimiento de otra naturaleza y, como consecuencia, transfigura el amor otra vez.

El amor, dado así por la naturaleza y por el ideal, y hasta que la Justicia le asigna un nuevo destino, sólo tiene un fin, la reproducción. Es un drama que sólo se representa una vez, y cuya evolución se divide en dos períodos opuestos: uno de ascenso o deseo, otro de satisfacción y de aminoramiento.

Durante el primer período, el alma, entregada a la alucinación de una voluptuosidad inefable, sedienta de lo que ella llama su bien soberano jadeante, se absorbe, se confunde con la persona del ser amado. Está pronta a sacrificarse por ella, se hace su esclavo, la llama su divinidad.

Todo enamorado es un idólatra, y ha perdido la posesión de sí mismo: sueña con una unión íntima, continua, inviolable, eterna, abismado en la soledad, lejos de los hombres y de las cosas. Así es el amor, tal cual lo sienten los jóvenes, a menos que una precoz experiencia, o sórdidos cálculos, no los hayan depravado; tal cual los poetas y novelistas gustan pintarlo, para enardecer, decepcionar y más o menos pronto depravar a esa juventud.

Pero no permaneceremos mucho tiempo en ese séptimo cielo. Los amantes se poseen: el cuerpo ha gozado, la carne está satisfecha, el ideal desaparece. Se declara un movimiento inverso tan fatal como aquél; ha comenzado el período de desencanto. En vano la imaginación se esfuerza para sostener el alma en el éxtasis, el juicio reaparece y se sonroja; la libertad, en lo más profundo de la conciencia, hace oír su risa irónica; el corazón se siente libre; la realidad y sus consecuencias, embarazo, parto, lactancia, empalidecen el ideal: ¡feliz quien, en la necesidad de recuperarse, no se ve empujado hasta el odio y el asco! Efecto inevitable de la posesión, que desola a la mujer más lenta a serenarse y hace que crea en la infidelidad, en la traición y la libra en cuerpo y alma al ser amado; al mismo tiempo comienza para el hombre un período de libertinaje, que lo vuelve incrédulo, y hace que los sexos calumnien el amor que ya

no puede más. Es el eterno tema de las elegías y lamentaciones amorosas, a las cuales conceden todas las literaturas un gran espacio, tema que ya sería hora de abandonar por harto manoseado; pues, verdaderamente, después de Ariadna abandonada y de los mitólogos, no se ha dicho nada absolutamente nuevo.

Es verdad que en el hombre, teniendo el privilegio de sobrevivir a su propia generación, el amor es capaz de una serie de reposiciones, como si el amante feliz, al volver a la vida, resucitase también el amor. Pero esas reposiciones no igualan jamás en cualidad y potencia la primera explosión y disminuyen progresivamente: de energía pasional e ideal. Al entusiasmo primitivo, sucede una experiencia de voluptuosidad, y un prurito de los sentidos que de momento hacen ilusión, pero que pronto degeneran en una costumbre tiránica y se truecan en disolución. Entonces, al caer de continuo el ideal, se apodera del corazón una vaga inquietud; el alma, después de haber amado tanto, se siente vacía; y de pronto, sin premeditación, sin pensar nada malo, el más virtuoso de los amantes se sorprende en delito de infidelidad; ha descubierto en otra mujer un nuevo ideal.

La inconstancia en amor está en su misma naturaleza, y todo hombre, sin excepción, la experimenta. Sólo que esa inconstancia es más o menos tardía en declararse, sea que la cualidad superior del ser querido o la escasez de los contactos carnales mantenga el ideal más o menos tiempo. Pero cometida la primera infidelidad, la repetición resulta obligada para el amor; y cuanto más se renueva el ideal, más intensa se vuelve la lubricidad.

Puede juzgarse según eso del valor de ciertos personajes elogiados por la literatura del día, como los héroes del amor y del ideal; por ejemplo, don Juan y Lüvelace. Aun prescindiendo de la moral, esos seres son héroes de imbecilidad. Por lo que toca al amor y al ideal, la potencia no se halla en la variación, sino en la persistencia y en la exclusión; y no es necesario repetir los motivos.

Siendo la mujer menos activa en amor que el hombre, y recibiendo más de lo que gasta, se muestra más constante, sin hablar de esa otra consideración que hace que el ser más débil se ligue al más fuerte, y la madre, al autor de su maternidad. De ahí que los casos de poliandria sean infinitamente más raros que los de poligamia, y que la depravación que nace de la inconstancia parezca ser más rápida y más profunda en la mujer. He aquí el amor tal cual se produce en nosotros por el desarrollo de la facultad generatriz y la exaltación idealista, exento de la palabrería y de la teatralidad con que lo adornan los novelistas y poetas; fuente de felicidad, si hay que creer a la aspiración de nuestros corazones y el testimonio dudoso de un pequeño número de elegidos; océano de dolores, si hemos de atenernos a la experiencia de la multitud de quienes aman: en cualquier caso, la más potente de las fatalidades, cuya fuerza puede obscurecer nuestra razón, afligir la conciencia y encadenar el libre albedrío.

Más adelante hablaré más extensamente de la Mujer, cuyo matrimonio tiene oficialmente por finalidad, en segundo lugar, reglamentar su condición en la familia y en la sociedad. Baste decir por el momento que, a causa de su debilidad, todas las legislaciones le asignan un rango inferior, y que su dote, proceda de su padre o de su marido, se confía al cuidado del hombre.

En cuanto a los hijos, tercero y último motivo alegado por los legistas a favor de la institución matrimonial, sólo hay, si así puede decirse, un grito contra esos pequeños desdichados. Para los esposos son una carga, y antes, durante y después del parto, significan un estorbo para el amor; estorbo que sus inocentes caricias están lejos de compensar. Pues la progenitura es odiosa al amor propiamente dicho, y no es raro ver a los animales y a los hombres librarse de ella, cuando la lubricidad ingeniosa no ha sabido evitarlos.

Ante esas dificultades, procedentes, sea del inevitable declive del amor, sea de la debilidad molesta de la mujer y de la fragilidad de sus atractivos, sea, en fin, del sostenimiento más

gravoso todavía de los hijos; en presencia de ese cansancio inevitable, de ese error humillante, de esa depravación inminente, de esa tiranía del más fuerte que aguarda a la mujer, de ese peligro que va a pesar sobre una pobre progenitura, se adivina cuál ha debido de ser en todas las épocas el secreto anhelo del corazón humano y lo que ha dado nacimiento a la institución mística del matrimonio.

El amor: se desea recíproco, fiel, constante, siempre igual, siempre adicto, siempre ideal. La mujer: ¡qué hermosa criatura si no costase nada, si a lo menos pudiese bastarse a sí misma, si con su trabajo pudiera pagarse sus gastos!

Los hijos: se pasaría por ellos, si no echasen a perder la madre, si no dificultasen el amor y sus placeres, si más tarde pudiesen devolver a sus padres todo lo que les han costado.

La institución del matrimonio tiene precisamente por objeto satisfacer ese triple deseo: es un sacramento en virtud del cual: 1º, el amor, de inconstante que lo ha hecho la naturaleza, se convertirá en fijo, igual, durable e indisoluble; sus intermitencias serán aminoradas; su vitalidad, más sostenida; 2º, la mujer, no obstante su escasa utilidad, se convertirá en un auxiliar útil; 3º, la paternidad, tan costosa, será la extensión del yo, el orgullo de la vida y el consuelo de la vejez.

El matrimonio, en fin, tal como lo ha concebido la generalidad de los legisladores, es una fórmula de unión por medio de la cual se concederá a los esposos el dominio sobre el amor: esa temible fatalidad, nacida de la carne y del ideal; la mujer adquirirá un valor económico, y los hijos serán ofrecidos como una bendición y una riqueza.

¿Es eso serio?

La garantía que el matrimonio pretende ofrecer contra las debilidades del amor, aun suponiéndola eficaz, significaría su desnaturalización. Supone, en efecto, que el amor no tiene sólo por objeto servir a la generación, que ha de tener otra finalidad, sea de pura voluptuosidad, sea de suprema moralidad: dos cosas que, según parece, le repugnan.

En cuanto a la mujer, el cálculo fundado en su capacidad productiva es de lo más falso, como se verá: la mujer es un mal asociado que cuesta por término medio mucho más de lo que produce, y cuya existencia sólo descansa en el sacrificio perpetuo del hombre.

No se me hable de los frutos del amor; según la naturaleza que preside su procreación, la ingratitud es lo que más les caracteriza. El amor, como dice muy bien el proverbio, *no puede renovarse*.

No obstante, no prejuzguemos nada, ni aún contra el prejuicio. La humanidad no procede como los filósofos por inducciones y silogismos; se afirma con actos de conjunto y de detalle, sin tomarse la molestia de escribir el motivo de aquéllos en la arena de los ríos o en la corteza de los árboles, y dejando a los sabios el cuidado de comprenderla y justificarla. Sigámosle, pues, y sin asombrarnos de su marcha enigmática recojamos sus declaraciones a medida que se producen. ¿En nombre de qué poder pretende el matrimonio domar el amor, salvar al hombre del hastío de la posesión, de las tribulaciones de la carne y del eclipse del ideal; proteger luego a la mujer desflorada, y asegurar la existencia de los hijos? En nombre de la justicia. Si el amor, como hemos dicho antes, es más fuerte que la muerte, a su vez la Justicia será más fuerte que el amor: ese es el alcance del matrimonio. Es lo que en primer lugar resulta de las cláusulas, formalidades y ceremonias matrimoniales, tal como se ven practicar, o tienden a practicarse en todos los pueblos, y cuya substancia puede resumirse en los artículos siguientes:

- 1º El matrimonio no se subordina a la inclinación amorosa; ésta no se descarta, pero se considera sólo de segundo orden.
- 2º El consentimiento de las familias se pide al mismo tiempo que el de los esposos.
- 3º Se hace actuar de testigo a la Sociedad, primero de los esponsales, luego de la boda.
- 4º Se realiza la boda mediante una solemne ceremonia religiosa convirtiéndose en un sacramento.
- 5º Por ese acto sacramental, incompatible por su naturaleza con toda idea de poligamia y de divorcio, los esposos se juran recíprocamente un amor inviolable y perpetuo.
- 6º El marido promete protección y afecto; la mujer, obediencia.
- 7º Así unidos bajo los auspicios de la familia y de la ciudad, los esposos forman entre ellos y sus futuros hijos un todo jurídico y solidario, embrión, imagen y parte integrante de la gran Sociedad, cuyo destino queda así ligado al de la familia.

Observaciones. La cohabitación sigue al matrimonio; pero al igual que el amor, que la hace deseable y la embellece, sólo es un accesorio del que los esposos tienen el derecho de usar o no, según su conveniencia.

En cuanto a las estipulaciones de interés, a lo que se llama *contrato de matrimonio*, aunque tengan su principio en el matrimonio, y que le sirvan de expresión en lo externo; aunque el matrimonio no pueda existir sin una cierta comunidad de fortunas, y de obligaciones, de dolores y de alegrías, *consortium*, aunque las sociedades civiles hayan sido formadas según el tipo de la familia, como pueden existir convenios parecidos entre hombres y mujeres sin el matrimonio, tales estipulaciones no caracterizan el matrimonio en mayor grado que el amor o la cohabitación.

El matrimonio, en una palabra, es una constitución *sui generis*, formado a un tiempo en su fuero exterior por el contrato, y en el fuero interno por el sacramento, y que muere tan pronto como uno u otro de esos dos elementos desaparece.

Lo que sorprende en esa institución misteriosa es, sobre todo, no me cansaré de repetirlo, la pretensión declarada sin rebozo, de colocarlo, según la expresión de la ley romana, *in manu*, es decir, bajo la dependencia y la autoridad de una pareja conyugal, y eso por medio de una suerte de evocación religiosa, un exorcismo que limpia el amor de toda lascivia y decadencia, lo eleva por encima de sí mismo, y hace de él un sentimiento sobrenatural.

Dejo a un lado el detalle de los ritos que, en cada país, y en cada localidad, preceden, acompañan y siguen la solemnidad del matrimonio; los hay que emocionan, otros, son raros, ridículos y obscenos. Paso asimismo en silencio las diversas interpretaciones que se dan al sacramento, sea por lo que respecta a la autoridad marital, sea en cuanto a las prerrogativas de la mujer, a los honores debidos a la madre de familia, etc. A través de la variedad infinita de las costumbres, una cosa resalta constantemente, a saber: el propósito de someter el amor por medio de la religión, y como necesaria consecuencia de volver al marido (no obstante su prepotencia orgullosa, que se tiene cuidado de reconocer), siempre atento con su mujer, y a la mujer, no obstante los infortunios que la aguardan, siempre amable con su marido.

¿Es esa, pues, una idea que había que colocar entre las supersticiones, y que no merece ocupar al filósofo, como si se tratase de encantamientos, filtros amorosos, o talismanes que hacen invulnerable o invisible?

No nos apresuremos, digámoslo una vez más, a hacer semejante condenación. La religión es esencialmente adivinadora: es una mitología del derecho. Luego el matrimonio, es antes que nada un acto religioso, un sacramento; diré más, salvo interpretación, que no es otra cosa que eso. ¿Por qué no suponer también, como lo he dado a entender, que el matrimonio es de todas las manifestaciones de la Justicia la más antigua, la más auténtica, la más santa? Nuestra experiencia de la vida es ya larga; pero hemos reflexionado tan poco, que la ciencia de nosotros mismos es casi nula. ¿Qué sabíamos ayer de la economía social, de la constitución del Estado, de la organización del trabajo, de la educación de la inteligencia, de la libertad, del progreso? ¿Qué sabíamos de la propia justicia? Nuestras primeras luces sobre todas esas materias datan de la Revolución francesa. ¿Por qué privilegio habíamos de estar mejor y más pronto orientados acerca del matrimonio?

Digo, pues, y esta es mi afirmación fundamental, que nos hallamos ante una creación de la conciencia de un nuevo género, creación que tiene por fin, no sólo libertar la dignidad humana del doble fatalismo de la carne y del ideal, sino hacerlos servir conjuntamente a la consolidación de la justicia, tanto en el fuero interno como en el externo.

Prosigamos ahora, y sin más digresión, nuestras indagaciones.

Al principio, es sobre todo de la mujer que se preocupa el institutor del matrimonio. Para ella la ceremonia nupcial se convierte en una consagración que la hace santa, *santissima conjux*, dice Virgilio, inaccesible, bajo pena de sacrilegio, a toda otra persona que no sea su esposo. La recíproca no existe, por lo menos en igual grado para el marido; lo hemos visto por el derecho concedido por Moisés al dueño de la joven esclava, sobre ésta, derecho reconocido por toda la antigüedad. Mientras el trato carnal de una mujer de condición libre con un esclavo parecía monstruoso y se castigaba con la última pena, el hombre gozaba de una suerte de privilegio con respecto a la esclava a que se dignaba honrar con su favor.

Así el adulterio de la mujer y la seducción intentada respecto a ella han sido en todas partes objeto de una represión enérgica.

Por lo demás el lector comprenderá que no entiendo justificar el libertinaje del hombre con la especie de prerrogativa o de tolerancia que generalmente le han reconocido las leyes, o, en defecto de las leyes, las costumbres. Sólo hago constar ese hecho cuyo alcance es mayor de lo que parece de momento; a saber, que en opinión de todos los pueblos el matrimonio se ha instituido principalmente imponiéndose en el interés de la mujer; que, bajo el doble aspecto de la economía y del amor, el hombre pierde en ese contrato más de lo que gana, y las restricciones de que se hace objeto la libertad de la esposa, el retiro que se le impone, las penas a veces atroces con que se castiga su infidelidad, se han de considerar menos como un abuso de fuerza, que como una compensación del sacrificio marital y una venganza de la ingratitud de su mitad.

Sin duda una práctica mejor entendida de la vida conyugal, serenará a la pareja matrimoniada y establecerá el equilibrio; pero no neguemos lo que en seguida salta a la vista de todo el mundo: el sacrificio enorme que hace un hombre de su libertad, de su fortuna, de sus placeres, de su trabajo, el riesgo en que pone su honor y su sosiego, a cambio de la posesión de una criatura de la que, antes de dos años, antes de seis meses tal vez (me refiero desde el punto de vista del amor propiamente dicho), se habrá hastiado. ¿Cómo, pues, el hombre es conducido a ese pacto en que su preponderancia se hace sierva de la debilidad, en el que, mientras él cree poseer y gozar, es él, en realidad, quien es poseído por no decir explotado? ¿Cómo ese señor soberbio se hizo legislador y garante de tal contrato? ¿Qué esperaba de él? ¿Qué halla en él? He aquí lo que los partidarios de la igualdad de los sexos debieran al menos indicarnos, antes

de ensañarse contra quien no cometió más crimen que abdicar de su fuerza, inventando para la mujer el matrimonio.

En todos los actos, sea de su vida privada, sea de su vida pública, el hombre tiende a poner a salvo su dignidad, consiguientemente a realizar en él y fuera de él la Justicia.

En las relaciones amorosas habrá, pues, siempre en un grado tan débil como se quiera, una tendencia al matrimonio, a la consagración del amor por el honor y el derecho; y esa tendencia, proporcionada al ideal inspirado por el objeto amado, adquirirá su máximo de intensidad en el momento que precede a la adquisición.

Aquí comenzamos a entrever el motivo secreto que conduce el hombre al matrimonio, motivo que va ya a explicarnos dos cosas: la primera, porque el matrimonio tiene en su origen un carácter aristocrático; otra, porque los antiguos tenían por menos indigno que ahora el concubinato y el amor vulgar.

El matrimonio es aristocrático por su institución; no se le halló en los insulares de Oceanía que vivían cuando fueron descubiertos, en una igualdad edénica. Además, en los pueblos en que el matrimonio se halla ya establecido, pero donde la esclavitud y la poligamia existen todavía, hay que distinguir entre la esposa y la concubina; la primera de nacimiento libre, es decir, noble; la otra de condición servil o plebeya. De ahí una diferencia radical de prerrogativas: sólo hay esponsales para un contrato, boda legítima, privilegios y derechos, y por encima de todo, el respeto de la ciudad para la esposa. En cuanto a la concubina, después de haber servido de placer a su propietario, vuelve a ser su sierva, le sirve de camarera, de panadera, de perfumista, como se dice en el [Deutéronomo](#) a propósito del estatuto real con que amenaza a los israelitas. En el [Decálogo](#) se prohíbe con un solo mandato desear ni la mujer ni la sierva (concubina) del prójimo. Pero las consecuencias de la infracción son bien diferentes, según que la mujer sea libre o sierva, esposa o favorita. En el primer caso, pena de muerte; en el segundo, pena de apaleamiento.

Pero en ninguna parte ese espíritu aristocrático se muestra con más fuerza que en las ceremonias del matrimonio romano, según la clase social a que pertenecían los esposos.

Había por de pronto el *confarreatio*, o banquete sagrado, único modo de consagración conocido en los primeros tiempos, y cuyo uso fue en seguida reservado a los patricios; luego vino la *coemptio* o la venta establecida por Servius Tullius para la legitimación de las uniones plebeyas; en fin, el *usucapio*, posesión de un año y un día, cuando la mujer era extranjera sin padres que pudiesen entregarla. En el fondo, esas tres formas de matrimonio producían los mismos efectos en cuanto al fuero externo, para la mujer y los hijos. Pero faltaba mucho para que tuviesen en la opinión pública el mismo valor por lo que toca a la parte más delicada; del sacramento, a saber: la dignidad del amor, la honorabilidad de la mujer, la santidad del lecho conyugal, en otros términos, el fuero interno. Apenas si la orgullosa matrona admitía que hubiese honestidad en la plebeya casada por medio de una venta ficticia; con mayor motivo en la extranjera, tomada, por decirlo así, a prueba, expuesta a ver la prescripción anual, su única esperanza interrumpida por un capricho de su poseedor.

No era bastante para la dignidad de la matrona ser casada, y observar los deberes del matrimonio; era preciso haberlo sido según el rito sagrado, justificación superior a la convención civil, *per acs et libram*, tanto como la misma religión se halla colocada por encima del interés. La idea era elogiada, pues venía de un sentimiento exquisito del honor de la mujer y de la dignidad del matrimonio; las severas patricias tenían razón en el fondo; sólo se equivocaban en la forma. ¿Esa virtud de justificación que se pedía a la *confarreatio*, acompañándola de preces y sacrificios, esa legitimación del fuero interno dependía, pues, de una fórmula material de algunas fórmulas de plegaria? El buen sentido repugna semejante fetichismo, y el legislador

latino, de acuerdo con la opinión pública, procuró remediarlo. La *confarreatio*, que no era protegida por ninguna razón aparente cayó, poco a poco, en desuso; es el destino de todo simbolismo inexplicado; la *coemptio* desapareció a su vez por una causa parecida; y por lo que se refiere al *usucapio*, elevándose de un grado, el consentimiento público de las partes bastó al fin para la validez del matrimonio.

Es por odio a ese espíritu aristocrático que Platón, en su *República*, abolió el matrimonio, e hizo las mujeres comunes. En opinión suya no las envilecía, sólo que como no distinguía en la diferencia de los sexos ningún pensamiento jurídico y social, como sólo veía en la mujer un instrumento de reproducción y de placer, se decía que ella caía bajo el dominio de la República, ni más ni menos que la industria y la propiedad, y así como había degradado al hombre de la dignidad patricia, destituía también a la mujer de la nobleza que le es propia: el matrimonio. Así lo quería la razón de Estado de su República comunista, concebida con un espíritu de represión de la personalidad antigua, cuya exageración se había convertido en un peligro para Grecia.

Pero si la civilización tiende a la igualdad, rehuye toda decadencia. La legislación de los emperadores, y, más tarde, el cristianismo, conservaron el matrimonio e hicieron el rito uniforme; bajo ese aspecto al menos, toda mujer casada se ennoblece y puede llamarse aristócrata.

Si la causa eficiente del matrimonio, o sea el elemento jurídico que tiende a introducirse entre el hombre y la mujer para santificar su amor y transformar, en un interés superior, su unión; si, digo yo, ese elemento reside esencialmente en el corazón de la humanidad, en la conciencia común del esposo y de la esposa, y si el rito nupcial, público, solemne, no tiene otro fin que darle, con la autenticidad, el impulso y la vida, es evidente que algo de ese elemento, de su acción, de su influencia debe hallarse en todo amor no consagrado por la ley, a que el hombre y la mujer pueden entregarse libremente. Siempre brillará un rayo de la Venus Urania en las tinieblas de la Venus cenagosa: el hombre, haga lo que haga, no puede renegar de su alma. Más humana, en ese aspecto que no nos ha hecho el cristianismo? la antigüedad tuvo conciencia profunda de ese hecho, y, mientras elevaba la dignidad matrimonial, trató, por sus costumbres y sus instituciones, de elevar la indignidad del amor libre.

Aparte el matrimonio aristocrático y solemne, los griegos admitían un concubinato para los casos en que el matrimonio se consideraba impracticable por una razón cualquiera, concubinato que nada tenía en sí de degradante, aunque la mujer no tuviese derechos legales, y que sus hijos no fuesen considerados *legítimos*. La mujer de compañía, *hetaira*, no era considerada infame; privada de los honores de la esposa, en ocasiones la superaba por la fidelidad, la castidad y el sacrificio.

La famosa Briseida, causa inocente de la querrela entre Aquiles y Agamenon, era como Criseida la hija del gran sacerdote, convertida de cautiva en *hetaira*. ¿Qué más tierno, más casto, que las lágrimas de esa muchacha, cuando se ve raptada de su Aquiles, el dueño de su corazón y de su persona? Comparad su despedida, con la de Andrómaca, la esposa legítima de Héctor, y hallaréis en la diferencia de los cantos del poeta, la diferencia de condición de las dos mujeres; pero nada que traduzca la menor idea de envilecimiento. Alcíbiades, refugiado en Asia, vivía con una *hetaira* cuando fue asesinado: sabido es con qué piadoso cuidado recogió aquélla el cuerpo de su amigo y le hizo las últimas exequias. Los diez mil de la famosa retirada, llevaban cada uno su mujer de compañía. Esas mujeres los seguían en las marchas y en los campos de batalla, preparaban sus comidas, curaban sus heridas y les prestaban todos los servicios de esposas atentas y fieles.

Aspasia, a la que calificamos injuriosamente de *cortesana*, era la dama de compañía de Pericles. Aristóteles, Platón, los filósofos, en general estaban unidos por lazos semejantes; jamás se le ocurrió a un griego ver en ello motivo de crítica y calumnia.

La idea de que la condición de la *hetaira*, ennoblecida por la poesía y por la historia, no era incompatible con una cierta dignidad, inspiró al emperador Augusto, cuando al hallar a los romanos hostiles al antiguo *conjugium*, dió un título legal al concubinato, y elevó a la altura de una institución pública esas uniones libres que la gravedad de los viejos patricios había rechazado siempre y que multiplicaba la decadencia de las costumbres republicanas. M. Troplang, en su obra [De la influencia del cristianismo sobre el derecho civil de los romanos](#), al acusar a ese emperador de haber precipitado la disolución de las costumbres, ha despreciado por igual la historia y el corazón humano.

El matrimonio, por causas que es fácil adivinar, y, no obstante, las facilidades que ofrecía el divorcio, con tanta largueza practicado en los últimos tiempos de la República, se había vuelto oneroso desde todos los puntos de vista; ello motivó que muchos se acogieran a reuniones en que la libertad, el amor y la economía se hallaban mejor. Augusto regularizó esas nuevas costumbres, creando, por decirlo así, el estado civil del concubinato, y, según mi opinión, hizo una cosa moral. Era el matrimonio que renacía bajo otro nombre: no había más que dejar al tiempo que operase.

Lo que diferenciaba el *concubinatus* del matrimonio legítimo, llamado *justae nuptiae*, es que por aquella suerte de matrimonio, el hombre no tomaba la mujer con que se casaba para tenerla a título de legítima esposa (*justa sexor*), sino que la tomaba a título de mujer y concubina. Los hijos que naciesen de ese matrimonio no tenían los derechos de familia, no eran *justi liberi*; pero, no obstante, tampoco eran bastardos. Los llamaban *liberi naturales*. Llamaban *nothi* y *spurii* los nacidos *ex scorio* y de uniones prohibidas (Pothier, [Contrato de boda](#)).

Bajo el emperador Justiniano el concubinato todavía no estaba abolido y se permitía tener una concubina. (Merlin. [Resumen de jurisprudencia](#)).

(Véase también [Digesto](#), t. XXV, tít. VII. *De las concubinas*. Aulu Gelle. [Noches áticas](#), libro IV, cap. III).

El hombre casado no podía tener concubina; la mujer con la que tenía trato era llamada *pellex*.

Virgilio, en su Dido, me parece haber hecho también alusión a la costumbre homérica del *hetairado*, y opino que es comprender muy mal a ese poeta, comparar los amores de la reina de Cartago con los de una pecadora de nuestro tiempo. Virgilio, no obstante, más severo que Augusto, se guardaba, bien de ennoblecir el concubinato, y si presentó a Dido tan tierna, fue para elevar otro tanto el pudor matronal representado por Lavinia. La [Eneida](#) era el canto del derecho romano, como la [Ilíada](#) y la [Odisea](#) habían sido el canto del derecho griego; por consiguiente, una obra de alta moralidad pública. Las conveniencias épicas no permitían a Virgilio ni dejar creer que ponía el concubinato al nivel del matrimonio, ni entregarse a una descripción erótica, que no hubiese hallado excusa en la conciencia pública.

Observad por de pronto que Juno, la casta y severa diosa, preside la unión clandestina de Dido, unión que aquélla se propone cambiar en un matrimonio formal y legítimo:

Connubio jungam stabili propiamque dicabo; que las ceremonias nupciales son llevadas a cabo en la montaña por las ninfas; que Mercurio enviado a Eneas para hacerle romper su compromiso es tratado de *Vir uxorius*, marido sometido a su mujer; que el mismo Eneas, antes de ese mensaje no hubiese deseado más que ponerse junto a Dido, y unir la fortuna de Troya a la de Cartago. Dido, por otra parte, así lo había esperado; ella había visto y debido ver en esa consumación tan rápida una prenda de la solemnidad esperada; ella dice formalmente:

... *Nec te data dextera quondam...*
Per connubia nostra, per incoeptos hymenacos ...
Hoc solum nomen (hospitis) quoniam de conjugue restat.

¿Qué responde Eneas a todo eso? Objeta la orden de los dioses, el destino de su nación a la que es prometida Italia; niega que haya hablado jamás a Dido de matrimonio, y que haya venido con la intención de fusionar las dos naciones:

... *Nec conjugis unquam*
Praetendi taedas, ant hacc in faedera veni.

Y esa derogación, que en nuestras costumbres sería un acto de deslealtad, y para una mujer el peor de los ultrajes, nada tiene de contrario al pudor y a la probidad antiguas. Por parte de Eneas no hay más ofensa que mala fe o ingratitud.

¿Dónde está, pues, la falta?, se preguntará, pues, sobre este punto, Virgilio es contundente.

Conjugium vocat, hoc praetextit nomine culpam.

Dido es quien tiene toda la culpa: ésta consiste en que siendo viuda de príncipe y reina y teniendo tantos derechos a la unión legítima, no le era permitido realizar una unión secreta, al modo de una Berenice o de una madame de Maintenon y de preluir el matrimonio con los goces del *hetairado*. Sus quejas, exhaladas con la violencia de la pasión y del despecho, son las de una compañera sacrificada, no las de una mujer engañada; a ese respecto está tan lejos de apreciar su falta como lo harían hoy día, que lamenta no tener al menos un hijo de esa unión pasajera.

... *Si quis mihi parvulus aula*
Luderet AEneas;

Idea que, con seguridad, no se le ocurriría jamás a una libertina.

Además, he dado a conocer en otra parte la razón política y social de ese episodio de la *Eneida*. Virgilio, al admitir con Homero, Platón y con el mismo Augusto, una cierta honorabilidad en el concubinato, ha querido, sobre todo, glorificar el matrimonio romano, y censurar, en consecuencia, la degradación de la majestad imperial de que se hizo culpable Antonio por su concubinato con Cleopatra. No olvidemos que el triunviro, después de haber repudiado a Octavia, para tomar la reina de Egipto, responde a disgusto:

¿Qué mal hago? Cleopatra es mi mujer. ¿Puedes decir lo mismo de Tertulla, de Terentilla y de tantas otras que tú cortejas contra todo derecho y todo pudor?

Aproximadamente cien años después de la lectura que Virgilio hizo de su poema en presencia de Augusto y de Octavia, la mujer abandonada de Antonio, la tragedia de la fundadora de Cartago y del héroe troyano se representaba al natural entre Tito y Berenice, cuyo concubinato, no el amor seguramente, escandalizaba tanto al soldado romano. En una época en que el matrimonio solemne caía tanto en desuso, la cualidad de concubino o *hetaira* era un paso hacia la dignidad de esposa: esa transición, que nuestra civilización rechaza, me parece ser, después de la caída de la República romana, el principal sostén en la relación de los sexos.

Pero si el matrimonio era tenido por muchos, a causa del *decorum*, de los gastos domésticos, de las pretensiones de la esposa, etc., no era más fácil por motivos análogos, a quien lo hubiese deseado el hacerse con una concubina o *hetaira*. ¡Qué hacer entonces! El paganismo había planteado la cuestión. Hay que ver la respuesta.

El hombre tiene necesidad de honrarse incluso en el pecado. No me gustan, lo declaro, esos acomodamientos con la conciencia; pero no puedo dejar de reconocer ahí una vez más el sentido moral de la antigüedad. Ésta había elevado la dignidad de la esposa, había honrado la concubina; ¿dejaría perecer la mujer inclinada al amor universal, que, no pudiendo ser la compañera de nadie, estaba condenada a servir de querida a todos?

Había, pues, aparte las esposas y las concubinas, para el servicio del amor pasajero, y a más bajo precio, cortesanas como las hay entre nosotros, a pesar de las prescripciones del cristianismo; pero con la diferencia de que en la antigüedad la religión intervenía a favor de esas mujeres, entregadas por nuestras costumbres a lo más infamante. Las cortesanas estaban colocadas bajo la protección de Venus, servían en su templo; su dignidad, si me atrevo a emplear esa palabra, hablando de mujeres prostitutas, estaba en cierto modo a salvo por el sacerdocio. Se las llamaba en lenguaje de Oriente, de donde pasaron a Grecia, *muchachas consagradas*, en hebreo *gadischoth*, literalmente *santas*.

En el Japón existe una costumbre parecida y muy de otra suerte perfeccionada.

En el Japón, como en Grecia, como en la India antigua y moderna, las mujeres galantes por profesión, parecen tener una misión poética y religiosa, que se relaciona con las antiguas bases de la organización social, y que les permite conservar sus derechos a las prerrogativas de su sexo y a las atenciones de la sociedad. Su educación es objeto de los más asiduos cuidados. Se les enseña todo lo que puede realzar sus dotes naturales y desarrollar su inteligencia ... Una vez cumplido su contrato esas mujeres se reúnen de nuevo con sus familias; un gran número logran hallar marido, y nadie piensa en recordarles su vida pasada ... El número de casas de té (lugar en que habitan esas mujeres), excede todas nuestras previsiones europeas. En Nagasaki, ciudad de 70.000 almas, existen más de 750. (*Universo Pintoresco* t. VIII págs. 45 y 46).

Así fue concebido por la Justicia inmanente en la Humanidad, el culto de la *Venus vulgar*, pues, no lo olvidemos, toda religión, por profana que parezca, es una expresión de la Justicia. Cierto que la Revolución, por más que se haya dicho, no pensó rehabilitar la mujer pública, pero verdaderamente, ¿el modo que nuestra hipocresía explica y juzga las costumbres de antaño no es estúpido? ¿Quién en el Japón, la India, Grecia puso jamás la protegida de Afrodita en el rango de la esposa o sólo de la *hetaira*? ¿Qué hombre de buen sentido, pudiendo otorgarse una u otra de éstas prefirió a ellas la amante común, la mujer omnívora, esa que el latín vulgar denomina una loba, *lupam*? Lo que hay que ver ahí es ese sentimiento simple y profundo de la dignidad de la mujer que trocaba en acto religioso lo que la menos severa de las morales no puede dejar de censurar como el colmo de la degradación.

Cuando Simónides, celebrando el patriotismo de las cortesanas de Corinto, osó hacer por ellas, en nombre de los griegos este epígrafe:

Éstas han rogado a Venus que por su, amor, ha salvado a Grecia.

¿No veremos en estas palabras más que una horrible profanación de la patria y un insulto al amor conyugal? ¿Por qué no comprender que ese testimonio del reconocimiento público, que después de todo se apoyaba en las instituciones, tenía por objeto exaltar el sentido moral de esas mujeres, dándoles a entender que también tenían una parte en los destinos de la patria griega? En nuestros días, la injuria oficial las habría arrojado entre las inmundicias de su templo. ¿Quién sabe cuántas de ellas pasaron entonces de su condición de cortesanas a la de compañeras? Y ciertamente, cuando más tarde, hacia el primer siglo de nuestra era, todo se había corrompido en la sociedad politeísta; cuando la mujer, esposa tanto como cortesana, apareció envilecida en todos sus aspectos, si había un medio de reformar las costumbres, no

era con esas matronas orgullosas y depravadas que se podía hacer el ensayo, sino más bien con esas criaturas de tercer orden, cuyo corazón en cierto modo purificado por el exceso mismo de la depravación, se abría a las inspiraciones del amor casto y de la virtud. ¿La Iglesia no ha tenido sus Magdalenas, sus Thais, sus Afres, que de un solo salto se elevaron del fango de la prostitución a las sublimidades de la penitencia y del martirio?

Resumamos estos hechos y pongamos de relieve sus consecuencias.

El punto de partida de la institución del matrimonio y de la familia, es la generación.

Exaltado, transformado por el idealismo, ese instinto se convirtió en el amor, el más poderoso de los movimientos del alma después de la Justicia, engendrado por la combinación de dos fatalidades, una orgánica, otra intelectual.

En ese estado, el amor es en sí el más tiránico de los fatalismos, notable, sobre todo, por su evolución, ora creciente, ora decreciente, irresistible, cuando quiere, imposible de detener cuando parte.

No obstante, no acaba ahí para la humanidad la relación creada entre los dos sexos por la generación y el amor. El hombre tiene conciencia de su dignidad en el prójimo; de ahí, en general, la Justicia. Según el sexo esa dignidad se siente de un modo particular, que añade al amor un carácter antes desconocido de serenidad y de ternura, apaga la pasión, y crea un afecto que cuantos lo han experimentado juzgan unánimemente de naturaleza que puede ser tan duradera como la vida, no obstante la degradación exterior del objeto amado; así el hombre ama a un tiempo por sus sentidos, por su espíritu y por su conciencia, y no puede dejar de amar así, porque es hombre.

Según la potencia de idealización y de justicia del amante, y la calidad del objeto amado, la unión del hombre y de la mujer, se inclinará más o menos hacia uno u otro de estos términos: los sentidos, el ideal, la conciencia. De ahí tres grados principales de manifestación del amor: la fornicación, el concubinato, el matrimonio; en otros términos, la lujuria, la voluptuosidad, la castidad.

Cabe que por un error o por circunstancias independientes de la voluntad de las personas, haya inversión de conducta en las situaciones legales; que tales casados, sean abominables fornicadores, tales concubinatos, verdaderos esposos, si no por el fuero externo, a lo menos por la conciencia; esas contradicciones, que sólo afectan a las apariencias, confirman la regla: es que un sentimiento de dignidad más o menos profundo se halla siempre presente en las manifestaciones amorosas del hombre, sentimiento que es el principio del matrimonio.

¿Cómo ese principio se traduce en acto religioso?

El conjunto de nuestros estudios lo explica. La Justicia tiene por primera expresión la religión; el amor conyugal fundado sobre la dignidad mutua, y, si puedo decirlo así, sobre la comunidad de conciencia, toma un tinte de piedad. Todos los amantes se inclinan a la devoción, la familia se convierte por el amor en el hogar del culto: ahí está el secreto de la duración de las religiones.

En cuanto a la posición particular de la mujer en el hogar doméstico, a su parte de libertad y de influencia, cosa notable, está en todas partes a la inversa de la honorabilidad del lazo que la une al hombre.

La mujer galante goza de toda su independencia; traficando con sus gracias, fuera de cortos instantes; no es nada para el hombre, que a su vez no es nada para ella. Puede decir: yo no tengo amo, pero está envilecida.

La igualdad reina en el concubinato, por tanto tiempo al menos como la maternidad u otras desdichas no libran la mujer a la voluntad de su amante. Pero la concubina no tiene derecho alguno, y todo lo que ella puede esperar de la opinión, es que se pase por alto la irregularidad de su posición a favor de las virtudes que ostente.

El honor y la dependencia son para la esposa. Pero si el honor es grande, la subordinación al padre de familia es rigurosa. La esposa romana no fue nunca nada más que una doméstica: *Domus mansit lanam fecit*; ella guarda la casa e hila la lana, decían de ella; y las más ilustres tenían a honor cumplir ese modesto deber. Lucrecia, Clelia, Valeria, Virginia, Veturia, Camelia, Aurelia, la madre de César; Atia, madre de Augusto; la misma Livia, Parcia, Arria, Agripina, esposa de Germánico, todas esas heroínas fueron, ante todo, laboriosas, sacerdotisas del santuario doméstico. [Los antiguos romanos no toleraban la intromisión del sexo femenino en las cosas del Estado](#). Ya es sabido que el parricida Nerón casi quedó justificado a los ojos de la plebe, como si, a ejemplo de Bruto, verdugo de sus hijos, al matar a su madre no hubiese hecho más que cumplir un acto propio e inevitable de la autoridad paternal.

Esa severidad de las costumbres latinas nos parece excesiva; no ha llegado hasta nosotros ninguna novela íntima de los siete primeros siglos de Roma, y nosotros, leyendo en los jurisconsultos los detalles de las ceremonias matrimoniales y los deberes de la esposa, nos preguntamos si, verdaderamente, los romanos amaban a sus mujeres.

El matrimonio romano por *confarreatio* es la obra maestra de la conciencia humana: ¿hace falta más para demostrar que las mujeres romanas fueron las más amadas de todas las mujeres? Durante cerca de seis siglos, ni una separación ni un divorcio vinieron a escandalizar la ciudad: el primero que dio ejemplo de ello, Sp. Carvilius Ruga, citado por los historiadores por la rareza del hecho, al separarse de una esposa adorada, pero estéril, no hizo más que obedecer a los censores que le habían hecho prometer dar hijos a la República. La constitución del Estado sólo fue una extensión de la familia: quien tocaba a ésta, estremecía en seguida a aquélla. Todas las revoluciones romanas tienen por causa un atentado al honor doméstico; la muerte de Lucrecia trae la expulsión de los reyes, y el establecimiento de la República; la de Virginia, determina la caída del decemvirato; el crimen de Papirio produce la libertad civil; poco más tarde, el insulto hecho a otra Virginia, trae la divulgación de las fórmulas; entonces el matrimonio plebeyo, *caemptio*, se convierte en igual al matrimonio patricio, *confarreatio*. Pero también data de esa época la alteración de la casta doméstica; la constitución de la familia influyendo en la del Estado, cambia el derecho público, *mutatum autem jus*, según la observación de Tito Livio, y la República que sostiene cada vez menos el respeto a los padres, *patres conscripti*, se inclina a su pérdida.

La cuestión es ahora saber si el principio de conciencia que en la unión del hombre y la mujer, se suma al amor para purificarlo, serenarlo, transformarlo y trocarlo en un amor espiritual y a toda prueba, lo que indicaba la fraternidad mitológica del amor y del himeneo; si ese principio tiene verdaderamente la eficacia requerida; en qué condiciones puede adquirir esa eficacia; lo que vale a ese objeto el acto o sacramento del matrimonio; qué destino hace a la mujer y de qué importancia es para la Justicia y la sociedad.

Sigamos la historia.

CAPITULO TERCERO

CORRUPCIÓN DEL MATRIMONIO Y DEL AMOR POR EL IDEALISMO CONFUSIÓN DE LOS SEXOS

Se ha visto en el capítulo precedente cómo la experiencia del amor, tal cual lo dan los sentidos y la imaginación, había debido hacer nacer la idea del matrimonio.

Esta idea, no es posible equivocarse, es nada menos que el proyecto de domar el amor, de hacerlo constante, fiel, indefectible, superior a sí mismo inundándolo a altas dosis de ese sentimiento de dignidad que acompaña al hombre en todos sus actos, uniendo al hombre y la mujer en una comunidad de conciencia, de lo que la comunidad de fortuna sólo es la consecuencia y la prenda. La consagración matrimonial por ministerio del sacerdote, con sacrificio, auspicio, invocación a los dioses, banquete eucarístico, palabras secretas, bendición, exorcismo no tiene otro sentido. Para el vulgo era como un filtro misterioso que debía conferir al amor la cualidad divina, la incorruptibilidad. Para el filósofo es la afirmación de la conciencia que repudia el amor en su naturaleza doblemente fatal, y tiende a trocarlo en un instrumento de justicia, a su imagen. **Y como nada se produce en virtud de nada, nada tiende a nada, y nada, no puede ser la expresión de nada, el matrimonio no es, pues, una vana concepción de la conciencia, es una realidad.**

No puede decirse que sea nada, en efecto, esa aspiración sublime a la que la carne repugna, que la misma belleza no satisface, y que bajo ese ideal busca un ideal superior, el ideal del ideal. Hay ahí un fenómeno de psicología que asombra al espíritu por su altura, que se apodera de la voluntad por su exquisita delicadeza y que muestra la certeza por su universalidad. Esperanza de lo alto, a que el éxito no ha faltado siempre; testigos, los seis siglos de fidelidad conyugal de la antigua Roma.

Que si ahora consideramos el matrimonio en su relación con el destino de las naciones, habremos de reconocer que entre la sociedad y la familia existe una solidaridad íntima; que como la generación es una función del organismo, el matrimonio es una función de la humanidad, fuera del cual el amor se convierte en una plaga, la diferencia de los sexos no tiene sentido, la perpetuación de la especie constituye para los vivos un perjuicio real, la Justicia resulta contra natura y el plan de la creación absurdo.

El matrimonio no es sólo una idea, no es sólo una realidad; el matrimonio es necesario, de necesidad social.

Es lo que vamos a demostrar por el examen de lo que ocurre con el amor, y por consecuencia con la familia, con la sociedad y la especie, cuando las relaciones entre el hombre y la mujer no se rigen por el principio conservador del matrimonio.

Ya hemos dicho que todo se conserva y se desarrolla en la humanidad por la Justicia; todo degenera por el ideal. Ocurrirá eso con la familia, con el Estado, con la filosofía, las letras y las artes. Fundada sobre el derecho y por el derecho, perecerá por la idolatría del amor. Y como en la sociedad todo se encadena, la decadencia de las costumbres domésticas por el idealismo erótico, será tan rápida como la corrupción de las costumbres públicas por el idealismo político, metafísico o ético y viceversa.

Dibujemos a grandes rasgos los momentos de esa disolución.

El espíritu, después de haber fundado el matrimonio por un acto de su espontaneidad religiosa, obedeciendo a la ley del desenvolvimiento intelectual, estudia ese símbolo y busca su causa filosófica. Problema difícil cuya solución exige numerosos conocimientos, y no puede, por consiguiente, ser hallada en seguida. Como sólo muestra una ceremonia completamente exterior, un rito supersticioso sin realidad aparente, el espíritu niega el matrimonio, es decir que sólo reconoce del matrimonio la parte puramente civil, relativa a la posición de los casados vis a

vis de los demás, y al derecho de los hijos: lo que asimila el matrimonio a un contrato con el cual el amor y la conciencia de los esposos nada tienen que ver.

He aquí por qué en Roma, la forma religiosa del matrimonio, la *confarreatio*, por la cual el esposo engendraba espiritualmente a su esposa, antes de engendrar sus hijos con ésta, cayó en desuso. La *emptio*, y luego el *usucapio*, al producir los mismos efectos en cuanto al fuero externo hizo deducir con Ulpiano que el contrato era todo y la ceremonia insignificante; que lo que constituía el matrimonio era la voluntad de unirse, *consensus facit nuptias*, más ciertas estipulaciones relativas a aportaciones y adquisiciones.

La familia establecida así sobre una base dudosa, ya que no se comprendía el aspecto religioso, y no siendo comprendido, se desdeñaba, la legitimidad de los hijos se hacía equívoca, y se concibe cómo se hizo imposible distinguir el matrimonio del concubinato, y cómo el emperador Augusto, en interés de la población y de las costumbres, fue conducido a dar al concubinato un título legal.

Nos hallamos en el caso de aplicar la regla: la forma arrastra el fondo. Desdeñado el sacramento, el sentimiento religioso del matrimonio no tardó en apagarse; la institución desaparece del hogar, y sólo existe para la plaza pública. A partir de este momento toman vuelos la incompatibilidad en caracteres, de ideas, y de sentimientos; entran en la familia la división y luego el escándalo; la autoridad paternal, que no está templada por el afecto, toma un carácter de tiranía, al cual el legislador se cree obligado a poner freno; la mujer protegida por los suyos, consciente de su fuerza, exagera sus derechos, se hace insolente, aspira a la igualdad; los hijos, apenas adultos, obtienen la emancipación; la familia se convierte en un vivero de discordia, y el juramento conyugal, sancionado por el divorcio, en una promesa tácita de anulación.

Entonces, no obstante las pomposas frases de los juristas, que seguían definiendo el matrimonio como una participación del derecho divino y humano, se hizo claro para todo el mundo que esa pretendida participación, se reducía a una pura asociación de bienes y provechos, a una comunidad de ganancias y pérdidas, de la cual los hijos formaban el artículo más importante. En un contrato de esa especie al que bastaba el ministerio del escribano y del cual ocupaban todo el espacio las estipulaciones de intereses, abandonado el amor a sus propios riesgos, la palabra *matrimonio* conservada por costumbre y para las conveniencias, la unión de los esposos en cuanto al lecho no se distinguía en nada del de los concubinaros, ¿qué digo?, de los simples fornicadores; de suerte que entre el matrimonio, el concubinato y la prostitución legal, no había diferencia esencial.

Nada es tan implacable como la lógica. El velo nupcial, *flammeum*, rasgado; el amor celeste prometido a los esposos, trocado *ipso facto* en caricia lasciva, la fidelidad conyugal lanzada a los vientos, el pudor femenino caído en gazmoñería, el matrimonio debió ser y fue tomado por lo que era, un engaño.

¡Cuántos motivos tenían los dos sexos para abstenerse!

La vieja Roma había presentado el milagro, de quinientos veinte años transcurridos sin un divorcio; podemos deducir de ello que los adulterios, cuidadosamente ocultos, fueron raros. ¡Qué maravilloso amor, qué respeto, qué caridad, qué fuerza de continencia ese solo hecho, citado por todos los historiadores como de dominio público, oficial en los Quirites y sus matronas! Una raza así estaba hecha para conquistar el mundo.

Pero he aquí que con la religión nupcial se desvaneció el pudor; y los mismos hombres, las mismas mujeres que admiraron al mundo por su castidad, le admiraron por su lujuria.

En una época de disolución general, en un medio febril por el lujo y los placeres, desprovisto de vida pública, sin comunión social, todo creaba a los esposos antipatías sin fin, todo se les hacían motivos de divorcio, todo militaba por consiguiente contra el matrimonio.

Por de pronto, la avaricia, punto flaco del alma romana; los gastos de casa son harto pesados; la manutención de los hijos y su educación obligan a acortar el bienestar personal. Por encima de la máxima *cada uno en su casa, cada uno para sí*, cuyo triunfo motivo la deserción del forum y aseguró la fortuna de César, reina, triunfa el feroz *primo mihi*. ¡Todo para mí! Ante ese indomable egoísmo, ¿qué es del amor? Un objeto de consumo como el pan, el vino, el baño, el espectáculo que hay que obtener al precio más bajo. En consecuencia, nada de matrimonio.

Se aborrece el trabajo: el noble y el caballero lo dejan para la plebe, que lo pasa a los esclavos. Sin trabajo, aunque sólo fuese el de la vigilancia y la administración, no hay fortuna que se pueda sostener. Por otra parte, nada de Justicia. Si el rico, indolente y sin ocupación se encuentra pobre, ¿qué será del ciudadano sin patrimonio, a quien vastas posesiones no producen renta? Casarse es condenarse a trabajar; pues nada de trabajo.

El horror a la progeneración: la mujer, velando por su belleza, ya no la quiere; el hombre, que considera su vida desprovista de interés, para quien la República se reduce a la persona del príncipe, se preocupa menos todavía. Paternidad, patria, patriciado, otras tantas fábulas: pues nada de matrimonio.

La sobreexcitación del idealismo, que bajo diversas formas, filosofía, literatura, artes, invadió la sociedad; el imperio y sus pompas; la superstición y sus investigaciones. Un sólo pensamiento gobierna el mundo, aparece al fondo de todas las doctrinas, alumbra en todas las obras del espíritu, sirve de móvil a todas las acciones, la voluptuosidad. El concubinato ya no basta; sin duda es preferible al matrimonio, es más económico, más cómodo. Promete más licencia al hombre, a la mujer más igualdad, pero también fatiga por su monotonía: es indispensable variedad, ostentación, una excitación orgiástica; para devolver al amor sus placeres, queda todavía un recurso: el libertinaje.

Llegadas las cosas a ese punto, se desvanece toda dignidad, toda Justicia. No más respeto, ni para la edad, ni para la sangre, ni para el parentesco: del concubinato legal a la tolerancia del lupanar, o, lo que es lo mismo, de la variedad amorosa se entra francamente en la región del crimen, adulterio, estupro, incesto, violación. Todo lo cual puede resumirse así:

1. Reducción del matrimonio religioso a una convención puramente civil.
2. Asimilación del amor conyugal al amor concubinario.
3. Deserción del matrimonio por el concubinato.
4. El concubinato abandonado a su vez por la prostitución.
5. Promiscuidad general, libertinaje y crimen.

¿Nos hallamos al fin? Todavía no: la lógica es inexorable y nos falta una conclusión:

En ese movimiento retrógrado ¿qué significa la mujer? ¿A qué responde? ¿A qué idea sirve? ¿Cuál es su destino ante la sociedad y la naturaleza?

La mujer, esposa, concubina o prostituida, medio de fortuna para algunos, utensilio casero o artículo de moda para la masa, objeto de consumo para todos, la mujer, fuera de la lujuria universal, no tiene destino ni razón de existencia, ni política económica, ni filosófica o estética,

ni familiar; ni siquiera tiene una razón puerperal, porque el motivo principal que hace huir del matrimonio, buscar el concubinato y el amor libre, es el temor al embarazo, el horror a la progenitura.

Lleguemos hasta el fin.

La generación declarada incompatible con la felicidad doméstica; la mujer por otra parte y por razón de su debilidad, convertida más en una causa que en un provecho, sin razón de existencia, la sexualidad está de más. ¿Para qué ese dualismo, tan enojoso por su fecundidad intempestiva? La naturaleza se ha equivocado. ¿No podía atender a la conservación de la especie de otro modo, separar el trabajo de la generación de los goces del amor? La mujer en esa hipótesis conservando sólo de su constitución actual lo indispensable para la voluptuosidad, haciéndose igual al hombre, hubiera podido, sin estar a su cargo, conservar su independencia, llenar también las funciones políticas y económicas; o mejor, suprimida toda diferencia de familia, de propiedad y de sexo, la humanidad hubiera vivido en una comunidad de bienes y de amor, en que la Justicia, objeto de tantas disputas, hubiese sido tan desconocida como la misma desigualdad.

La unisexualidad, tal es la última palabra de esa degradación del amor. Y como nada se puede concebir por el entendimiento, que no tienda a realizarse por el hecho, la unisexualidad tiene por expresión práctica en todos los pueblos, la pederastia.

Yo quisiera que ocurriese con nuestra lengua, lo que en el latín, del cual Boileau ha dicho: *El latín en las palabras desafía la honestidad.*

Hay cosas cuyo horror no puede pintarse sino hablando como el pueblo, con las palabras más enérgicas, ya que toda expresión ambigua puede parecer una atenuación del crimen mejor que respeto a las conveniencias. Ya que no me es posible imitar a Juvenal, ruego al lector tener en cuenta la moderación a que me reduce la costumbre, y suplir como pueda la modestia de mis palabras.

El cristianismo ha colocado el pecado de sodomía entre los que claman la venganza del cielo; a ejemplo del judaísmo (*Levit, XX, 13*), lo ha juzgado digno de muerte. Sin ir hasta la muerte, lamento que esa infamia que empieza a propagarse entre nosotros, sea tratada con tanta indulgencia. Quisiera que fuese en todo caso, asimilada a la violación y castigada con veinte años de reclusión. Pero lo mejor sería hallarle un antídoto y tal vez las páginas que van a leerse, y que abreviaré lo más posible, darán alguna luz sobre ese triste asunto.

La pederastia parece haber sido casi desconocida por los antiguos romanos, lo propio que por los bárbaros del Norte, galos, germanos y escandinavos: me basta la prueba de la revolución ocurrida en Roma el año. 326 antes de Jesucristo, a consecuencia del crimen de Papirio. Fue de los griegos, sus maestros en arte y bellas maneras, que los romanos de los últimos tiempos de la República copiaron esa variedad del arte de amar, contra su propia inclinación y por pura emulación de refinamiento. En cuanto a los búlgaros, cuyo nombre en la Edad Media se convirtió en sinónimo de sodomita o pederasta, yo atribuyo su infección al mismo origen: no es de hoy que los civilizados inoculan a las naciones en la infancia sus depravaciones y sus enfermedades.

¿Pero los mismos griegos se dieron a ello por inclinación propia o tomaron de otra parte la costumbre? Me inclino hacia esta última opinión. Los griegos pertenecen al grupo de razas célticas o drúidicas, belicosas y castas. Sus primeros iniciadores, Olin, Lino, el viejo Orfeo, originarios de Tracia, se parecen mucho más a los bardos de Ossian que a los mistagogos frigios, asirios y a otros. El genio estético de los griegos, incomparable por la pureza, la sobriedad y la dignidad, me parece, además, un argumento de su castidad natural. Grecia fue

infectada de ese mal, al propio tiempo que de sus innumerables liviandades y misterios, por Jonia, contigua al Oriente. Fue en Jónia donde *el amor unisexual*, como le llama Fourier, fue primero cantado y divinizado; luego, formado el mito, le siguió una filosofía, y lo que los poetas habían celebrado fue fácil hallar pensadores que lo pusieron en máximas. Así lo que se trata de explicar es esa poética de pederastas, tanto para inteligencia de la antigua corrupción como para cauterización de la nuestra.

Hace treinta años la sola idea de ese frenesí me daba náuseas; me hubiese sido imposible concederle ni un minuto de atención; ¡cuánto menos se me hubiese ocurrido intentar, si así puede decirse, su psicología! Pero el poder del hombre de cincuenta años no puede ser el de veinte, y nosotros, amigos de la Revolución y padres de familia, tenemos hartos interés en que sean al fin revelados todos los misterios del corazón humano, reconocidas todas las fuentes de inmoralidad, para no retroceder ante ninguna investigación por más repugnante que sea para la naturaleza y lamentable para la razón.

Yo hallo en la pederastia, como en todas las afecciones del cuerpo y del alma, diversos grados de malignidad que importa apreciar.

Por de pronto puede resultar de la privación prolongada unida a la incontinencia de los sentidos. Bajo ese aspecto no me parece diferir mucho de la masturbación entre dos, tan corriente en los pensionados y que todos se explican. ¿En esas condiciones puede decirse que existe la pederastia? Es una torpeza que sería mejor castigar a palos que con prisión, que a menos de reincidencia no tiene consecuencias.

Con más frecuencia es efecto de una voluptuosidad furiosa que nada puede saciar. En tal caso, que actúe el juez: el acto sodomítico es signo de una depravación sin remedio.

Que algunos miserables, no disponiendo de mujeres, se procuren entre ellos tales goces; que otros más perversos para quienes el crimen tiene encantos, se alaben de ello, todo eso se concibe. Pero nunca el filósofo se servirá del robo y del asesinato, para hacerlos objeto de sus teorías; nunca la poesía se sirvió de tales monstruos para tema de sus cantos: aún en materia de amor, el adulterio, la violación y el incesto repugnan al poeta. Como la sodomía, último grado de la depravación erótica, ¿fue antaño objeto de excepción? ¿Cómo grandes poetas llegan a celebrar ese monstruoso ardor, privilegio, según ellos, de dioses y de héroes? ¿Habrá en esos aparejamientos contra natura, en ese *frixtus* de dos varones o de dos hembras, un goce acre, que despierta los sentidos perezosos, como la carne humana que, según se dice, aparta al caníbal de cualquier otro festín? ¿La pederastia será un sucedáneo de la antropofagia?

Sería preciso oír a los que hacen su pasatiempo de tales horrores; pero los tales se ocultan, su aspecto repugna, imposible de sacarles, de sostener una explicación. En defecto de declaraciones orales, he consultado los testigos escritos; he interrogado a esos antiguos que supieron poner poesía y filosofía en todo, y que, hablando a una sociedad acostumbrada a los usos socráticos, no disimulaban mucho. He aquí a qué conclusiones he llegado: Confirman de todo punto la teoría expuesta antes acerca del amor y del matrimonio y de su degradación.

Es consolador para la moralidad humana reconocer que todos los vicios, incluso los más infectos, tomen por punto de partida un error de juicio producido por una ilusión del ideal, y que es persiguiendo lo bello y el bien, pero por un camino equivocado, que el corazón se mancha y la conciencia se deprava. Lo que voy a decir, sin excusar en lo más mínimo una pasión siempre odiosa, tendrá por lo menos la ventaja de aligerar singularmente el crimen de los primeros que se hicieron los panegiristas de ella, al mismo tiempo que nos advertirá a nosotros que ya nos inclinamos del lado en que se echó a perder el amor antiguo, a ponernos en guardia.

Paso por alto la explicación de San Pablo, que creyó haberlo dicho todo cuando atribuyó el fenómeno que nos ocupa al culto de los falsos dioses.

Era natural que el cristianismo, atacando la antigua religión y la sociedad fundada por ella, imputase al politeísmo las abominaciones de que quería purgar la tierra. Pero sin contar con que el cristianismo no logró sus propósitos, está claro que la explicación de San Pablo no explica nada. ¿Qué relación hay entre la idolatría y el pecado de sodomía? Es lo que yo quisiera saber y que el apóstol no dice.

El desdén recíproco de los sexos y la degradación del amor, que fue su consecuencia, tuvo su causa, primero en la excesiva facilidad de relaciones que había creado el paganismo, y que estaba en su naturaleza el crear, desde el mismo punto de vista del interés y de la dignidad de la mujer; luego en el idealismo universal, que una Justicia demasiado débil no frenaba.

He hablado en otra parte del idealismo político, del idealismo artístico y literario, del idealismo metafísico y religioso. El idealismo erótico cierra la serie, y nos da la última palabra acerca de todas las retrogradaciones sociales.

Ante todo, pensaban los antiguos, el hombre no puede vivir sin amor; sin amor, la vida es una anticipación de la muerte. La antigüedad está llena de esa idea, ha cantado y preconizado el amor, y ha teorizado sin límites acerca de esa idea, como ha preconizado el Bien soberano que más de una vez ha confundido. Con la misma potencia con que sus artistas idealizaban la forma humana, sus filósofos y sus poetas idealizaron el amor, alma de la naturaleza, soberano de los dioses y de los hombres, y cómo se esforzaban en llegar por diversos métodos, unos a la sabiduría, otros a la felicidad, también entre ellos había de haber quien descubriera y realizase el perfecto amor.

La busca de lo absoluto es el carácter del genio humano; es a ello que debe sus aberraciones y sus obras maestras.

Mas esa idealidad del amor, ¿dónde hallarla, cómo gozarla y en qué medida?

¿Es el matrimonio, es esa unión rodeada de todos los honores de la religión, de todas las prerrogativas de la ciudad que colmará nuestra imaginación y nuestro error?

El matrimonio es la tumba del amor, dice un proverbio; y eso era cierto para los griegos hace veinticuatro siglos, mucho más que lo es para nosotros. Ciertamente, la virtud como el vicio es contemporáneo de la humanidad, y el amor conyugal ha tenido en todo tiempo sus héroes y sus heroínas; pero hay que razonar acerca de lo general, no de casos particulares, que, con frecuencia, sólo son excepciones. Así la primera barbarie, favorable a una ruda continencia y habiendo cedido pronto ante los primeros triunfos de la civilización, habiéndose desarrollado la desigualdad de las condiciones, la religión, sintiéndose menos de día en día, el matrimonio perdió pronto su débil prestigio, y el corazón, mal defendido por la conciencia, se vio libre de todos los entusiasmos del amor. La dignidad de la esposa, aristocrática en su principio y en su forma, sólo daba a la mujer antigua exageradas pretensiones que la hacían poco amable; en cuanto a la castidad, puede uno hacerse una idea leyendo la escena burlesca entre Sosías y su mujer en el *Anfitrión* de Moliere.

De hecho la castidad fue mediocrementemente comprendida por los antiguos. Todos los epitalamios, desde el cantar de los cantares, hasta los versos fesceninos dan fe de ello. ¿Qué esperar, pues, para el amor de tales conceptos? Fenelón lo ha dicho en algún sitio con ese sentimiento profundo que suple a la experiencia: *El que en el matrimonio busque la satisfacción de los sentidos se verá engañado y se arrepentirá*. La esposa tal cual hubo de hacerla la civilización al salir de la edad heroica, no teniendo en sí más que el orgullo, la trivialidad de sus ocupaciones y

su importuna lascivia, que apenas podrán reprimir los embarazos y las repulsas maritales, el amor se esfumaba el día de la boda y el corazón quedaba desierto. - *No hay la menor porción de amor en el gineceo*, dice enérgicamente Plutarco, y la comedia *Lysistrata* de Aristófanes lo prueba. Nada de amor en la obra de la carne; he aquí lo que la ética tan espiritual de los antiguos les habían enseñado bastantes siglos antes del cristianismo; lo que Plutarco y Luciano expresan con una crudeza de lenguaje que me es imposible imitar.

El matrimonio, como explicó formalmente el grave censor Metelo Numídico ante el pueblo romano, sólo servía a la conservación de la raza libre:

Si pudiésemos sostenernos sin mujeres, ciudadanos, arrojaríamos lejos de nosotros esa incomodidad; pero puesto que la naturaleza ha querido que no podamos pasar sin ellas, es nuestro deber sacrificarlas a la perpetuidad de la República, más bien que al placer de un instante.

Es con estos términos que el honesto magistrado recomendaba al pueblo la práctica del matrimonio.

Si la unión conyugal se halla así desprovista de ideal, y de amor, ¿lo pediremos a la hetaira, a la concubina? O descendiendo más todavía, ¿a la cortesana?

Contradicciones: el amor morganático, tan buscado fuera de las cargas y obligaciones del matrimonio, amor sentimentalmente egoísta, provisorio, con reservas, lo mismo que el amor con garantía, es siempre el amor a distancia, el amor reducido a una satisfacción de la vanidad y de los sentidos, una secreción de los sentidos, una sentina. - *Beber, comer, dormir y lo demás*, observa Plutarco, *¿es eso el amor?* - *Yo poseo Lais*, dice Aristipo, *pero ella no me posee a mí. Yo la amo, decís; sí, como yo amo el vino, la carne, el pescado y todo lo que me gusta. En cuanto a su persona, no siento nada.*

Así la hetaira y la cortesana no ofrecían nada más en cuanto al deleite amoroso, ofreciendo incluso menos que la mujer legítima, el amor idealizado se hace imposible entre los dos sexos, bien que resulte de su diferencia que no tenga otro objeto que su unión. Es preciso o renunciar al amor o salir de la sexualidad.

Los antiguos habían seguido hartos bien ese análisis. Comprendían maravillosamente que la belleza, en lo físico como en lo moral, es inmaterial, que el amor que inspira se halla enteramente en el alma, que, por consiguiente la voluptuosidad que procura la posesión, no tiene nada asimismo de la carne y que todo el placer que percibimos por esa parte es pasión e ilusión. El acto genésico es ridículo, repugnante para quien es testigo de él, penoso, triste para el actor, que pierde en él su sentimiento y su libertad. El alma aprecia en el mismo algo de vergonzoso. *Aborrezco*, dice Hipólito en Eurípides, *una diosa que necesita de las tinieblas*. El cristianismo ha visto en él un signo de nuestra decadencia, y es seguro que los cínicos no lograron rehabilitarlo. La misma naturaleza parece de acuerdo con la teología. *Post coitum omne animal triste*.

Dónde, pues, se preguntaba el hombre de la antigüedad, ¿dónde encontrar el amor sin el cual yo no puedo vivir y que no puedo alcanzar ni con mi mujer, ni con mi querida, ni con mi esclava? ¿Dónde está ese amor, fuego fatuo que sólo se muestra para engañar a los hombres? *He hallado a la mujer, más amarga que la muerte*, exclama Salomón; evidentemente se refiere no a la persona, sino al sexo. Nada por todas partes, amor en ninguna: ¿Qué queda, concluye el rey devoto, sino servir a Dios y adormecerse en el egoísmo?

Es ahí que es preciso seguir el camino de esa seducción idealista, que, falta de una inteligencia suficiente de la Justicia, después de haber hecho rechazar el matrimonio como extraño por su naturaleza al amor, acabó en la más execrable alucinación.

Hay, según Plutarco, dos suertes de amor: el amor vulgar, que como acaba de verse no es el amor y el amor celeste, que es universal y no tiene sexo. Es absurdo hacer consistir el amor únicamente en el instinto que empuja un sexo hacia el otro: toda potencia que llena los sexos a unirse, es amor; todo lo que reúne en su grado superior las condiciones de la fuerza, de la belleza, de la inteligencia y de la virtud, es propio a inspirarlo.

Esa idea de la no sexualidad del amor es exactamente la misma que expresa Jesucristo cuando enseña a los saduceos, adversarios de la resurrección que en el cielo, morada del amor perfecto, no existe la unión conyugal, *neque nubent, neque nubentur*, sino que todos son como ángeles, seres neutros ante la faz de Dios.

El verdadero amor, continúa Plutarco, *no tiene, pues, ninguno de los defectos de la materia y de la grosería de los sentidos, nada de muelle, de cobarde, de afeminado. Encendido en un alma generosa se resuelve a fuerza de purificarse por su propia llama.*

Y cita en ejemplo, la célebre cortesana Lais que, al enamorarse, dejó su profesión y sacrificó todos sus amantes, su fortuna y su gloria al hombre que había elegido. Luciano cuenta hechos bastante más raros: hombres que asqueados de todo trato carnal, y poseídos de verdadero amor, pasaban la vida en los santuarios de las diosas, obtenían de los guardias, a precio de oro, el permiso de contemplar las estatuas de aquéllas sin velos, hablaban con ellas como si hubiesen tenido vida, las besaban amorosamente y se creían más felices con tales favores que con la posesión de las más bellas mujeres.

Es, pues, por un refinamiento de delicadeza, al mismo tiempo que por una rebusca quintaesenciada de lo bello y de lo honesto que los antiguos llegaron a despreciar el amor conyugal, y con él toda relación física con la mujer. Petrarca, el amante idealista de Laura, ¿hizo toda su vida otra cosa? ¿Y las mujeres de su siglo, no tuvieron ocasión de quejarse de él tanto como las mujeres de Tracia creyeron deber quejarse de Orfeo? Ahí estaba en efecto el escollo en que debía perecer la moralidad griega. Descartada la unión de los sexos por la lógica del ideal, el amor no tiene base, hemos llegado a la contradicción, la catástrofe no se hará esperar.

El amor sólo existe con la condición de una dualidad, de una polaridad dirían hoy los filósofos. Esa necesaria condición ¿cómo llenarla? Reuniendo la pareja amorosa de dos personas del mismo sexo, desde luego sin idea alguna de unión carnal. La filiación de la idea y de los términos llevaba a ello. *El amor*, dice Plutarco, *es la virtud*, y la virtud en griego como en latín lleva un nombre que recuerda la masculinidad. *Virtus*.

Tal es la serie de ideas mediante la cual los griegos, a fuerza de especular sobre el amor y de librarlo de las indignidades de la carne, llegaron a los últimos excesos. Ello puede parecer prodigioso, pero es así, y la historia entera lo atestigua. Lo que buscaban en el amor universal no fue en el principio, sépase bien, un horrible goce: a ese respecto los partidarios del verdadero amor que Plutarco y Luciano hacen hablar en sus diálogos, protestan con indignación contra la infamia que se les supone; los que lo practican, afirman, violan y deshonoran el amor, que conocen menos todavía que los que frecuentan las cortesanas.

Anacreonte, según Eliano, hallándose en la corte de Polícrates, tirano de Sarnas, concibió un vivo afecto por un joven llamado Smerdias. Lo quería, dice el historiador por su alma, no por su cuerpo. Por su parte el adolescente tenía un respetuoso afecto por el poeta.

Y Plutarco tiene cuidado de hacer observar a ese propósito, que hay en ese amor aspectos semejantes al que el hombre tiene por la mujer: el goce es su tumba; se apaga tan pronto que ha habido aproximación y mancilla del cuerpo. Tiene ese resultado como fatal, y cita ejemplos del odio atroz que la víctima desdichada de su amor así profanado, conciba en seguida por el monstruo que ha abusado de su persona.

Preciso es creer que esa teoría extraordinaria había entrado hasta cierto punto en las costumbres, cuando se ve profesarla a los hombres más virtuosos de la antigüedad y los menos suspectos. Sócrates, que dio su nombre al amor perfecto, antes que Platón le hubiese dado el suyo, hacía a la vista de toda la ciudad el amor a Alcibiades. Le enseñaba la filosofía, le reprochaba el orgullo, lo arrancaba a las seducciones de las cortesanas, lo forzaba a la continencia, y, con su ejemplo y sus discursos, inclinaba a los atenienses a amar la juventud y a respetarla. Hay una hermosa lección suya en el diálogo de Platón llamado el *Théétete*. Éste era un joven sin gracia ninguna, de nariz chata, de ojos pequeños y hundidos, verdadero retrato de Sócrates, y que fue presentado y recomendado al filósofo por un ciudadano de Atenas, a quien sus amigos acusaban irónicamente, con gran disgusto suyo, de hacer el amor a ese feo muchacho. Sócrates interroga a Théétete, le obliga con sus preguntas a mostrar su inteligencia, hace resaltar su buen natural, y, al fin, le dice delante de todo el mundo: *Tú eres bello, Théétete, pues posees la belleza del alma, mil veces más preciosa que la del cuerpo*. Palabras dignas del *Evangelio*, que debieron de impresionar vivamente a los atenienses, y que Platón no hubiese dejado perder.

Cornelio Nepote, cuenta en la vida de Epaminondas, que el rey de Persia tuvo la idea de comprar a Epaminondas. Diomeda de Czzique, que estaba encargada de ello, comenzó por interesar en el asunto a un adolescente llamado Micyto, a quien Epaminondas amaba de todo corazón *quem tūm plurimum diligebat*. ¿Qué hizo el héroe de Thebas? Después de haber amonestado severamente al comisionado del gran rey, dijo a su joven amigo: *En cuanto a ti, Micyto, ¡devuélvele pronto su dinero, o te denuncio al magistrado!...* ¡Extraña ocupación para pederastas la de predicar a sus amiguitos con la palabra y el ejemplo, la modestia, el estudio, el desinterés, la castidad, toda suerte de virtudes y de amenazarles con el castigo si se apartaban de ellos!...

En una guerra que los de Chalcis sostenían contra sus vecinos, debieron la victoria al valor de Cleomaco, uno de los suyos, que se portó a la manera de Arnaldo de Winkelried, con la sola condición de recibir antes en presencia del ejército, un beso de su amigo, y de morir ante sus ojos. Es Plutarco quien narra ese hecho. Quisiera saber si la caballería ha producido nada más bello y más casto que ese rasgo.

Todo el mundo sabe que el batallón sagrado de Thebas, que pereció por completo en Cheronona, estaba formado por 300 jóvenes, 150 pares, cuyo amor tanto como el patriotismo formaba la disciplina. Declaro que me repugna soberanamente ver en esa heroica juventud, formada en la escuela de Pelópidas y de Epaminondas, asquerosos iniciados en *el mito de Sodoma*.

Una ley de Solón, permitía a los esclavos el trato con mujeres; pero les prohibía el amor de los jóvenes. ¿Qué significa esa prohibición del legislador? El esclavo no merece confianza porque no es puro. No puedo ver en ello otra cosa.

Por lo demás, disponemos de un testigo decisivo. Virgilio, cantando el mesianismo romano y la regeneración universal; Virgilio, discípulo de Platón, no olvida esa depuración del amor pederástico. Su episodio de Niso y Euriale es una imitación de la amistad griega. *Unidos por el amor y por el ardor guerrero*, dice de los jóvenes héroes; *Euriale, tipo de juventud espléndida y de gracia virtuosa, que todo el ejército amaba tanto como admiraba*. Leed en la *Eneida*, libros 5° y 9°, la tierna historia de ese amor. Se diría un episodio del batallón sagrado en Thebas. Y es

después de haber narrado su muerte, que el poeta exclama: *¡Feliz pareja! Si mis versos tienen algún poder, vuestra memoria durará tanto como el Capitolio, tanto como Roma tendrá el imperio del mundo.* ¿Por qué admiramos tanto, después de todo, de una adhesión que tiene raíces en la misma naturaleza? ¿No sabemos acaso que existe entre el adolescente y el hombre una inclinación recíproca que se compone de mil sentimientos diversos y cuyos afectos van mucho más allá de la simple amistad? ¿Qué era el afecto de Fenelón hacia el duque de Borgoña, ese hijo de su corazón y de su genio, que había creado, formado (la Biblia diría *engendrado*), como había creado su Telémaco? Amor en el sentido más puro y más elevado que le daban los griegos. Fenelón, instruyendo al duque de Borgoña, es Sócrates revelando a su auditorio la belleza de Théétete, es Epaminondas censurando a Micyto. ¡No hubiese vacilado en morir por ese fruto de sus entrañas, el tierno Fenelón!

La diversidad de los amores, y la diferencia de su carácter, estaba tan bien establecida por los griegos, que los vemos vivir juntos sin combatirse ni fundirse: lo cual no ocurre, aseguran, con los sodomitas. Aquiles tiene por compañera a Briseida, la bella cautiva; por amigo del corazón Patroclo, su *hetairus*. Así, que diferencia entre el trato que les da en sus lamentos. Por Briseida llora, jura no combatir más y volver a Tesalia; por Patroclo, viola su juramento, mata a Héctor, destruye sus cautivos y decide la toma de Troya.

Todos los poetas griegos que han cantado el amor bajo su doble aspecto han seguido el ejemplo de Homero. Acepto que el Batilo de Anacreonte sea sospechoso. La indiscreción del poeta en el retrato que ha trazado de su amigo, ha dejado caer sobre la pureza del original una sombra obscena, pero ¡de qué modo el sentimiento que Batilo le inspira, supera todas sus fantasías con las amigas! ¿Qué más encantador que esa canción de la paloma mensajera? Y qué fantasía en esas dos estrofas que los traductores separan como si fuesen dos odas:

Refrescad, ¡oh, mujeres! con vino dulce mi seca garganta; refrescad con rosas tempranas mi calenturienta cabeza. ¿Pero quién refrescará mi corazón, encendido por los amores?

Me sentaré a la sombra de Batilo, el joven árbol de la verdosa cabellera; cerca de él brota y murmura la fuente de la persuasión. Allí, yo, viajero agotado, tomaré nuevas fuerzas.

¿Es preciso que para dar un sentido a esos versos, tan tiernos y límpidos, me ingenie a encontrar en ellos horribles metáforas? La comparación de Batilo a un árbol joven y verdoso es familiar a los orientales: esos versos de Anacreonte, parecen traducidos palabra por palabra del salmo 1^o v. 3-4:

El hombre virtuoso, dice el salmista, será como un árbol plantado al borde del agua corriente, que da su fruto en la estación; sus hojas no secarán jamás, y todas sus obras serán prósperas.

Todo lo que nos queda de Safo se reduce casi a dos odas. En la primera, *A Venús*, Safo ruega a la diosa que combata con ella, y que haga volver a sus pies a su infiel amante. Tal vez esa oda nos parecería el *nec plus ultra* del sentimiento, si el azar no nos hubiese conservado la siguiente. *A una mujer*. No intentaré traducirla, creería violar la poesía. Pero niego por lo que toca a Safo y a Anacreonte el sentido que la opinión más general da a esos versos. Lo que me admira en toda esa poesía socrática, platónica, anacreántica o sáfica, como se quiera llamar, es la extraordinaria castidad del pensamiento, tanto como del lenguaje, castidad que sólo iguala el ardor de la pasión. Explíqueme quién pueda, en la hipótesis de un amor impío, esa inconcebible mezcla de todo lo que la ternura más exaltada, el pensamiento más severo, la poesía más divina, puede ofrecer de rasgos penetrantes de imágenes graciosas y de inefable armonía, con lo que el ardor de los sentidos habría podido inventar de más atroz; en cuanto a mí, semejante alianza del cielo y del infierno en un mismo corazón, me parece inadmisibile, y estoy convencido de que si hay debajo algún horror, es enteramente nuestro.

Declaro no obstante, y con ello no hago más que seguir mi pensamiento, declaro que ese erotismo *homoiouiano*, por más espiritualista que sea su principio, no resulta menos un delito contra el derecho mutuo de los sexos, y que esa traición al destino, después de tan bellos principios, merecía tener un fin espantoso.

Uno de los interlocutores de Plutarco, el que defiende la causa del amor andrógino o bisexual hace a su adversario, que protestaba en nombre de los sectores del perfecto amor, contra las acusaciones de que se les hacía objeto, la objeción siguiente: Vosotros pretendéis que vuestro amor es puro de toda aproximación de los cuerpos, y que la unión sólo existe entre las almas; ¿pero cómo puede haber amor donde no hay posesión? Es como si hablaseis de emborracharos con una libación a los dioses o de saciar vuestra hambre con el olor de las víctimas.

A esa objeción no hay respuesta. Sea cual sea la opinión que se tenga de la diferencia de los cuerpos y las almas, siempre resultará que éstas sólo se unen por la aproximación de aquéllos: a partir de ese punto la honestidad está en peligro.

Tal es, pues, la antinomia a la cual el amor, como toda pasión, está sometido; así como no puede pasar sin ideal, tampoco puede pasar sin posesión. El primero lo empuja invenciblemente a la segunda, pero obtenida ésta, el ideal es mancillado y el amor expira, a menos que una gracia superior no lo reanime y le devuelva el equilibrio.

De ahí que, en la antigüedad, la mujer se viese excluida poco a poco del amor puro, y el matrimonio, a pesar de sus honores de institución, tácitamente reputado innoble. Creado por los sentidos y la imaginación, el amor que no estaba sostenido por una conciencia vigorosa, se apagaba como un meteoro caído del cielo en el mar muerto del matrimonio. A partir del día siguiente de la boda la mujer había perdido su prestigio, el lecho conyugal había tragado en una noche su donceller y su virginidad. Ninguna poesía del alma, ninguna ternura del corazón, ningún dominio sobre los sentidos no podía rehabilitar esa desdichada, engendada en la lujuria por su propia madre, a los ojos de un esposo saciado. Destruída irreparablemente la ilusión, el asco se hacía invencible. Existe un dístico de Safo en el que se exterioriza ese pensamiento con una melancolía profunda: *Virginidad, Virginidad, ¿dónde vas que me abandonas?* Y la Virginidad responde: *Jamás volveré hacia ti, jamás volveré.*

Además, el amor vive de sacrificios: sacrificio a la patria por el cumplimiento de deberes cívicos, sacrificio a la familia por el trabajo; sacrificio a la mujer, por continencia. Anacreonte finge en una oda que el Amor, queriendo ponerlo a prueba, le ha obligado a seguirle, que lo ha hecho correr a través de bosques, torrentes, montañas, y que el dios, viéndole agotado y sin alientos, lo golpea con un ala, dejándole por adiós este reproche: ¡Tú no puedes amar! Quien no sabe sufrir, en efecto, no sabe amar: tal es el pensamiento que no hace más que insinuarse en el cerebro del poeta. ¿Cómo podía existir el sacrificio en esa sociedad basada en la esclavitud, donde toda libertad degenera en tiranía, donde se tiene horror al trabajo, donde la voluptuosidad se da por tan poco?

Otra idea, un relámpago brilla a los ojos de Anacreonte. Volaba a través del espacio llevado por dos alas, cuando el Amor, con zapatos de plomo, se pone a perseguirlo y lo alcanza en tres pasos. ¿Qué quiere decir ese sueño? Los muchachos le huyen, las mujeres se burlan de su frente desnuda, los jóvenes le reprochan que ya no sabe beber, ¿si terminase su carrera amorosa con un amor constante?... Pero eso sólo es un sueño: ¿cómo será constante, él, para quien el amor se multiplica y pulula como las cabezas de la hidra?

Sin castidad, sin sacrificio, sin constancia, nada de amor entre el hombre y la mujer. El Himeneo, ese guardián de la vida, sólo es un dios penoso, el hermano lamentable y detestado del Amor.

Entonces el corazón, cada vez más vacío, pide a la fantasía lo que la naturaleza le rehúsa. De ahí, el amor celeste de los antiguos filósofos. Pero en amor, como en todo, el idealismo es absoluto, y lo absoluto, no tiene límite. Del idealismo, propiamente dicho, la imaginación pasa a un panteísmo erótico, a lo que Fourier con su estilo mestizo llamaba *omnigamia*. Todo el mundo conoce esa oda delirante, tantas veces imitada, donde Anacreonte dice a su querida: *¡Que no sea yo tu espejo! ¡Te vería: todos los días! ¡Que no sea yo tu túnica! ¡Tú me llevarías siempre! ¡Que no sea tu cinturón! ¡Yo te ceñiría cada día!*

Es comprender muy mal a Anacreonte no ver en esta poesía más que una fantasía galante. El panerotismo que le inspira estalla aquí con toda su fuerza. Ese amor supremo que aclara el caos y que anima todos los seres, no necesita tener la forma humana para gozar. Para él, los reinos, los géneros, las especies, los sexos, todo se confunde. Es el cisne de Leda, el toro de Europa, el laurel de Dafné, el aro de Syrinx, el tornasol de Clytias, la rosa de Adonis. Es Cenís, trocada de muchacha en muchacho; hermafrodita a la vez macho y hembra; Proteo con sus mil metamorfosis. En un plato de plata cincelada, Anacreonte representa a Venus, bogando en el mar, y, a su alrededor, los peces enamorados que van a besar el cuerpo de la diosa y le hacen cosquillas para que se ría. Teócrito va más lejos; en una composición acerca de la muerte de Adonis, pretende que el jabalí que lo mató de un mordisco, sólo fue culpable de una inadvertencia. El pobre animal quería dar un beso a ese bello joven: en el transporte de su pasión lo destrozó.

¿Qué más? La sodomía, más horrible que un sepulcro abierto, dice Plutarco, la asquerosa sodomía, caso particular del amor idealista y panteístico, desolaba a Grecia, mucho tiempo antes de Sócrates. La lógica del crimen entre los asirios, los babilonios y otros orientales no había tenido necesidad de esa deducción filosófica para llegar de un salto, de la visión del ideal a la perpetración de la mayor fechoría. Muy pronto, la religión, comenzando por donde la teoría debía acabar, había hecho de la pederastia uno de sus misterios. Tan cierto es que lo absoluto, en todos sus aspectos, por la idolatría que inspira, es la causa de toda disolución y de toda decadencia. ¿Y de qué capa de la sociedad salen, pues, los infames que cada día una policía poco severa lleva a los tribunales? ¿Los labradores, obreros, hombres de oficio y de trabajo? No, esas gentes no han avanzado bastante en el culto del ideal. Son refinados, artistas, literatos, magistrados ... ¡Oh! Jóvenes y muchachos que soñáis con un amor perfecto, sabedlo bien, vuestro platonismo es el camino recto que conduce a Sodoma.

Ya he revelado el sofisma que perdió a los griegos. Ahora vienen los romanos, con su titánico libertinaje y la sociedad va a ser sepultada.

El romano, espíritu positivo y severo, implacable como su espada, parece no darse cuenta de lo que le pasa. El *Alexis* de Virgilio, imitación de Teócrito, es un ejercicio de poeta filhelénico, para diversión de los elegantes de Roma. Todos los rasgos de esa égloga son lugares comunes: es un nombre de joven colocado en lugar de un nombre de mujer. Virgilio sigue la moda; esto es todo. Peor es todavía Ligurno de Horacio; se diría una copia de Batilo. Cicerón se permite en algún escrito una broma sobre ese vergonzoso asunto, lo que sólo prueba que no está iniciado en la cosa. No busquemos otras citas. No puedo decir si Trajano, que hizo hacer el apoteosis de su Antinoes, había llevado hasta el último extremo la delicadeza de Sócrates y Epaminondas: Lo deseaba para gloria suya. Lo que es seguro es que los Césares, a excepción tal vez del imbécil Claudio, fueron todos infames, según Suetonio.

Siguiendo el ejemplo de los emperadores, todo el mundo, senadores, caballeros, plebeyos, hizo sodomitismo. Pues en esa Roma imperial era preciso que todos, ricos y pobres, gozasen como César: subsistía el orden social a ese precio. Ya sabemos que la mujer, como el baño y el espectáculo, cosa de primera necesidad, se cedía casi por nada. Pero no bastaba con la mujer. Se hacía un inmenso comercio de varones por todo el imperio para regocijo del pueblo rey, una

verdadera conscripción de la que Séneca se lamenta ni más ni menos que si se tratase de banquetes a cien mil francos por cabeza y vomitorio. Es ese crimen de lesa humanidad el que denuncia el [Apocalipsis](#) cuando muestra la nueva Babilonia, bajo la figura de una cortesana que lleva escrito sobre la frente: *Madre de todas las fornicaciones y abominaciones de la tierra* y es al propio tiempo su suplicio, como lo atestigua Juvenal.

... *Saevia armis.*
Luxuria incubuit, victumque ulciscitur orbem.

Así la inducción es confirmada por la experiencia; la negación del matrimonio conduce a la confusión de los sexos, es la afirmación de la sodomía.

Y como el desuso del matrimonio tiene por causas:

- 1º La ininteligencia del sacramento cristalizado en el estado de símbolo.
- 2º Una sobreexcitación del idealismo erótico favorecida por el desarrollo de las letras y las artes.
- 3º Las dificultades de la existencia en una sociedad entregada al lujo y al agiotaje, desprovista de balanza en su economía, de equilibrio en sus poderes y de sinceridad en su razón: se deduce de ello que toda nación en que la Justicia ha desfallecido en tantos aspectos es una nación devorada por la gangrena sodomítica, una congregación de pederastas.

El comunismo, ese supuesto antídoto de la desigualdad que Platón opone a la tiranía y a la licencia, como la verdadera fórmula de República; el comunismo, puedo decirlo sin pasar por calumniador, contiene en su principio las mismas infamias. Por su negación de la personalidad, de la propiedad y de la familia, por su espíritu de secta y su desdén de la Justicia, tiende a la confusión de sexos; como sus contrarios, es desde el punto de vista de las relaciones amorosas, fatalmente pederasta. Los hechos prueban la verdad de esas aseveraciones. El fin lamentable de los romanos, de los griegos, de los antiguos orientales, dice bastante acerca de ello; en cuanto a los fabricantes de utopías, la promiscuidad platónica, la *omnigamia* de Fourier, el androgismo sacerdotal de los sansimonianos, las prácticas secretas que en todo tiempo hubo en las prisiones y los presidios, no necesitan comentario.

CAPÍTULO CUARTO

DOCTRINA DE LA IGLESIA ACERCA DEL MATRIMONIO COMUNIDAD DE AMORES, CONCUBINATO, DIVORCIO, CONFUSIÓN DE LOS SEXOS; NEGACIÓN DE LA MUJER

Cuando el cristianismo hizo su entrada en el mundo, el amor y el matrimonio agonizaban en toda la extensión del imperio, destruidos el uno por el otro. La medicación estaba ya indicada para reformistas que hubiesen comprendido bien los síntomas.

Era preciso en primer lugar, restablecer el verdadero sentido del amor, que es el sacrificio y la muerte, definir la esencia del matrimonio, tanto en el fuero interno como en el fuero externo; determinar el papel moral de la mujer en la familia y en la sociedad; apagar, en fin, por la superioridad del nuevo ideal esa lujuria devorante que, al hacer de la unión de los dos sexos un comercio insípido, los empujaba a goces contra natura y a su mutua negación.

Esas condiciones, todas de moralidad personal, suponían, además, exigían una reforma general de relaciones económicas; división de las grandes propiedades, latifundios; abolición de la esclavitud, restablecimiento de las libertades locales y políticas. Sin libertad y sin igualdad, no hay matrimonio ni familia que se sostenga: esa verdad es de todos los siglos y jamás su aplicación no llegó más a propósito. Convertido de nuevo el hombre en ciudadano laborioso, la mujer es primera institutriz de los hijos y guardadora del hogar, ennoblecido el amor, la prostitución caía por sí sola y la acción pública habría terminado con el resto. Pero una revolución que se producía en nombre del cielo no podía proceder con esa sabiduría, y menos que de nadie podía esperarse de los predicadores del [Evangelio](#).

El cristianismo reaccionó contra la desolación de las costumbres paganas, del mismo modo que reaccionó contra la esclavitud, lo exorbitante de las propiedades y la autocracia del Emperador. Y cambió con gran acompañamiento de anatemas los términos de la cuestión, pero no la resolvió. Comparada a la teoría romana, la teoría cristiana del matrimonio fue, incluso, un paso retrógrado.

Hay que ver bajo qué singular aspecto los fundadores comenzaron a enfocar la reforma.

Apenas los apóstoles, perseguidos en Jerusalén, tomaron pie en tierra de gentiles, tuvieron que resolver para guía de los neófitos esa grave cuestión de moral íntima, que aludía a todas las costumbres de la existencia pagana:

Si a los cristianos les era permitido frecuentar los lugares consagrados al amor.

Es en los [Actos de los Apóstoles](#), cap. XV, que se encuentra el detalle de la consulta.

La proposición, como se deduce del texto de los [Actos](#), se circunscribe a las mujeres públicas o sacerdotisas de Venus: no se refiere a las *hetairas* o concubinas, ya que no podía ser concebido por los judíos, polígamos, que ejercían sobre sus servidoras el derecho del señor, el proscribir las dirigiéndose a gentiles. Y también hace abstracción del matrimonio. Dicha proposición fue solemnemente discutida, al mismo tiempo que la cuestión de la circuncisión, en el concilio de Jerusalén, celebrado por los apóstoles según se supone hacia el año 56, catorce años después de la conversión de Pablo, veintiocho después de la muerte de Cristo, que con Lactance y Gibbon fijó en el año 29.

Al propio tiempo que declaró inútil la circuncisión, la augusta asamblea pronunció que debía prohibirse la frecuentación de las mujeres consagradas a Afrodita; mas, ¿con qué motivos?

Considerando que los indicados lugares de amor están colocados bajo la invocación de una divinidad pagana, la más abominable de todas, según Moisés y los profetas; que en dichos lugares y en honor a la diosa se hacen libaciones y sacrificios, y que el contacto con las mujeres es inseparable del consumo de los manjares ofrecidos, todo lo cual constituye, según las Escrituras, la fornicación...

Tal es el considerando, no consignado, pero evidentemente aludido en el texto de las [Actas](#), y que el sentido del decreto supone. Lo que se opone a la religión del colegio católico, sea debilidad de sentido moral, sea tolerancia por la costumbre, es, no la degradación de la mujer, ni menos las licencias de la Venus vulgar en la que no piensan, es la participación en la idolatría, para ellos el más capital de los crímenes. Según el [Decálogo](#), y la tradición de los profetas, la prohibición de la idolatría es absoluta y significa la renuncia a las mujeres públicas. Es lo que declara el concilio con su decreto.

Por lo menos, pensaréis, en virtud de esa decisión canónica, la mujer va a subir un grado; no más cortesanas, no más mercenarias, no más esas mujeres cuyos encantos son para todos sin que el corazón sea para nadie; la mujer, en adelante, será esposa, o al menos compañera.

Poco a poco, no vayamos más aprisa que la historia. La prohibición de la fornicación no solucionaba para la mayoría de los fieles las dificultades económicas del concubinato. Así, admirad el aspecto imprevisto que tomó el asunto. Ya que bajo el nombre de fornicación, es el culto de los dioses lo que el concilio quiso atacar, el pecado, se pensó, cesará si los cristianos se dirigen a sus hermanas, es decir, a mujeres de su secta, con las cuales ya no corrían el riesgo de comer manjares prohibidos.

Tal fue el origen de los amores libres entre hermanos y hermanas, es decir, entre cristianos y cristianas, amores cuya costumbre pasó hasta el siglo cuarto, y motivó esas acusaciones de promiscuidad que las iglesias rivales se hacían unas a otras y que hallaron eco tantas veces en los tribunales del Imperio.

Sólo fue más tarde que la prohibición, que castigaba las mujeres públicas, fue extendida a esa promiscuidad fraternal, convertida en poco tiempo en algo peor que la relajación pagana. Ya sé que la Iglesia ortodoxa declina la responsabilidad de esas aberraciones que atribuye a la herejía...

Bajo la presión de la conciencia universal, que en todo tiempo hizo del matrimonio el acto más religioso de la vida, la Iglesia debió de comprender que no podía abandonar enteramente a las definiciones de la ley civil lo que hay de más verdaderamente sacramental en la humanidad. Ella tuvo, pues, también su sacramento del matrimonio, hubo su misa de boda, su fórmula de bendición nupcial, todo el equivalente del ritual de Rómulo y Numa.

Los de Corinto, ciudad célebre desde tiempo inmemorial por la belleza y las gracias de sus cortesanas, donde la continencia era más difícil que en ninguna parte, habían escrito al apóstol Pablo acerca del asunto que interesaba vivamente los neófitos, o sea el amor libre. Las cosas iban tan lejos entre los corintios en el desbarajuste, que el hijo tomaba la querida del padre. ¿Qué responde Pablo? El pensamiento de Pablo sobre el matrimonio es exactamente el mismo que el de los paganos; es el pensamiento de Metelo Numídico declarando la mujer un mal necesario; el pensamiento de Menandro. Es el deseo expresado en estos dos versos de Homero que todo el mundo tomaba por divisa:

Vivir sin mujer y morir sin hijos.

He aquí el tema que Pablo desarrolla en su primera epístola a los corintios, cap. VII.

En principio, dice, es conveniente al hombre no tocar mujer. Pero como el común de los fieles no se acomodase de esa virtud, Pablo propone sin otra transición la monogamia, sea matrimonio solemne, sea concubinato legalizado por la ley Julia Poppcea.

En cuanto a las dificultades económicas, también puestas de relieve en nuestros días por Malthus, no preocupan a Pablo. El matrimonio es una lamentable concesión hecha a la carne, nunca se le rodeará de bastantes espinas, con las tribulaciones se hará perdonar el pecado.

Entiendan bien, añade Pablo, que lo que yo digo es de pura tolerancia, secundum indulgentiam; no lo hago ley.

La ley según él, sería la abstención absoluta.

Pero como todos no han recibido de Dios la misma gracia de que yo gozo (alude a su continencia), repito a los célibes y a los viudos, que si no pueden hacer como yo hago, que se casen: es mejor casarse que quemarse.

Entre los romanos, era un principio, no jurídico sino moral, que la mujer honrada sólo podía casarse una vez. De cualquier modo que hubiese perdido su esposo, los miramientos sociales le imponían guardar su memoria; su gloria consistía en que la llamasen *univira*. Pablo autoriza a las viudas a casarse de nuevo, y si, más tarde, la Iglesia latina condena las segundas nupcias, sabemos que por esa palabra entendía el matrimonio concertado después del divorcio. Por lo que se refiere al casamiento en verdadero estado de viudedad permite las segundas y hasta las cuartas nupcias, y declara heréticos a los que las censuran.

Pablo calificó el matrimonio de *gran sacramento o gran misterio*, y cuida de explicar lo que quiere decir cuando lo califica de misterio:

Mujeres, sed sumisas a vuestros maridos como al Señor; pues el marido es el jefe de la mujer, como Cristo es el jefe de la Iglesia cuyo cuerpo ha salvado; y como la Iglesia es sumisa a Cristo, así las mujeres deben someterse en todo a sus maridos.

Maridos, por lo que toca a vosotros, amad a vuestras esposas; como Cristo ha amado a su Iglesia y se entregó por ella, a fin de santificarla, lavarla y purificarla por la palabra de vida y hacerse una Iglesia gloriosa, sin mancha, pura e inmaculada; así los maridos deben amar a sus esposas como a su propio cuerpo.

Esto es un gran misterio; os lo digo en Cristo y en la Iglesia. (Epístola a los Efesios).

Nada más claro, con ayuda de la alusión a las dos alianzas, que esa alegoría del matrimonio. La mujer, según el apóstol, es un ser degradado, impuro, que el hombre que se le acerca debe elevar uniéndose a ella, limpiarla y embellecerla, como Jehová y el Cristo, su hijo, hicieron Uno y Otro, el primero por la Sinagoga y el segundo por la Iglesia.

Después de esos párrafos, Pablo cita a los efesios el pasaje del Génesis:

El hombre dejará su padre y su madre y se unirá a su mujer, y serán dos en una sola carne.

Para comprender ese texto y no exagerar su alcance hay que recordar la historia de la creación.

Todos los Padres de la Iglesia se inspiraron por lo que respecta al matrimonio, en las ideas del apóstol. Denunciaron ese dualismo, tan temible para la paz del alma y para la salud, revelando esa mancha inefable del lecho nupcial, por lo cual el marido debe pedir gracia sin cesar al Cristo y la mujer gracia a su marido. De ahí sus anatemas, tan poco comprendidos contra la mujer,

anatemas que no se dedican a la persona, participante como su marido de la sangre de Jesucristo, sino a esa sexualidad cuyas potentes seducciones son causa de tantos dolores y de tantos crímenes.

¡Soberana peste de mujer-exclama San Juan Crisóstomo;- dardo agudo del demonio! Por la mujer el diablo ha triunfado de Adán y le ha hecho perder el Paraíso.

¡Qué de maldiciones esa alegoría del fruto defendido ha atraído sobre el sexo femenino!

La mujer -dice San Agustín-, no puede enseñar, ni testimoniar, ni comprometer, ni juzgar, con tanto mayor motivo, mandar.

San Juan de Damás: La mujer es una mala borrica, una horrible tenia que tiene su guarida en el corazón humano; hija de la mentira, centinela avanzado del infierno, que ha arrojado a Adán del Paraíso; indomable Belona, enemiga jurada de la paz.

San Juan Crisólogo: Ella es la causa del mal, el autor del pecado, la piedra de la tumba, la puerta del infierno, la fatalidad de nuestras miserias.

San Antonio: Cabeza del crimen, arma del diablo. Cuando tengáis delante una mujer, creed que tenéis ante vosotros, no un ser humano, no una bestia feroz, sino el diablo en persona. Su voz es el silbido de la serpiente.

San Cipriano prefería oír el silbido del basilisco que el canto de una mujer.

San Gregorio el Grande: *La mujer no tiene el sentido del bien.*

San Jerónimo: La mujer abandonada a sí misma no tarda a caer en la impureza. Y todavía: Una mujer sin reproche es más rara que el fénix. Es la puerta del demonio, el camino de la iniquidad, el dardo del escorpión, en conjunto una especie peligrosa.

Nuestros escritores pusilánimes afectan una gran cólera a la lectura de esas imprecaciones; más sencillo sería ver en ellas un desesperado homenaje al poder de la mujer.

Por lo demás, la meditación del dogma evangélico y la lectura de la [Biblia](#) no eran propias para inspirar a almas ascéticas el respeto a la mujer y al matrimonio. El paganismo, nacido en los comienzos de la civilización, lleno de alegría y de esperanza, había idealizado la mujer en sus ninfas, sus musas, sus diosas; había santificado el matrimonio, elevado la familia a la altura de una realeza y de un sacerdocio.

El cristianismo, provocado por una corrupción sin ejemplo, vio en la generación el principio, en la mujer el instrumento de todas nuestras manchas. Sin duda, después como antes de la predicación del [Evangelio](#), la especie continuó reproduciéndose por la vía ordinaria; como antes se hizo el amor y las gentes se casaban; la mujer no dejó de ser muy bien acogida por el hombre; su condición, su carácter incluso ganaron algo.

Cierto es, no obstante, que la Iglesia; después de una inútil y larga espera y habiendo tomado el partido de abandonar la opinión milenaria, se vio obligada a modificar su teoría acerca del matrimonio. El mundo no terminaba allí donde Pablo sólo había visto un sedante a los devaneos de la carne; ella acabó por descubrir la ley de conservación del género humano y, lo que le interesaba mucho más, el instrumento de su propia propagación. Condenó, pues, a los heréticos, que, confiando en las primeras tradiciones, y juzgando inútil tener hijos, reprobaban a un tiempo la generación y el matrimonio, y restableció la unión conyugal en su antigua y pagana dignidad de sacramento.

En el siglo diez y seis aparece *la Reforma*. ¿Creéis que va a rehabilitar el matrimonio? Dios la guarde. Sobre ese punto, como sobre todos los otros, acusa a la Iglesia romana de superstición, y, volviendo a la fe primitiva, empieza por quitar al matrimonio el título de sacramento que Roma había acabado por concederle.

Hasta el concilio de Trento, la Iglesia acostumbraba dar a todos los que se lo pedían la bendición nupcial, sin testigos, sin anuncio previo, sin preocuparse de las familias ni de terceras personas. De ahí un gran número de matrimonios clandestinos, a lo cual bajo la indicación formal de los soberanos hubo de poner remedio, decretando que, en lo sucesivo, todo matrimonio debía, bajo pena de nulidad, ser celebrado por el sacerdote de la parroquia de los contrayentes o por su delegado, acompañados por dos o tres testigos. Así la distinción entre el matrimonio y el concubinato pertenece a la autoridad civil, que en el siglo diez y seis impuso a la Iglesia la publicación de las amonestaciones y la asistencia de testigos.

La Revolución hizo más; no juzgando suficientemente protegidas por la Iglesia la seguridad de las familias y el orden público, separó radicalmente en el fondo y en la forma el matrimonio civil y la ceremonia eclesiástica.

CAPITULO QUINTO

CORRUPCIÓN DEL AMOR Y DEL MATRIMONIO ENTRE LOS CRISTIANOS CARÁCTER DE LA LUBRICIDAD MODERNA

Al ideal del amor que habían soñado la una después de la otra, según la diversidad de su punto de vista, la escuela espiritualista de Sócrates y la escuela sensualista de Epicuro, el cristianismo no hizo más que sustituir, según su punto de vista particular, otro ideal, el amor místico. Reformadores juiciosos no hubieran tenido que hacer más que una cosa, que era: interpretando el símbolo sacramental, restablecer el sentido jurídico del matrimonio. Fieles a su odio a la naturaleza y a la humanidad, los misioneros de Cristo dieron mayor latitud a todos los refinamientos de la filosofía pagana. La misma causa que había perdido a la familia antigua debía perder también a la familia nueva: de cualquiera manera que absorbáis el veneno, en polvo, en líquido o en vapor, os mata.

¿Qué es en un principio este amor místico?

El amor místico, variedad del amor platónico, consiste en referir a Dios, hermosura eterna, amor creador, el sentimiento que la naturaleza ha establecido entre hombre y mujer, y que los griegos indiscretos habían extendido a la naturaleza entera, sin distinción de reino, de especie, ni de sexo. Por lo demás, lo mismo que el amor platónico, y mucho más aún que éste, el amor místico tiende a una continencia absoluta, a la castración mental; lo que supone siempre la negación de la sexualidad y, finalmente, del amor mismo.

El origen de este misticismo se confunde con el de las religiones. Sin hablar de los misterios afrodisíacos que conducían a él, es sabido que cada ciudad se consideraba unida conyugalmente a un dios, que la tomaba bajo su protección y al cual se consagraba por un culto especial. Los profetas están llenos de esta idea: Jehová ha encontrado la ciudad israelita

desnuda y proscrita; él la ha recogido, se ha casado con ella, la ha llenado de adornos y de oro; la *Ley* es su contrato de matrimonio, el famoso *Cántico* su epitalamio.

La poesía mística de la India tiene por tema habitual el amor apasionado y estático del alma por su Criador. Este amor, el más eterno y el más santo que el hombre pueda sentir, se expresa por las imágenes sensuales del *Cántico de los Cánticos*, pero con un candor de expresión que el hebreo mismo no alcanza. Siéntese en él la desnudez inocente del hombre y de la mujer en la pureza sin mancha y sin sombra de otro Edén. ([Curso familiar de literatura](#), por Lamartine).

El cristianismo, condenando la carne y toda adhesión a la criatura, debía llevar hasta el más alto grado el amor místico, desarrollarlo, enseñarlo bajo todas las formas, hacer de él un precepto y una condición de salvación. - *Yo os he casado a todos con un solo esposo*, dice Pablo a los Corintios, *con Cristo, como una Virgen casta*. El [Nuevo Testamento](#), los padres, los místicos, los sermonarios, no hablan más que de las bodas de Cristo con su Iglesia, del matrimonio del alma con su Criador, de la unión de las vírgenes con Jesús, su divino esposo. [Lo mismo que el paganismo, puede decirse que el cristianismo se resuelve todo entero en una sola idea, el amor.](#)

Se comprende que dentro de este sistema el matrimonio sea considerado como una especie de infidelidad, de la cual el autor de todo bien, de toda belleza y de todo amor, Dios, está celoso, y no lo permite más que por un exceso de misericordia.

Aquel que está sin mujer, dice el Apóstol, no piensa más que en agradar a Dios, mientras que el hombre casado debe contentar también a su esposa. Asimismo la virgen que se conserva pura de corazón y de cuerpo no piensa en agradar más que al Señor; en lugar de que la mujer casada debe ocuparse también del mundo y de agradar a su marido.

De hecho y de derecho el matrimonio cristiano, acordado por tolerancia, reservando a Dios, a la Iglesia, al Sacerdote, las preferencias íntimas del corazón, es un concubinato, peor que esto, un adulterio.

Sigamos en sus consecuencias lógicas y prácticas esta nueva teoría del amor.

La contradicción aparece desde luego en el lenguaje de los místicos. Les es imposible hablar del amor divino sin emplear continuamente las imágenes del amor carnal.

Puede decirse, con Dionisio el Cartujo, que el divino Esposo, viendo el alma toda llena de su amor, se comunica a ella, se presenta a ella, la abraza, la atrae dentro de sí mismo, la besa, la estrecha íntimamente con una complacencia maravillosa...

Puede decirse, con San Bernardo, que este abrazo, este beso, este contacto, esta unión, no está en la imaginación ni en los sentidos, sino en la parte más espiritual de nuestro ser, en lo más íntimo de nuestro corazón, en que el alma, por una singular prerrogativa, recibe a su bien amado, no en figura, sino por infusión, no en imagen, sino por impresión. (Bossuet: [Sobre la unión de Jesucristo con su esposa](#)).

Tal vez este materialismo de expresión, cuyos ejemplos llenarían volúmenes enteros, fue necesario en un principio para arrebatar al materialismo del libertinaje, los corazones extraviados, y por esta razón no podría yo hacer de semejantes textos un motivo de acusación contra los místicos. ¡Qué poder de castidad no ha sido preciso a hombres como San Bernardo, Fenelón, Bossuet, para hacer pasar un lenguaje que, aplicado a su objeto legítimo, sería casi obsceno! Yo no lo temería tampoco si las consecuencias debieran detenerse ahí, si sirviera sólo para niños. No es en las palabras en lo que estriba el mal, está en la idea, que hace de Dios el objeto de un amor cuya unión conyugal es declarada, por artículo de fe, indigna.

Adán, nuestro primer padre, habiéndose rebelado contra Dios, perdió al punto el imperio natural que tenía sobre sus apetitos. Su desobediencia fue vengada por otra desobediencia. Él sintió una rebelión que no esperaba, y habiéndose la parte inferior inopinadamente sublevado contra la razón, quedó confundido al ver que no podía dominarla. Pero lo más deplorable, es que esas concupiscencias brutales que se elevan en nuestros sentidos, para confusión del espíritu, tengan tan gran parte en nuestro nacimiento. De ahí proviene, yo no sé qué de vergonzoso, a causa de que nosotros procedemos todos de esos apetitos desordenados que hicieron ruborizar a nuestro primer padre. Comprended, por favor, estas verdades, y ahorradme el pudor de repetir una vez más cosas tan llenas de ignominia, y, sin embargo, sin las cuales es imposible que comprendáis lo que es *el pecado original*; pues que por estos canales es por donde el veneno y la peste desaguan en nuestra naturaleza. Quien nos engendra, nos mata. Nosotros recibimos al mismo tiempo, y de la misma fuente, la vida del cuerpo y la muerte del alma. La masa de que estamos formados hallándose inficionada en su origen, emponzoña nuestra alma por su funesto contagio. (Bossuet: [Sermón sobre la festividad de la Concepción de la Santa Virgen](#)).

¿Qué alma de cieno podría escandalizarse de semejante lenguaje? Bossuet es tan casto como sublime, cuando habla del amor y de todo lo que le pertenece. Milton sólo puede comparársele. ¿No es una hermosa y noble cosa haber sabido, por la fuerza del misticismo, hacer olvidar el sentido material de las palabras, para no hacer pensar más que en el sentimiento? Nuestros novelistas hacen justamente lo contrario: con palabras honestas, su talento y su fin es hacer pensar en las cosas que lo son menos. Buscad, en todas las literaturas del mundo, algo que se parezca a este otro pasaje:

Hay un lugar, oh Señor, en que el demonio se alaba de ser invencible; dice que no puede ser arrojado de él: en el momento de la concepción, es cuando desafía vuestro poder...

Quando yo veo a mi Salvador en esta estrecha y voluntaria prisión (del seno materno), me digo algunas veces a mí mismo: ¿Sería acaso posible que Dios hubiera querido abandonar al demonio, aunque no hubiera sido más que un momento, ese templo sagrado que él destinaba a su hijo, ese santo tabernáculo en el cual tomará tan largo y admirable reposo, ese lecho virginal en que celebrará bodas completamente espirituales con nuestra naturaleza? Así es como me hablo a mí mismo. Luego, dirigiéndome al Salvador: ¡Bendito niño, le digo, no lo sufráis, no permitáis que vuestra madre sea violada! ¡Ah! que si Satanás osase abordarla mientras que, viviendo en ella, la convertís en un paraíso, ¡cuántos rayos fulminaríais sobre su cabeza! ¡Con qué celo defenderías el honor y la inocencia de vuestra madre!...

Y dice como Pío IX y toda la Iglesia ha dicho:

Si pues nosotros vemos en María un alumbramiento sin dolor, una carne sin fragilidad, una vida sin tacha, una muerte sin pena; si su esposo no es más que su guardián, su matrimonio el velo sagrado que protege y cubre su virginidad, su hijo muy amado una flor que su integridad ha hecho brotar; si, cuando ella lo concibió, la naturaleza, admirada y confusa, creyó que todas sus leyes iban a ser para siempre abolidas; si el Espíritu Santo ocupó su lugar, y las delicias de la virginidad el que está ordinariamente ocupado por la concupiscencia, ¿quién podrá creer que no haya habido algo de sobrenatural en la concepción de esta princesa, y que éste sea el único lugar de su vida que no esté marcado por algún insigne milagro? (Ibid).

En cuanto a mí, me prosterno ante este estilo, adoro esta pureza incomparable. Este contraste de la infancia inocente y santa reposando sobre un trono inmaculado; esta serie de prerrogativas virginales de que se compone la vida de la mujer modelo, y que no podría tener su principio en la mancha de las concepciones vulgares; esas imágenes de templo, de tabernáculo, de lecho nupcial, de maternidad, todo esto me seduce, y digo, con Bossuet, pero

generalizando su pensamiento: No, no es posible que la concepción humana sea una mancha, que la verdadera esposa cese de ser virgen haciéndose madre, y que este amor, que sirve de fundamento a la familia y a la sociedad, esté entregado a los transportes de la concupiscencia. Todo esto, digo yo, es de la bestia, no del hombre. Si el cristianismo se ha engañado, es haciendo de la regla la excepción, es restringiendo a Cristo y a la Virgen lo que debe ser privilegio de todo nacimiento legítimo.

Bossuet y los místicos deben pues ser considerados inocentes, y mi crítica no se dirige a sus expresiones como tampoco a sus costumbres. Es su fe, es su dogma lo que estoy examinando.

Es inútil que el cristianismo procure elevar su ideal, proteste de que su lenguaje es pura metáfora; la palabra encierra la idea, y por su idea el cristianismo, por más que le pese, rinde homenaje al amor, reconoce la condición esencial, qué es la distinción y unión de sexos; y cuanto más se exalta en su contemplación erótico-teológica, tanto más hace en el místico la unión amorosa deseable, irresistible, inminente.

Yo comprendo hasta cierto punto, que se tome por una alegoría la boda mística del alma con Dios; pero el Cristo propuesto por esposo a la religiosa, pero la Virgen inmaculada que adoran a porfía carmelitas y franciscanos; pero el matrimonio de María y de José, que les sirve de modelo, ¿son también metáforas? ¿Y no estamos en la pendiente de una corrupción tanto más profunda, cuánto más habrá profundizado sus raíces en lo ideal?

Por lo demás, por sus frutos se juzgan las doctrinas, dice el *Evangelio*: *A fructibus eorum cognoscetis eos*. Descendamos de este cielo del amor cristiano, y veamos lo que su semilla ha producido en la tierra.

Sea que el cristianismo se limitara a abolir la prostitución, más o menos sagrada, elevando las santas de Venus el rango de concubinas; sea, lo que hubiera sido más democrático y más decisivo, que hiciera desaparecer de un solo golpe los dos modos inferiores de la unión de los sexos decidiendo que todo amor sería elevado a la dignidad de matrimonio, era preciso, para esta reforma, asegurar anticipadamente a todo hombre los medios de mantener mujer e hijos, lo que suponía, como he dicho, la reconstitución económica de la sociedad. Lejos de asustar a los reformadores semejante perspectiva, estaba hecha para excitar cada vez más su entusiasmo. El socialismo de 1848 lo había comprendido; éste no retrocedió ante dicha idea. **Todos, tantos como éramos entonces, afirmamos con igual energía el derecho al trabajo y el derecho al matrimonio, el primero como prenda y condición del segundo: en la combinación de este doble derecho del hombre y del ciudadano, está toda la emancipación de la mujer.**

El cristianismo con su dogma del pecado original, con su leyenda desesperada del trabajo, con sus concesiones al derecho de esclavitud, con sus prevenciones contra el comercio y la industria, con su ignorancia absoluta de las leyes de la producción y de la circulación de la riqueza, con su espíritu de autoridad, de jerarquía y de patriciado, era muy inferior a la empresa.

Desorganizadas la familia y la sociedad, se encontró pues impotente para restablecer cosa alguna; no tuvo energía más que para afrentar al hombre y a la naturaleza, destruir los monumentos del antiguo culto, perseguir a sus ministros, apoderarse de sus bienes y dotaciones, y desgarrarse a sí mismo por la definición de sus dogmas. De la misma manera que no supo salvar el imperio de la disolución y de la invasión, tampoco supo preservar el matrimonio y la familia de la lepra que los corroía. El mal no fue curado; cambió de carácter. Como una erupción repercutida, pasó al estado crónico, y la constitución entera fue alterada por ello.

Y desde luego, la idolatría interdicha, las sectas comunistas exterminadas, la mujer que antes, bajo la protección del culto público, se dedicaba al amor libre, fue arrojada sin forma de proceso

a las gemonías... ¿Echaremos de menos la prostitución religiosa? Dios no lo quiera; pero es permitido sentir que criaturas humanas que no se han sabido remediar, de las cuales es fuerza tolerar, proteger el comercio, no hayan ganado con la reforma evangélica otra cosa que un grado más de envilecimiento. La prostitución no terminó con el politeísmo, como todos sabemos; desposada con la miseria, proscrita ante los dioses y ante los hombres, aplastada bajo la infamia, se hizo más abominable, más horrible. No más consagración que pide gracia para la cortesana, no más poesía ni canto, ni el menor ideal que la redima. Durante un tiempo, en Roma, en Venecia, la imitación de lo antiguo pareció resucitarla: este escándalo ha desaparecido. La hija del goce es tal, casi por todas partes, como lo exige su bautismo, un ser asimilado al mono, pudiendo servir de modelo al pecado original. Si la policía se ocupa de ella, es para detener a tiempo la infección con que la bestia inmundada amenaza a la población honrada. Todavía el pudor cristiano ha protestado contra este fomento dado al libertinaje: M. Benjamín Delessert fue vituperado por los devotos por haber creado el *Dispensario*, y tentado sofocar la sífilis en su antro. ¡Maldición a las víctimas de la Venus vulgar! Que el hombre se pudra, y que el chancro le corroa, antes que llamar la ciencia en socorro de la incontinenia. En cuanto a estas infelices, todos hemos leído la historia de Manón Lescaut: el gobierno, si no escuchara más que su conciencia cristiana, haría de ellas, de tiempo en tiempo, hornadas para la Guyana y Noukahiva.

El estado medio del concubinato, expresión exacta de la idea cristiana, parecía deber obtener gracia; pero no fue así. Su nombre era impuro: debió optar entre la bendición del sacerdote o la declaración de infamia. Aún se fue más lejos: las mujeres de los sacerdotes, en la edad media, fueron asimiladas a las concubinas, y cuando el celibato fue declarado obligatorio para todo el clero secular, se trató en un concilio de Toledo de acordar a esas concubinas, a título de indemnización, la galera. No hay teocracia sin celibato, y sin teocracia no hay Iglesia, no hay religión, no hay obediencia. Si el matrimonio laico es ya una amenaza para la autoridad, ¿con cuánta más razón lo será el matrimonio del sacerdote!

Aquí también, al mismo tiempo que formo sinceros votos por la extinción del concubinato, no puedo menos de decir que el cristianismo, que lo ha afrentado sin poderlo hacer cesar, en vez de favorecer a la moral, la ha inferido un nuevo ataque.

El 10 de julio de 1855, el tribunal de asises del Sena condenaba a dos años de prisión a una mujer convicta de bigamia con las circunstancias siguientes:

Abandonada por su marido, encontró un amante que, habiéndola llevado a su país y queriendo honrar su unión, se casó con ella. Todo impelía al matrimonio a la infortunada: el abandono del primer marido, los deseos del amante y de su familia, las conveniencias de la sociedad, que no acepta ya, gracias al cristianismo, el concubinato, el pudor mismo. Hay más: esta mujer que acusan de bigamia es en realidad monógama, y cuanto más, para convencerla, se insiste en las circunstancias que la han determinado a celebrar segundas nupcias, tanto más, a despecho de la Iglesia y de la ley que la imita, yo la proclamo inocente y digna de respeto.

¿Qué es lo que constituye su crimen? ¿Ha vivido simultáneamente con dos maridos? No: abandonada por el primero, se ha unido al segundo por un compromiso leal, sino legal. Ha pecado contra la legalidad, no contra el amor, la Justicia, la razón, el pudor. ¿Pero, qué es esta legalidad? Un estado violento, creado por la especulación teológica, que no deja término medio a la mujer abandonada entre una pretendida bigamia, declarada crimen, y el libertinaje, que acarrea la exclusión de la sociedad. ¡Como si la Justicia consistiera en crear situaciones imposibles, en vez de apoderarse de las que ha hecho la razón de los tiempos y de las cosas, para realzarlas poco a poco por la aplicación del derecho!

Suponed, sin embargo, en defecto del divorcio, que nuestras leyes rechazan y que yo no reclamo, el concubinato reconocido, rodeado de un carácter legal, tal casi como lo había

instituido el emperador Augusto y como la Iglesia lo admitió durante mucho tiempo: ¿qué habría sido de esta mujer? Que hubiera encontrado con un compañero hombre honrado, una familia de adopción, hijos, una parte en la consideración pública, el amparo del magistrado; la sociedad, la moral, la razón, la justicia, estaban satisfechas. En vez de esto, porque ella ha querido cortar un nudo que no podía deshacerse, la misma mujer es declarada, por la religión y por las leyes, por un lado, por sus nuevos amores, libertina, adúltera, prostituida; por el otro, por su tentativa de nuevo matrimonio, bigama, falsaria, sacrílega. Sobre lo cual, dos años de prisión, ruptura de las segundas como de las primeras bodas, abandono universal, deshonra. A su salida de la cárcel no le queda más que tirarse al agua.

Por lo demás, ha sucedido con el concubinato como con la prostitución: no ha cesado jamás de existir; crece todos los días entre el pueblo, que, no comprendiendo otro lazo legítimo que la dote, abandona el matrimonio a los ricos. Se diría que el corazón humano, engañado por su religión, engañado por sus legistas, busca en los goces económicos de la unión concubinaria la restauración del matrimonio.

La Iglesia, pudibunda y severa, no ha querido, pues, conservar más que el sacramento; ya hemos visto en el capítulo anterior en lo que ha venido a parar el sacramento entre sus manos.

Así como, según el [Evangelio](#), la Justicia, la libertad, la riqueza, la ciencia y la paz no pueden obtenerse aquí abajo y deben ser miradas como prerrogativas de la otra vida; así también el puro y perfecto amor está prometido solamente para el cielo, allá donde no hay matrimonio ya, dice Cristo, puesto que no hay ya sexos, pero donde se ama sin unirse, a la manera de los ángeles. Sobre esta tierra, donde el demonio más aún que la naturaleza nos ha hecho varones y hembras, el amor es esencialmente impuro; y si el matrimonio, necesario para la conservación de la especie, goza a este efecto de una dispensa de la Iglesia, es preciso no ver en ello, como en el agua del bautismo y en el óleo de la confirmación, más que un signo físico, una figura ahuecada que no contiene del amor más que el nombre y no da de él más que la sombra.

Sobre este punto los casuistas están de acuerdo, y son lógicos. Cuanta más mortificación sufre el sacerdote, consagrado por su estado al amor místico, tanto más le agrada humillar los goces que su religión le prohíbe. Lo que el vulgo toma en él por inspiración de un pudor celeste no es más que el ultraje hecho a la naturaleza por el misticismo. Maridos, cuyas mujeres van a confesarse, cada una de vuestras caricias es juzgada en el santo Tribunal. El velo de ignominia se ha extendido sobre vosotros; los bofetones que el demonio de la carne da al sacerdote, el sacerdote se los vuelve a su penitente, que se los da a su marido. *Toda mujer casada*, dice el obispo de Milán, Ambrosio, *sabe que tiene de qué avergonzarse*. Ocúltate, mujer; yo percibo sobre tu rostro las huellas de los besos de tu esposo.

Todo esto no hubiera sido más que impertinencia de pedantes y de gazmoños, si los laicos hubiesen tomado el prudente partido de burlarse de los clérigos; pero no se es religioso a medias. Lo que la teología había separado, la práctica secular lo separó a su vez: y si hay un rasgo que distingue los amores cristianos, es esta idea extraña, pasada en aforismo, que, siendo una cosa el amor, y otra el matrimonio, es contra toda decencia el reunirlos.

Algunos atribuyen al cristianismo la galantería caballeresca y el respeto de que ésta rodeó a la mujer. Otros la atribuyen a las razas del Norte, y no dejan a este propósito de citar el famoso pasaje del libro de Tácito sobre las costumbres de los germanos. Otros han ido a buscar los orígenes de la caballería entre los moros: algunos en fin los encuentran entre los celtas.

¡La mujer, dice un escritor ([Revue des Deux Mondes](#), febrero, 1854), la mujer tal como la ha concebido la caballería, ideal de dulzura y de belleza, puesta como fin supremo de la vida, no es una creación ni clásica, ni cristiana, ni germánica, sino realmente céltica.

Para mí, que no tengo gran fe en la delicadeza bárbara, sobre todo cuando esta barbarie se ha puesto de la víspera en contacto con una civilización refinada, creo que es hacer una injusticia a nuestros antiguos godos, ostrogodos, visigodos, longobardos, sarracenos, normandos y celtas, y calumniarlos, atribuirles esta caballería que no existió jamás sino en las novelas relativamente modernas, que conocieron poco o nada a los trovadores, de los cuales se citan apenas algunos raros ejemplos, tales como los de Petrarca y Bayardo.

El amor caballeresco no es otra cosa que la transformación cristiana del amor platónico, con ese carácter nuevo que basta para descubrir su origen y que se olvida demasiado, esto es, que según la teoría de las cortes de amor, el amigo de corazón de una dama no podía ya ser su marido, y que si acaso se casaban, debía ella buscar otro caballero. ¿No es esto lo que hacen todavía hoy las damas italianas?

Así, según el ideal cristiano, ideal teológico, feudal, novelesco o caballeresco como agrada llamarle, pero ideal el más falso que pueda concebirse, el matrimonio no tiene nada de común con el amor: es una función en la que todo está arreglado en vista de la prole, de la sucesión, de la alianza, de los intereses, pero en la cual el supremo decoro para los cónyuges es permanecer en cuanto al amor, y a pesar de la cohabitación y la generación, tan extraños el uno al otro como si jamás se hubiesen visto.

Sin duda, aquí como en todo, la naturaleza ha hecho ceder a la doctrina; el corazón humano, más poderoso, más elevado, que la teología, ha reparado lo mejor posible la brecha abierta en la moral por una necia idealidad. Pero puesto que toda sociedad se forma sobre su religión, tengo el derecho de juzgar la religión y su ideal, según las costumbres que este ideal engendra; pues, yo se lo pregunto ahora a mis lectores, el cristianismo que ha ahuyentado, pero solamente en sus catecismos, la fornicación, y condenado sin éxito el concubinato; que ha popularizado y puesto de moda bajo el apodo de caballería, su amor místico, cantado, celebrado por todos sus oradores y sus poetas; que, en fin, por ese refinamiento absurdo, separando el amor del himeneo, ha separado cuanto ha podido al esposo de la esposa, y hecho el divorcio, que condenaba, universal, el cristianismo puede vanagloriarse de haber purificado el amor y realizado el matrimonio.

Pero tal vez en total esta confiscación dogmática del amor perfecto en provecho de los eunucos espirituales, tal vez esta práctica no menos extraña que hace del matrimonio dos partes, la una, la del corazón, para el caballero, la otra, la de los sentidos, para el marido; tal vez esta vergüenza derramada a mano abierta sobre todas las variedades del amor sexual, libre o conyugal, habrán mejorado las costumbres, y, si no extirpado, cuando menos notablemente disminuido los vicios engendrados por el idealismo pagano: la masturbación solitaria, el odioso incesto, el estupro peor que el infanticidio, el cobarde adulterio, y el amor unisexual. No, el Hércules cristiano no ha aniquilado ninguno de esos monstruos; por otra parte, suponiendo que después de la propagación del [Evangelio](#) haya habido en la lujuria general una disminución de intensidad, esta ligera ventaja está más que compensada por la bajeza y la hipocresía que el cristianismo, por su ideal, debía hacer nacer en las nuevas costumbres.

Para comenzar por el matrimonio, dudo que jamás haya sido tan deshonorado por la incontinencia de los esposos, como entre los cristianos. Si los romanos de la República sentían por sus mujeres un cariño mediocre, lo que nadie podría probar, cuando menos eran graves en las pruebas que de él les daban, y como la fornicación no se les imputaba como pecado mortal, reservaban para otras las fantasías eróticas que rechazaba la dignidad de sus matronas. El cristiano ha tomado al pie de la letra el precepto del Apóstol: *A fin de prevenir las fornicaciones que cada uno tenga su cada una, que los dos se presten el débito y no se falten*. Consultad todos los autores de teología moral, todos los manuales del confesor, donde se encuentran reveladas, con amplios detalles y una experiencia consumada, las intimidades del lecho nupcial; ¿hay algo más innoble que el amor marital entre cristianos? Tallemant des Réaux cuenta en sus

Historias, a propósito del famoso Antonio Arnaud, el jefe de esa raza hipócrita que pobló a Port-Royal y llenó el mundo de su rigorismo, lo siguiente:

Este hombre era uno de los mayores tumbadores de bosques que pudieran encontrarse; pero lo hacía de la manera más incómoda del mundo. Empujaba por la noche a su mujer: ¡Muchacha! ¡Muchacha!, la despertaba diciéndole: Es para descargo de mi conciencia. Luego, antes de ir más adelante, dirigía una oración a Dios para santificar la obra de la carne; y esto se le ocurría a lo mejor cinco o seis veces en una noche.

Véase también, sobre este edificante asunto, las **Historias** de Bussi y de Brantome, los **Cuentos** de Boccacio, de la Reina de Navarra y de La Fontaine, los diálogos latinos de Chorier, las bufonadas conyugales de Rabelais, y toda la literatura amorosa, antes y después de la Reforma. O yo me equivoco grandemente, o se adquirirá la convicción de que bajo la influencia de la devoción cristiana las costumbres del matrimonio no fueron verdaderamente otras que las del concubinato, con la ridiculez de más. En el siglo diez y siete es cuando comienza la reacción, ¿y quién da la señal de ella? Yo lo siento por Moliere tanto como por la Iglesia, esta reacción tiene por autores: las **Preciosas**.

Los sacerdotes, fascinados por su misticismo, ignoran todavía lo que sabe toda mujer honesta, que un hombre que ha decidido casarse ha dicho adiós a la pasión; que de amante fogoso se hace muy pronto, por el hecho de su resolución, novio lleno de reserva, de ternura y de calma; que el matrimonio, lejos de ser una unión para el placer, es una sociedad de continencia mutua, y que ese misterio de generación sin mancha, imaginada para gloria de Cristo y de su Madre, se realiza en toda concepción que un verdadero matrimonio envuelve en sus sombras.

He aquí el exordio de un sermón pronunciado, hace algunos años en Marsella, por un jesuita, en una conferencia de mujeres:

Al inaugurar estas conferencias, mis queridísimas hermanas, me creo en el deber de felicitaros por el celo que empleáis en secundarnos en nuestra misión. Gracias a los esfuerzos de algunas de vosotras, ovejas descarriadas han vuelto al redil. Perseverad en este camino. Emplead cuantos medios de persuasión tengáis cerca de vuestros padres, cerca de vuestros hermanos, cerca de vuestros esposos, cerca de aquellos que pudieran seros queridos por otros títulos. Que jamás vuestro trabajo de conversión se entibie. Trabajad en la viña del Señor en todos los instantes de vuestra vida; trabajad por la mañana, trabajad por la tarde, trabajad por la noche, por la noche, sobre todo, mis queridas hermanas: ¡LA NOCHE, ES VUESTRA FUERZA!...

¡El desgraciado! Asimilaba en su pensamiento la condición del marido a la del fraile que pide a su superior permiso de tolerancia: *Domine, ut eam ad lupanar*. Pero, más severo para con el marido, que el abad para con sus monjes, exigía de las queridas hermanas que antes se asegurasen de que los maridos se confiesan: sin billete de confesión, no hay tolerancia.

Toda falta de respeto para consigo mismo conduce a la pérdida de respeto para con los demás: ¿cómo será sagrado el matrimonio, cuando la profanación tiene por primeros autores a los mismos esposos?

Desde el establecimiento del cristianismo, y gracias al desarrollo de las costumbres caballerescas, que el adulterio, uno de los más graves crímenes a los ojos de los antiguos, ha perdido su gravedad y se ha multiplicado de una manera deplorable. No tengo necesidad de explicar la razón: está toda en esta palabra fatal: el débito. Desde que el amor, en su idealidad, ha sido separado del matrimonio, y que por otra parte uno de los cónyuges, o por impotencia, o por otro motivo cualquiera, descuida su deber, la infidelidad se hace para el otro excusable, *si impos*. De ahí el ridículo que se ceba en el marido engañado, la censura reservada a los celosos, la reprobación que cae sobre el vengativo. El adulterio viene a ser el corolario del

matrimonio; bajo este punto de vista, puede decirse que es de institución católica y apostólica. Forma parte del pacto conyugal, entra con los casados en la iglesia, sale con ellos, se sienta a su mesa, vela en el hogar, es el dios Lar que trae, entre su ajuar, toda esposa. Toda la literatura erótica y jocosa lo canta; los sabios toman su partido: es el patrón de una cofradía que comprende todos aquellos sobre los cuales la Iglesia ha pronunciado el *conjungo*, la ayuda del Himeneo, su genio tutelar, su fortuna. Si el marido puede gloriarse de alguna ventaja, será, todo lo más, de la de una vana y dudosa prioridad.

Yo conocí a un joven casado que, por las exhortaciones de su confesor y la opinión de las comadres, habiéndose determinado a pasar en blanco las tres primeras noches de sus bodas, fue en este intervalo engañado por su mujer, de la cual un galán había comprendido el secreto, y que no pudo sostener el ridículo de su posición. ¿No hubiera sido mejor para ese imbécil, para su mujer, para el porvenir de la joven pareja, que hubiera hecho desde el primer día una libación a la diosa Pertunda, en lugar de meditar sobre el amor místico y las glorias de la Inmaculada?

El amor tiene su principio en el organismo y vive de ideal; por este doble título está substraído al libre albedrío. Así, pues, si la lealtad, la honestidad, están ausentes del comercio permitido, ¿se encontrarán por azar en el contrabando? Esos hombres de buenas fortunas, esas mujeres galantes, esas jóvenes de mala vida, toda esa caballería errante, en plena revuelta contra la ley, ¿cómo se portan en sus amores clandestinos? Sin duda encontraremos en los amantes libres esa virtud, esa honestidad tan rara entre esposos legítimos. Hemos examinado ya el matrimonio, consideremos el libertinaje.

El sentimiento más común que siente el cristiano por la mujer que, sin matrimonio, se ha dado a él, es un desprecio indefinible aumentado de aversión; y este desprecio, esta aversión, la cristiana se los devuelve a su cómplice, del cual no espera ni estimación ni misericordia. Siendo la promesa o el pesar del matrimonio el pretexto expreso o sobrentendido de toda aventura, el caso es ver cuál de los dos engañará al otro con más hábil hipocresía. Jamás, entre los antiguos, hombres y mujeres, jóvenes y muchachas, jugaron de esta manera con la dignidad personal y con la dignidad de las familias. El magistrado, en defecto de padre, de hijo, de hermano o de marido, hubiera procedido de oficio: hacer descender, por un amor pasajero, la mujer libre por debajo de la cortesana, era casi un crimen de *lesa majestad*. Ahora, gracias a nuestra galantería, que se titula *caballesc*, hemos aprendido a tratarnos los unos a los otros francamente. Si todavía nos excusara la pasión, podríamos ser culpables, no seríamos depravados; pero eso no es más que libertinaje, pasatiempo, moda. *¡Vitia ridemus, et corrumpere aut corrumpi saeculum vocatur!* No hay consideración, ni rango, ni edad, ni amistad, ni moral pública, ante un desenfreno erigido en una suerte de mutualidad, y del cual los riesgos son aceptados por la opinión. No hay familia que no pague, con alguna de sus hembras, su parte contributiva de carne al placer; pero no hay tampoco familia que, por sus varones, no perciba su parte de renta. Guardad vuestras pollas, decía ante mí, una honesta señora, madre de tres muchachos; ¡nuestros gallos andan sueltos! En el amor como en la guerra: *¡Cada uno por sí, cada uno para sí!* Tanto peor para el que no está alerta. Yo he gozado de usted, señora, señorita; pero también la he hecho a usted gozar: por lo tanto, en paz, promesas nulas. Nada tenéis que echarme en cara; vuestro marido, vuestro padre, vuestros hermanos, mucho menos. Sus amores, cubren los míos.

Por desgracia, la educación no está en modo alguno en relación con esta moral, que exige una iniciación particular. Predicase tanto como se puede a la joven el pudor y la virtud, se la alimenta de caballería, de amores heroicos, se hace tan bien, que hasta que ella ha recibido la primera hechura nada sospecha de la realidad. Si más tarde se hace pérfida y malvada, es preciso confesar que ha comenzado por una excesiva credulidad. Así, ¡cuántas traiciones y cuánta desesperación!, ¡cuántos suicidios!... Estamos tan envilecidos, tenemos también la conciencia de nuestra solidaridad en este carnaval de infamia que si, por extraordinario, tiene

lugar un hecho de reprensión de parte de un padre o de un hermano ultrajados, de un marido deshonrado, y resulta un muerto, el magistrado se hace cargo del asunto, la Justicia acusa, la familia del insultador castigado pide venganza, y el matador será feliz si, por la divulgación judicial de su afrenta, obtiene al fin la absolución.

Lo más odioso es ver la irresponsabilidad de las consecuencias asegurada al hombre y los riesgos recaer por completo en la mujer: es el ramillete del amor cristiano, la flor de nuestra caballería. ¡Desgraciada la doncella sorprendida que llega a ser madre! Para ella, toda casa se cierra; la piedad vuelve la cabeza; la limosna aprieta sus cordones. ¡Vergüenza a la pecadora! ¡Maldición sobre su fruto! El infame que la ha hecho madre es indemne por la ley. La indagación de la paternidad está prohibida.

Si a lo menos el sacerdote que se ha dado la misión de iniciarnos en el amor de los serafines pudiera suministrarnos en su persona un ejemplo auténtico y de buena ley, el milagro de esta virtud celeste acordada por gracia especial a los instituidores de las naciones cerraría la boca a la incredulidad. A la vista de este elegido, feliz desde esta vida de la privación del bien que deja a los otros, reconoceríamos la presencia del Espíritu de fuerza en un sacerdocio sin mancha.

Pero vos sabéis mejor que yo, Monseñor, cuán lejos estáis vosotros de este ideal. ¡Qué incontinencia no aflige al clero, en todos los siglos de su historia! ¡Qué fornicación sacrílega! Tomad el siglo de las ágapas o el de la gnosis; tomad el de los mártires o el de los solitarios; el de Teodora, de Gregorio VII o de los Albigenses; descendad al cisma de Aviñón, al concilio de Constanza, al de Trento, llegad, si queréis, hasta los jesuitas; siempre es el mismo fondo de libertinaje secreto, hipócrita y ateo; siempre la misma felonía del sacerdote para con la mujer, con el niño, con la familia, con la humanidad.

En razón de su carácter y de la autoridad que le está confiada, el crimen del sacerdote es un compuesto de incesto, de adulterio y de violación; todo lo que la imaginación puede concebir de más horrible se encuentra reunido en el sacerdote libidinoso. ¡Oh! habláis de la incontinencia de los filósofos, de los cuales los más osados no pasan apenas los límites de ese concubinato que vosotros bendecíais en otro tiempo; pero vosotros, ¿no tenéis escándalos entre vuestros levitas y hasta en el coro de vuestras catedrales?...

Estad tranquilo, Monseñor; conozco vuestras penas, y no seré yo quien haré recaer sobre el cuerpo entero de la Iglesia el crimen de algunos monstruos. No iré, pues, remontando el curso de las edades, a recordar acá y allá las antiguas torpezas de los claustros, ni el comercio de los castrados de la nueva Roma. Paso en silencio los desahogos de los reverendos padres del Paraguay, y el concubinato de los sacerdotes en toda la América española; no os citaré tampoco, de este lado del Atlántico, ni ese obispo, muerto hace poco, que era padre él solo de una compañía de guardias nacionales; ni ese cura que, a ciencia y paciencia de sus parroquianos, poseía de sus tres hijas diez hijos vivos; ni ese otro del cual podríais contar la historia, que se vio obligado poco hace a abandonar el país y murió en la cárcel después de haber echado a perder, según me han dicho, más de ciento cincuenta niños de los dos sexos. Dejo en mi legajo esas historias de curas, de vicarios, de limosneros, de religiosas y hermanas de la Caridad, de que hormiguea la crónica contemporánea; corramos un velo sobre esos enjuagues de sacristía, sobre esta lujuria de hospital. Todo esto es ya antiguo, y no debemos ocuparnos ahora de ello. Las vergüenzas del cesarismo han sido igualadas por las de la teocracia; los dos poderes no tienen nada que echarse en cara: la santidad del matrimonio profanada, los condena por un mismo juicio.

Lo que me interesa hacer ver, es que la incontinencia que os desola y os hace tan dignos de lástima, tiene su origen en vuestro misticismo, y que cuanto más exaltáis vuestro corazón con el sueño del amor divino, tanto más, por la inevitable reacción de lo moral sobre lo físico, encendéis en vosotros la concupiscencia.

Escuchad por de pronto este testimonio de una de vuestras víctimas:

Nuestros superiores, viejos seminaristas y nada más, colocados fuera del mundo, sin experiencia de la vida real, nos empujan al santuario, semejantes a ciegos conduciendo a otros ciegos; y porque en los ejercicios del seminario logran triunfar de las primeras alteraciones de nuestra juventud, creen la victoria asegurada para el resto de nuestros días.

La vida dura, régimen severo, trabajo penoso y asiduo, vigilancia continua, existencia en común, sujeción a la disciplina; esclavitud de la imaginación, de los ojos, de los oídos, del corazón: privación de bebidas espirituosas, de café, de buena carne; exaltación del alma, del pensamiento, por la meditación, la oración, el ayuno, las conferencias, etcétera.

El cuerpo sucumbe; por compensación el espíritu se embriaga, la imaginación se enciende, el cerebro se abrasa; nos creemos despojados del antiguo hombre, revestidos de la perfección angélica. El momento de los votos llega; nos sorprende enajenados en éxtasis en el tercer cielo, y dominados por la persuasión de que el cuerpo es un esclavo y debe obedecer.

¡Salidos de allí, bienestar comparativo, libertad, descanso, buena carne, frecuentación de las mujeres!...

¿No es ésta, verdaderamente, la historia de las virtudes del joven sacerdote, de ese sabio de veinticuatro años, que sus superiores y él mismo toman por un ángel, y que, vuelto al aire libre respira Venus por todos sus poros? He aquí ahora la historia de su caída; se diría el original de Jocelyn de Lamartine:

Yo he vivido en el colegio con un joven discípulo dotado de todas las cualidades imaginables. Su figura angelical en que se reflejaba su candor, su amabilidad, sus talentos, le ganaron la estimación y la afección de sus condiscípulos y de sus maestros. Jamás candidato alguno reunió en grado más eminente las condiciones requeridas para la admisión al sacerdocio. Así los superiores, según costumbre, hicieron todo lo posible para asegurarse un individuo tan precioso. Como todos los niños sometidos a una presión fuerte y hábilmente dirigida, Carlos B... cedió sin resistencia. Conoció los goces, los éxtasis del noviciado y de las órdenes; sacerdote antes de los veintitrés años, gracias a una dispensa de edad, fue nombrado vicario de F...

Apenas llegado al pueblo, una inmensa consideración se unió a su persona y a su ministerio. Era una maravilla verle celebrar la misa, maravilla oírle anunciar la palabra de Dios, y tronar contra los vicios y la corrupción del siglo. Pero sus más gloriosos triunfos los obtenía en el tribunal de la penitencia. Alrededor de su confesionario, siempre había un gentío compacto y ávido.

¡A los veintitrés años, director de mujeres, de niñas que se dirigen con tantos encantos a los jóvenes confesores!... ¡Qué criatura no ha sentido esas corrientes eléctricas!... La juventud atrae invenciblemente a la juventud.

Entre sus filoteas más asiduas, figuraba en primera línea la señorita J. L..., antigua colegiala de San Dionisio, hija de un oficial retirado. Las relaciones del ministerio motivan entre ellos relaciones sociales. El corazón del vicario sale de repente de su letargo, despertado por una súbita conmoción. Siempre la eterna historia de Adán y de Eva, de Eloísa y Abelardo; siempre la realización del sueño de Platón, las dos mitades del ser humano separadas por un dios celoso y tendiendo insensiblemente a unirse.

Los dos jóvenes se amaron, como se ama con el primer amor... La muerte dejó sucesivamente a la señorita J. L... sin padre y sin madre, y entonces se retiró en calidad de pensionista a una

comunidad de mujeres. En su soledad, lejos de su amante, la asaltaron los remordimientos. Compró la paz de la conciencia, como sucede casi siempre, con la confesión de su sacrilegio al director de la casa. El hombre de Dios, escrupuloso observador de las reglas canónicas, la arrancó el nombre de su seductor y se lo reveló al obispo. Éste despidió al culpable, y lanzó contra él un entredicho sin otra forma de proceso. El asunto se divulgó, y el ángel caído fue a ocultar su pecado a la Trapa, donde expió por largo tiempo el crimen de haber amado.

Él mismo cuenta de otro sacerdote:

Algunas palabras escapadas a uno de mis amigos darán una idea de nuestras torturas. También él, víctima de las influencias de familia y de los reclutadores de la milicia clerical, se despertó a los treinta y cinco años en su mortaja, como la Vestal que enterraron viva en Roma. Su madre se esforzaba en calmar sus pesares: ¡Ah!, respondía él, sabéis que a pesar de todo el amor que os profeso, no pasa día sin que tenga la tentación de maldeciros.

Yo afirmo atrevidamente, concluye mi narrador, que pocos sacerdotes resisten a las leyes de la naturaleza y del amor... En cuanto a mí, me acerco a los sesenta años, y empiezo a gozar un poco de calma. ¡Si me fuera preciso volver a comenzar mi vida sacerdotal y volver a los veinticinco años preferiría mejor ser fusilado al instante!

¡Infortunados!, yo he conocido a uno, corazón de héroe, de una caridad a toda prueba, de una sinceridad infantil, que había acabado por caer como los otros, y al cual yo algunas veces bromeaba. ¡Que él me perdone! Yo he sostenido, lo mejor que he podido en mi carrera de obrero, el honor de mi celibato; pero lo declaro en descargo de estos desgraciados eclesiásticos, las tentaciones del hombre que siente su libertad, que tiene ante sí el porvenir, y con él el trabajo, que puede amar a la luz del día y mirar cara a cara a la joven esperando poseerla, no son nada en comparación de esa tortura del sacerdote al que consume el amor místico, y que se dice en voz baja, mirando a hurtadillas a una mujer: *¡Jamás!* Y bien, ¿no es esta la historia de todos vuestros ascetas? ¿De un Antonio, que con más de ochenta años veía todavía, en sus alucinaciones eróticas, su Tebaida poblada de cortesanas? ¿De un Jerónimo, que, en su tumba de Bethleem, consumido por los años, por los ayunos y las vigiliias, era sin cesar transportado en espíritu a los salones de las damas de Roma? ¿De éste, cuyo nombre he olvidado, que para dominar su carne se revolcaba completamente desnudo sobre espinas? ¿De aquel otro, que se metía hasta el cuello en un estanque helado?... La extenuación del cuerpo, la abolición del corazón, el embrutecimiento de la imaginación: he aquí por medio de qué recetas los héroes del cristianismo se educan en la santa virtud de la continencia. Una decocción de nenúfar y una buena sangría son para vosotros, como el hígado del pescado de Tobías, de un efecto seguro contra el maligno espíritu. Ni tan siquiera se os ocurre que estos pretendidos remedios contra el amor, como los recomendados por Ovidio, en vez de evitar el mal no hacen más que irritarlo. ¡Y vosotros llamáis a esto castidad! La medicina, Monseñor, lo llamaría *satiriasis*, y si vuestra Jurisprudencia quisiera examinarlo más detenidamente, vería que esta moral restringida a la cual, bajo pretexto de castidad, sometéis la juventud de vuestros seminarios, viene exactamente comprendida en la categoría de los delitos sin nombre, previstos por los artículos 334 y 335 del Código penal.

Por lo demás, todos no llevan el sacrificio a estas extremidades. En un siglo de escepticismo libertino, en que el público no tiene en cuenta ninguna convicción, ningún esfuerzo, muy pronto se toma un partido; se dice que uno ha sido engañado; no se quiere ser más víctima del engaño, y, con tal que las apariencias se salven, uno se considera bastante en regla con el público y con su conciencia. *Evítad el escándalo* -decía un viejo magistrado a sus jóvenes colegas, *lo demás es nada*. -Esto no se dice sin duda entre eclesiásticos; pero se piensa, y, por muchas precauciones que se tomen, todo el mundo sabe que se practica. *Mi voto de pobreza*, decía un prelado del siglo pasado, *me ha valido 200.000 libras de renta; mi voto de obediencia*

me ha hecho príncipe de la Iglesia. ¿Y vuestro voto de castidad, Monseñor?... Él bajaba los ojos, y guardaba silencio, por respeto a las costumbres.

Y puesto que de ello me ocupo, puesto que se trata aquí mucho menos de religión que de psicología y que, después de todo, atacando al amor místico alego en favor de desgraciados sacerdotes circunstancias atenuantes, que se me permita referir una observación hecha sobre mí mismo, y en la cual más de un lector se reconocerá.

Como sucede a muchos otros, mi juventud comenzó por un amor platónico que me hizo bien necio y bien triste, pero al cual debí, por compensación, el permanecer durante diez años después de mi pubertad en el estado de *agnus castus*. Lo que determinó en mí esta afección mental, sobre la cual los padres debieran velar con tanto cuidado como sobre los más vergonzosos hábitos, fue la lectura de *Pablo y Virginia*, pastoral pretendida inocente y que debería estar en el index de todas las familias.

Todo desvío producido por el amor, en cualquier sentido que sea, es malo y, según mi opinión, inmoral. Altera el alma, enerva el carácter, hace perder la libertad; es una ofensa a sí mismo, al sexo y a la sociedad. Por todas estas razones, yo no hago diferencia alguna entre las novelas honestas y las obras obscenas: todas las repruebo igualmente. Y el hombre que bajo pretexto de inocencia, inspira a una joven un amor de este género, es tan culpable a mis ojos como el que abusa de la embriaguez de los sentidos: para el uno como para el otro, quisiera que la ley declarase que hay raptó con seducción.

Terminada aquella larga crisis, me creí libre; pero entonces fue cuando me sentí atacado por el diablo que mortificaba a San Pablo, y, puedo decir, que con gran disgusto mío, el diablo, que tan largo tiempo me había quemado por el lado del corazón, ahora me asaba por la parte del hígado, sin que ni trabajo, ni lecturas, ni paseos, ni refrigerante de especie alguna, pudiese devolverme la tranquilidad. Era víctima de la reacción de los sentidos contra la imaginación. Habiendo tenido tiempo de fijarse mis principios -yo tomaba mi platonismo por principios-, se operaba en mí una escisión dolorosa entre la voluntad y la naturaleza. La carne decía: *Quiero*; la conciencia: *No quiero*. ¿Iba yo a contradecirme o a consumirme de nuevo en esta mixtificación a la cual no veía término? Combatir el amor físico por el amor platónico, esto no se hace a voluntad; extinguido éste, el otro estallaba en toda su violencia. He leído después la historia de Abelardo: el infeliz había llegado a este punto cuando conoció a Eloísa.

En el seminarista y en la religiosa, el celo por la religión y el fervor del misticismo producen el mismo efecto que el amor platónico. La combustión del cerebro absorbe las chispas que parten de los sentidos; pero una vez pasada la fiebre, no tienes ya más que lamentables mártires de la continencia, lujuriosos rabiosos que la fatiga del corazón entrega sin defensa a la tiranía de la hipocondría.

Este es el caso, diréis vosotros, de seguir el precepto del apóstol, *Más vale casarse que abrasarse*. El consejo es muy prudente; pero reparad que el apóstol, que predica tan bien a los otros, no se casa; rechaza el amor, legítimo e ilegítimo; se macera, insulta a la mujer, que es lo único, sin embargo, que puede devolverle la calma. ¿De qué proviene esta contradicción?

Reconozcamos aquí el peligro de ese platonismo, que una vana literatura quisiera erigir en virtud.

Aquel del cual una pasión ideal se ha apoderado desde muy temprano y conducido muy adelante en la virilidad, se ha hecho, por su idealismo mismo, torpe y desmañado con el sexo femenino, desdeñoso de la galantería, en que no tiene buen éxito, brusco y sarcástico con las jóvenes bonitas, intratable con respecto a las posiciones dudosas, que califica, no sin razón, de inmorales. En una palabra, se resiste, a pesar de su apetito y sus dientes, contra el amor que le

excita, le irrita, le hace rugir como un león. Si a veces, con ayuda de la ocasión y del diablo, se entrega, no encuentra más que disgusto, fastidio, remordimientos; se siente extravagante, ridículo; reconoce con despecho la justicia de esta frase tan justa: *Deja las mujeres, Juan Jacobo, y estudia las matemáticas.*

Entonces, como el Apóstol, toma aversión al amor, al matrimonio y a la mujer. Pero desconfiad de ese tortuoso celibatario; cuanto más envejece, más se asemeja al sátiro. Ninguna castidad verdadera comienza por el amor: los verdaderos tipos de pureza, Kant, Leibnitz, Newton, no amaron jamás. Alejad del viejo enamorado vuestros hijos, vuestras hijas: su olor tan sólo las desfloraría.

El fenómeno que acabo de describir puede producirse en sentido inverso: no es raro que un voluptuoso termine por una exclusiva y sólida unión, y lo que sucede en amor puede suceder también en religión; el abate Rancé, fundador de la Trapa, es un ilustre ejemplo de ello.

Terminemos con un último rasgo esta crítica del amor y del matrimonio cristianos, y resumamos todo este estudio.

¿Qué es el amor? -se preguntaron los antiguos. -*Es Dios*, respondieron con voz unánime poetas y filósofos. Y hemos visto a la sociedad antigua, en virtud de esta definición sublime, caer como el *Enfermo* de Moliere, del matrimonio en el concubinato, del concubinato en la promiscuidad, de la promiscuidad en la pederastia, de la pederastia en la omnigamia y la muerte.

¿Qué es el amor? -se preguntaron a su vez los cristianos. -*Es Dios*, respondieron con voz unánime los misioneros del *Evangelio*. Y desde el siglo primero al decimonono, la cristiandad ha visto unos tras otros gnósticos, nicolaitas, adamitas, carpocracianos, condurmientes, maniqueos, flagelantes, quietistas, etc., maldecir la generación y el matrimonio; tener la fornicación, el adulterio, el incesto, por cosas insignificantes; ponerse completamente desnudos, hombres y mujeres en sus asambleas; unirse al azar de las tinieblas y dar a porfía contento a la carne, a fin de dedicarse en seguida sin distracción del maligno espíritu, a la contemplación del amor puro. Ha visto la caballería, deshonorando sistemáticamente a la sociedad conyugal; el adulterio elevándose, por la universalidad del libertinaje, a la altura de una mutua tolerancia; el estupro y el incesto mancillando la familia, y el sacerdote, después de haber repudiado a su concubina, entrada en su lecho con la bendición de la Iglesia, buscando en realidades sacrílegas un alivio al misticismo que le devoraba.

¡Quisiera Dios que fuera esto todo! Como los antiguos, hemos llegado nosotros a las últimas aberraciones del idealismo; y si el crimen de sodomía es perseguido por nuestras leyes, su comercio no es por eso menos floreciente, y como entre los antiguos ha encontrado apologistas. Desde el nacimiento a la muerte flotamos sobre el río de lo Tierno entre los dos extremos del amor divino y del amor unisexual, el primero enseñado a las niñas en su primera comunión, el segundo revelado a los adolescentes por las novelas.

Los extractos siguientes están tomados de un libro de oraciones aprobado por el arzobispo de Ruan, e impuesto a los niños de los dos sexos por los curas de la diócesis; no es el estilo de Bossuet, pero sí la idea:

Acto de deseo. - ¡Oh! venid, bien amado de mi corazón, carne adorable, mi goce, mis delicias, mi amor, mi Dios, mi todo.

Mi alma impaciente languidece por vos, suspira por vos, os desea con ardor, mi tesoro, mi bien, mi vida, mi todo.

Acto de amor. - ¡Ya experimento por fin la felicidad de poseeros! Abrazadme, quemad, consumid mi corazón con vuestro amor. ¡Mi bien amado es mío! ¡Jesús se da a mí! Yo os amo con toda mi alma; yo os amo por vuestro amor.

Después de los actos vienen los cánticos, compuestos en su mayor parte sobre aires mundanos que el eucólogo tiene cuidado de indicar.

Todo esto, en el pensamiento de la Iglesia, es inocente: ¿quién lo niega? Pero esto es justamente lo que yo repruebo, Monseñor: vosotros no os conocéis; en vuestra funesta inocencia, no sabéis lo que hay en el fondo de vuestro misticismo, como no conocéis el amor.

Os parecéis a niños que se persiguen con bujías encendidas en un almacén de pólvora. y cuando tienen lugar entre vosotros esas erupciones furiosas que, en un Mingrat, un Leotade, asustan al mundo, sois los primeros en demostrar vuestra aflicción y vuestra admiración.

¿Queréis saber ahora qué fruto sacan de vuestras lecciones las muchachitas que catequizáis? Leed este fragmento que copio de [Lelia](#):

Escucha, hermana mía... En tus brazos inocentes, sobre tu seno virginal, me reveló Dios por la primera vez el poder de la vida... ¡No te alejes así; escúchame sin prevención!

Pues bien, dormíamos apaciblemente sobre la hierba húmeda y caliente; los cedros exhalaban sus exquisitos perfumes de bálsamo, y el viento del mediodía rozaba su ala abrasadora sobre nuestras frentes húmedas. Hasta entonces, descuidada y risueña, yo acogía cada día de mi vida como un nuevo favor. Algunas veces, bruscas y penetrantes sensaciones hacían hervir mi sangre, un ardor desconocido se apoderaba de mi imaginación; la naturaleza se me aparecía bajo colores más brillantes; la juventud palpitaba más viva y más risueña en mi seno; y si me miraba al espejo, me encontraba en esos instantes más sonrosada y más bella. Entonces me entraban deseos de besarme en aquel espejo que me reflejaba, y que me inspiraba un amor insensato...

Ese día, un sueño extraño, delirante, singular, me reveló el misterio hasta entonces impenetrable, y hasta entonces tranquilamente respetado. ¡Oh, hermana mía! ¡Niega la influencia del cielo, niega la santidad del placer! Tú hubieras dicho, si aquel éxtasis lo hubieras tú experimentado, que un ángel enviado por Dios se encargaba de iniciarte en las pruebas sagradas de la vida humana. Yo, soñaba muy sencillamente en un hombre con los cabellos negros que se inclinaba hacia mí para rozar mis labios con sus labios calientes y rojos; y desperté oprimida, palpitante, más feliz de lo que me había imaginado serlo jamás. Miré a mi alrededor: el sol derramaba sus reflejos en las profundidades del bosque; el aire era apacible y suave, y los cedros elevaban con esplendor sus grandes ramas digitadas, parecidas a brazos inmensos, y a largas manos extendidas hacia el cielo. Entonces te miré. ¡Oh, hermana mía, cuán hermosa estabas! Yo no te había encontrado jamás hermosa antes de ese día. En mi complaciente vanidad de jovencita, me prefería a ti; me parecía que mis mejillas brillantes, que mis espaldas redondas, que mis cabellos dorados, me hacían más bella de lo que tú eras. Pero en aquel instante el sentido de la belleza se revelaba a mí en otra criatura. Ya no me amaba a mí sola: tenía necesidad de encontrar fuera de mí un objeto de admiración y de amor. Me levanté dulcemente, y te contemplé con una singular curiosidad, con un extraño placer. Tus espesos cabellos negros se pegaban a tu frente, y sus bucles apretados se enroscaban sobre sí mismos como si un sentimiento de vida los hubiese crispado alrededor de tu cuello aterciopelado de sombra y de sudor. Pasé por ellos mis dedos; me parecía que tus cabellos me los apretaban y me atraían hacia ti. Tu camisa blanca y fina, cerrada hasta el cuello, hacía parecer tu piel, tostada por el sol, más morena aún que de ordinario; y tus largas pestañas, caídas, se dibujaban sobre tus mejillas, entonces animadas por un tono más sólido que hoy día. ¡Oh, estabas hermosa, Lelia!, pero hermosa muy diferentemente de mí, y esto me alteraba extraordinariamente. Tus brazos, más delgados que los míos, estaban cubiertos de un imperceptible bello negro que los cuidados del lujo han hecho después desaparecer. Tus pies, tan perfectamente hermosos, se bañaban en el riachuelo, y extensas venas azules se dibujaban en ellos. La respiración levantaba tu pecho con una regularidad que parecía anunciar la calma y la fuerza; y en todos tus rasgos, en tu actitud, en tus formas más circunscritas que las mías, en el tono más oscuro de tu piel, sobre todo en esa expresión arrogante y fría de tu rostro dormido, había yo no sé qué de masculino y de fuerte que me impedía casi el reconocerte. Me parecía que te asemejabas a ese hermoso joven de cabellos negros, en el cual había soñado, y besé tu brazo

temblando. Entonces abriste los ojos, y tu mirada me penetró de un rubor desconocido; me volví como si hubiese cometido una acción culpable. Sin embargo, ningún pensamiento impuro había acudido a mi imaginación. ¿Cómo hubiera podido ser esto? Yo nada sabía; recibía de la naturaleza y de Dios, mi Criador y mi dueño, mi primera lección de amor, mi primera sensación de deseo...

Reconocéis, en esta excitante habladuría, toda llena de cielo, de Dios, de ángeles, de éxtasis, de misterios sagrados, de naturaleza, de pudor, mezclados con piel y con camisa, ¿reconocéis el estilo medio enfático, medio trivial, de vuestros místicos? Madama Sand ha sido devota, y los jesuitas han conservado su estimación: ella misma nos lo dice en sus *Memorias*. ¿Qué me decís de esta combinación erótica, en que la fornicación, el incesto, la violación, la tribadía, se encuentran acumuladas muy sencillamente? Hay muchas sencilleces de éstas en las novelas de Jorge Sand.

Dos mujeres, dos hermanas, la una rubia y alegre cortesana, la otra platoniana desesperada, teniendo yo no sé qué de masculino, se cuentan su vida. La primera sostiene la teoría del placer como fin de la existencia; la otra disgustada de la carne, no cree en nada, ni aún en el placer. En el curso de esta conversación es cuando la prostituida cuenta de qué manera ha perdido su virginidad. La *cosita*, como diría Tallemant de Reaux, ha sucedido así: *Pulquería estaba acostada cerca de su hermana... Dispensémosla de lo demás; concedámosle también que ningún pensamiento impuro había acudido a su imaginación... Pero yo os pregunto, ¿por cuánto pensáis vosotros que la Iglesia entra en esta descripción? Todo se enlaza, en la literatura y en la historia, y no podéis repudiar más la *Lelia* de Jorge Sand que el *Renato* de Chateaubriand.*

La Francia cristianísima no tiene cosa alguna que envidiar a la Roma y a la Grecia idólatras. En todo hemos sobrepujado a nuestros modelos: los hemos sobrepujado en la filosofía y la ciencia, sobrepujado en el derecho y la industria, sobrepujado en la profundidad de nuestro ideal y el heroísmo de nuestra revolución, les sobrepujamos también en la hipocresía y la bajeza de nuestro libertinaje.

La impudicidad es la que ha perdido a la nobleza francesa y la que pierde hoy a la clase media y a la plebe. Las costumbres caballerescas y galantes que distinguieron a nuestros abuelos han desaparecido; el matrimonio convertido en un negocio, el concubinato desdeñado, estamos en plena promiscuidad, hasta tal punto la fornicación se ha hecho universal, de tal modo se ha hecho para nosotros una cosa ligera. Hemos aquí llegados al amor unisexual, se habla de partidas de placer en que la *fashion* femenina se entrega, como las romanas de Juvenal, a combates tribádicos, *Ipsa Medullince frictum crissantis adorat*, y se me asegura que su uso comienza a difundirse en los colegios de señoritas y entre las obreras.

Última palabra de una sociedad que se muere llamando al amor, y que no volverá a encontrar el amor, la vida, el honor, hasta el día en que saldrá de su conciencia el grito salvador: ¡JUSTICIA!

CAPITULO SEXTO

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA MUJER

El hombre y la mujer, ¿son iguales entre ellos o equivalentes? ¿O bien son sencillamente complementarios el uno del otro de tal modo que no haya entre los dos sexos ni igualdad ni equivalencia? En cualquier caso, ¿cuál es la función social de la mujer? ¿Cuál es su dignidad? ¿Cuál es su derecho? ¿Qué consideración se le ha de tener en la República?

Por un momento haré abstracción del matrimonio, con mayor motivo haré abstracción de la maternidad. La mujer puede no ser madre, y de hecho no lo es siempre. Antes de serlo ha de vivir muchos años; después de haberlo sido, también: ella tiene, pues, con anterioridad y superioridad a las cargas maternas un empleo. ¿Cuál es? Durante la misma maternidad no pierde sus derechos a ser miembro de la sociedad. Añadamos que la liquidación de las cargas maternas, cargas que, naturalmente en su mayor parte le incumben, esa liquidación, digo, deberá hacerse no sólo por razón del trabajo y del gasto, sino por razón de la dignidad social y moral de la mujer. Todo se reúne, pues, para imponernos el deber de buscar la naturaleza y la extensión de esa dignidad, que tiene por término de comparación la dignidad del hombre.

He vacilado durante mucho tiempo ante la cuestión que me decido hoy a tratar. *Algunas brusquedades, escapadas de mi pluma, bien menos contra la mujer -¿quién piensa en atacar a la mujer?-, que contra sus pseudo-emancipadores, me han valido tantas polémicas que me había prometido no volver sobre ello.* Yo hubiese querido abolir entre nosotros y nuestras mitades, esas palabras molestas de *igualdad* y de *desigualdad*, fuente inagotable de divisiones, de luchas intestinas, de traiciones y de vergüenzas. En interés de la común dignidad y de la paz doméstica, habría aceptado de todo corazón un pacto de silencio, conforme a la reserva antigua y a las costumbres caballerescas de nuestros padres.

Mis temores, aparentemente, eran exagerados. Otros, antes que yo, osados en lo absurdo, han planteado ese debate que amenaza la tranquilidad de nuestras familias. La indiscreción femenina se ha encendido; una media docena de insurgentes con los dedos manchados de tinta, y que se obstinan en hacer que la mujer sea de otro modo que como nosotros la queremos, reivindicando airadamente sus derechos, y nos desafían a osar poner en claro esa cuestión. Después que habré establecido con hechos y documentos, que la inferioridad física, intelectual y moral de la mujer; después que habré mostrado con ejemplos luminosos que eso que se llama *su emancipación* es lo mismo que su prostitución, sólo me restará determinar con otros elementos la naturaleza de sus prerrogativas, y a ocuparme en su defensa contra las divagaciones de algunas impuras, que el pecado ha vuelto locas.

INFERIORIDAD FÍSICA DE LA MUJER.- Acerca de este punto no será larga la discusión; todo el mundo la ha fallado. No obstante, había yo esperado que mis contradictoras, llevando hasta el último extremo la lógica de su causa, tomaran el partido de negarnos la ventaja de la fuerza, pero no ha sido así; declaran referirse al dinamómetro, y sólo protestan contra el abuso de que, según ellas, nos hacemos culpables.

Repruebo toda clase de abusos, sobre todo los de la fuerza, pero no hay que confundir el uso con el abuso; que es precisamente a lo que tienden invenciblemente las teorizadoras de la igualdad social de los sexos, con desprecio de la naturaleza y de la justicia.

Por de pronto, ¿qué dice la naturaleza?

Es un hecho, de experiencia común en los mamíferos, que hasta la pubertad, la complexión de los niños y la de las niñas, casi no se diferencia en nada; pero que, a partir del momento en que empieza la masculinidad, el hombre la aventaja a la mujer en varios aspectos: anchura de la espalda, grosor del cuello, dureza de los músculos, espesor del bíceps, fuerza de los riñones, agilidad de todo el cuerpo y potencia de la voz. Es un hecho que se puede detener ese desarrollo, y retener, por decirlo así, al estado neutro al hombre joven, mutilándolo; que el mismo adulto, sometido a la castración, baja insensiblemente y pierde sus cualidades viriles,

como si, por la facultad generatriz de que está dotado el hombre, antes de engendrar a un semejante, se engendrara a sí mismo, y alcanzase ese grado de potencia al que no llega la mujer jamás.

Es también un hecho experimentado que el abuso de los goces amorosos y las pérdidas seminales hacen, como la misma castración, degenerar la fuerza del hombre y las cualidades que encierra, la agilidad, el ardimiento, el valor; y que la edad en que comienza a envejecer, es aquella en que sus órganos producen menos cantidad de esa semilla, cuya mayor parte es empleada, según parece, en la producción de la fuerza.

Finalmente, es un hecho probado que, entre individuos del sexo masculino, las diferencias en cuanto a la fuerza y a la agilidad físicas no son, en general, proporcionadas a la altura, al volumen y al peso, sino a la energía viril, y a la manera más o menos perfecta con que esa energía sirve y sostiene el sistema. De ahí esos temperamentos blandos de formas menos angulosas, de cuerpo menos membrudo, que los labradores del Franco Condado llaman *femmelins* (afeminados), tanto más inclinados al amor que su complexión parece más débil, o, en otros términos, que la reabsorción de la simiente se hace en ellos menos completamente.

Según esas observaciones, la inferioridad física de la mujer resulta de su no masculinidad.

El ser humano completo, adecuado a su destino, hablo del físico, es el varón que, por su virilidad, alcanza el más alto grado de tensión muscular y nerviosa que comporta su naturaleza y su fin, y de ahí el máximo de acción en el trabajo y en el combate.

La mujer es un diminutivo de hombre, al que falta un órgano para no convertirse en otra cosa que un efebo.

¿Por qué la Naturaleza sólo ha dado al hombre esa virtud sembradora, mientras ha hecho de la mujer un ser pasivo, un receptáculo para los gérmenes que sólo el hombre produce, un lugar de incubación, como la tierra para el grano de trigo; órgano inerte por sí mismo y sin finalidad propia; que sólo entra en ejercicio bajo la acción fecundante del padre, pero con otro fin que la madre, al revés de lo que pasa con el hombre, en quien la potencia generadora tiene su utilidad positiva independientemente de la misma generación?

Parecida organización sólo puede tener su razón de ser en la pareja, y en la familia, pues presupone la subordinación de la mujer, fuera de la cual sería incapaz de bastarse a sí misma, y podría titularse la castigada por la naturaleza, y la abandonada de la Providencia.

En todo se hace patente la pasividad de la mujer, sacrificada, por decirlo así, a la función maternal, delicadeza del cuerpo, ternura de las carnes, anchura de los pechos, de las nalgas, de la pelvis; en cambio, estrechez y compresión del cerebro. En sí misma, me refiero sólo a lo físico, la mujer no tiene razón de ser: es un instrumento de reproducción que a la Naturaleza ha placido elegir con preferencia a cualquier otro medio, pero que sería un error por su parte si la mujer no hubiese de hallar de otro modo su personalidad y su fin.

Luego, cualquiera que sea ese fin, a cualquier dignidad que deba elevarse un día la persona, la mujer no queda menos por ese motivo principal de su constitución física, y hasta más amplio informe, inferior ante el hombre, una suerte de término medio entre él y el resto del reino animal. A ese respecto, no es equívoca la Naturaleza. Según los embriogenistas el sexo varón no es primitivo en la escala animal; es el producto final de la elaboración embrionaria para un destino superior ([Desarrollo de la serie natural](#), por el Dr. Favre).

Hemos recogido el testimonio de la Naturaleza. ¿Qué va a deducir ahora de esos primeros hechos la Justicia?

Sin duda en la sociedad, como en la vida, la fuerza física no lo es todo; hay otros elementos, otras facultades que nosotros habremos de tener en cuenta. Pero si la fuerza no lo es todo, cuenta para algo: luego, a poco que se cuente con ella en el establecimiento de los derechos del individuo, en la balanza de su activo y de su pasivo, es evidente, bajo ese primer aspecto, que de cualquier modo que se examine, y, a menos que la mujer no se eleve por otras ventajas, la consecuencia será su inferioridad social y su subordinación con respecto al hombre.

Sea cual sea la desigualdad de vigor, de flexibilidad, de agilidad, de constancia, que se observen, de un lado entre los hombres, del otro, entre las mujeres, se puede, sin riesgo de error, decir que, por término medio, la fuerza física del hombre es a la de la mujer como tres es a dos.

La relación numérica de tres a dos indica, pues, desde ese primer punto de vista, la relación de valor entre los sexos.

Admitiendo que cada uno, sea en la familia, sea en el taller, funcione y trabaje según la potencia de que está dotado, el efecto producido estará en la misma proporción, tres a dos; por consiguiente, el reparto de los beneficios, a menos, lo repito, que una influencia de otra naturaleza no modifique los términos, siempre estará en esta proporción, tres: dos.

He aquí lo que dice la Justicia, que no es otra cosa que el reconocimiento de las relaciones, y que nos manda a todos, hombres y mujeres, tratar a otro, como quisiéramos que él nos tratase, si estuviésemos en su lugar.

Que no se nos venga, pues, a negar ese derecho de la fuerza, como si el derecho de la fuerza no fuese por sí tan incontestable por su naturaleza, y en la medida que le pertenece como el derecho de la inteligencia; pretender lo contrario es sólo un deplorable embrollo para uso de las emancipadas y de sus colaboradores.

Supongamos, en un país, dos razas de hombres mezcladas, una de las cuales sea físicamente superior a la otra, como el hombre lo es a la mujer.

Admitiendo que la más severa justicia presida las relaciones de esa sociedad, lo que se expresa por las palabras *igualdad de derechos*, la raza fuerte obtendría a igualdad numérica en la producción colectiva, tres partes de cinco; esto por lo que se refiere a la economía pública.

Pero no es eso todo: yo digo que por la misma razón la voluntad de la raza fuerte pesará en el gobierno como tres contra dos, es decir, a número igual mandará en la otra, como ocurre en la sociedad en comandita, donde los acuerdos se toman por la mayoría de acciones, no de votos; esto en lo referente a la política.

Es lo que le ha ocurrido a la mujer.

Descarto como no ocurridos, ilegítimos, odiosos, dignos de represión y de castigo todos los abusos de poder del sexo fuerte con respecto al sexo débil; apruebo y apoyo en ese punto la protesta de las damas. Yo sólo pido justicia, puesto que es en nombre de la Justicia, que reivindica la igualdad para la mujer. Siempre quedará, acordando a ésta todas las condiciones de educación, de desarrollo y de iniciativa posibles, que, en suma, el sexo fuerte tiene la preponderancia en la proporción de tres contra dos, lo que quiere decir que el hombre será el amo y que la mujer obedecerá. *Dura lex, sed lex.*

Lo que acabo de decir sólo es teoría; en la práctica, la condición de la mujer supone, por la maternidad, una subordinación todavía mayor.

En algunos segundos el hombre se hace padre. El acto de la generación, ejercido moderadamente y en la edad indicada, lejos de perjudicarlo, le es, como el amor, saludable.

La maternidad cuesta harto más cara a la mujer. Sin hablar de lo corriente, que toma ocho días por mes, noventa y seis días al año, hay que contar para el embarazo nueve meses, para su restablecimiento completo, cuarenta días; la crianza, de doce a quince meses; cuidados al hijo a partir del destete, cinco años: en total siete años para un solo parto. Suponiendo cuatro nacimientos con dos años de intervalo, son doce años que la maternidad cuesta a la mujer.

Aquí no hace falta discutir ni regatear. Sin duda la mujer embarazada, y el ama, y la que le cuida los hijos mayores, puede hacer algo. Por lo que a mí toca estimo que durante esos doce años, el tiempo de la mujer es absorbido casi por entero por el parto; que lo que puede hacer de más sin perjudicarse, es tan poco que ella y sus hijos están enteramente a cargo del hombre.

Sí, pues, durante la mejor parte de su existencia, la mujer es condenada por su naturaleza a subsistir sólo de la subvención del hombre; si éste, padre, hermano, marido o amante, es en definitiva su solo protector y proveedor, como (yo razono siempre según el derecho puro y prescindiendo de toda otra influencia), como digo, ¿sufrirá el control y la dirección de la mujer? ¿Cómo la que no trabaja; que vive del trabajo de otro, gobernará durante sus continuos embarazos y partos al que trabaja? Arreglad como entendáis las relaciones de los sexos y la educación de los hijos; haced de ello objeto de una comunidad, al modo de Platón, o de un seguro como lo pide M. de Girardin; mantened, si lo preferís, la pareja monogámica y la familia, siempre llegaréis a este resultado: que la mujer, por su debilidad orgánica y el estado interesante en que no dejará de caer, a poco que el hombre se preste a ello, es fatalmente y jurídicamente exc1uída de toda dirección política, administrativa, doctrinal, industrial, como de toda acción militar.

INFERIORIDAD INTELECTUAL DE LA MUJER: Lo que, más que todo el resto, ha hecho imaginar la utopía de la igualdad de los sexos, es la doctrina platónica-cristiana de la naturaleza del alma, doctrina a la que dio Descartes la última mano.

El alma, se dice, es una substancia inmaterial esencialmente diferente del cuerpo. Esa alma es todo el hombre, el cuerpo sólo es su envoltura, su instrumento. Consideradas en sí mismas, las almas son iguales, sólo el cuerpo determina, entre las personas, las desigualdades de potencia orgánica e intelectual que se observan. Luego, si el destino de la especie es libertarse por la religión, la ciencia, la Justicia, la industria, de las fatalidades de la carne como de la naturaleza, se deduce que la igualdad de las almas debe aparecer poco a poco entre las personas y borrarse toda diferencia de prerrogativa entre los sexos. Sólo es una cuestión de educación, análoga a la del proletariado. El pueblo tampoco se halla al nivel de la burguesía, pero, por la educación, puede llegar a ella, y tiene derecho a obtener los medios necesarios a tal fin. El problema del destino de la mujer es el mismo. Que le sea posible redimirse según el deseo y la ley de la naturaleza, no pide nada más; rehusárselo sería una tiranía y un crimen.

Así no se niega la inferioridad física de la mujer ni sus consecuencias; no se niega tampoco su inferioridad intelectual, por lo menos en el actual estado de cosas.

Se limitan a decir que la inferioridad de potencia orgánica debe ser neutralizada por el progreso industrial y la inferioridad intelectual neutralizada a su vez por la educación de los ciudadanos y por la constitución social; de suerte que los dos sexos permanecen en presencia, llevados a su puro valor anímico, o, por decir mejor angelical, parecidos a espíritus puros, que la muerte y el cielo han separado de la sexualidad y de la materia.

Tal es la tesis sostenida por madame de Stael, Jorge Sand, Daniel Stern y otras.

En sus más brillantes manifestaciones, el genio femenino no ha alcanzado la alta cima del pensamiento, ha quedado, por decirlo así, a media subida. La humanidad no debe a las mujeres ningún descubrimiento brillante, ni siquiera un invento útil. No sólo en la ciencia y en la filosofía aparecen en segundo término, sino también en las artes, para las cuales están tan bien dotadas, pues no han producido ninguna obra maestra. No quiero hablar aquí ni de Homero, ni de Fidias, ni de Dante, ni de Shakespeare, ni de Moliere, pero ni siquiera Corregio, Donatelo, Delille y Gretry han sido igualados por mujeres. (Daniel Stern. [Esquisses morales](#)). ¿Es preciso, prosigue esa señora, inclinarnos ante tales observaciones y tales ejemplos?

Y ella sostiene, en primer término, que la desigualdad de inteligencia sólo es apreciable en las excepciones, en las altas esferas del entendimiento, de ningún modo en la práctica de la vida, y como no se hacen leyes para las excepciones, sino para la masa, que no se puede deducir nada contra el derecho de la mujer a la igualdad; por otra parte que, si se pasa al orden moral, las cosas aparecen bajo otro aspecto muy distinto; que el valor, la Justicia, la tolerancia, el entusiasmo, no tienen sexo; que por la maternidad y la educación de los hijos la cooperación de la mujer en la sociedad y la familia, es igual a la del hombre, que el progreso tiende a la igualdad y que la educación la realizará.

En seguida eliminaremos la moralidad de la mujer; limitémonos por el momento a su inteligencia.

La argumentación de que acabo de citar lo substancial, tiene esto de notable, que puede servir de muestra de la manera que la mujer, abandonada a sus propias inspiraciones, ha razonado en todas las épocas y razonará eternamente. La claridad gramatical no se echa de menos; dispensadla de las ideas y la mujer habla tan bien, quizás mejor, en todo caso con más voluntad que el hombre. Y es el privilegio de nuestra lengua, que su claridad se impone a todos, hasta al sofista que habla contra su conciencia y su razón, hasta a la mujer sabia que habla sin razón su conciencia.

¿Qué hallamos en el análisis de esa tesis?

Como principio, tres *puede ser*.

Como razonamiento, tres *inconsecuencias*.

Como conclusión, la humillación sistemática del hombre, es decir, *nada*.

¿Si, se dice, por el progreso industrial, el gasto de fuerza impuesto al trabajador, se hiciera insignificante? ... Es precisamente la consideración que hacía Cabet a los ciudadanos de Icaria, como principio de la igualdad futura; pero es también lo que la economía política demuestra la falsedad material; primero por el cálculo, después por la experiencia. Mas la industria se perfecciona, mayor potencia adquiere sin duda la acción del hombre y más al mismo tiempo está llamado a trabajar y a gastar fuerza; de manera que el beneficio del desarrollo industrial no se encuentra en el reposo obtenido, sino en la suma de los productos.

- *Sobreproducción*, diréis, y *disminución de fuerza gastada*, o *aumento de reposo*, es lo mismo.
- No, no es lo mismo, pues si nuestras máquinas hubiesen de servir sólo a procurarnos reposo, habrían de descansar también, costarían muy caro y se renunciaría a ellas. Así jamás, en ninguna época se trabaja tanto como ahora; así como trabajamos más que nuestros padres, nuestros hijos trabajarán más que nosotros, y para ellos como para nosotros el paro irá siempre en disminución.

Tal es en cuanto al progreso de la industria y de las máquinas la verdad. Sin duda no tiene nada de descorazonador para el hombre; pero como el aumento de trabajo supone un crecimiento proporcional de población, ¿qué puede prometer a la mujer? *Multiplicabo conceptus tuos.*

Sí, se dice, por el desarrollo de la instrucción, ¿la desigualdad de las capacidades se borrarán?...; Desgraciadamente la instrucción, en teoría y en aplicación debe ser enciclopédica para todo individuo; abarca una serie de estudios y tareas para las cuales la mujer, por la debilidad de su cerebro tanto como por la de sus músculos, no es capaz. Por esta parte nada ha de esperar para ella. Si, por la división de trabajo y el equilibrio de las funciones, ¿la mediocridad se convirtiese en la condición general y la superioridad de genio, la excepción?

También aquí la ciencia viene a desmentir la hipótesis. La división de trabajo y el equilibrio de la función son las dos primeras leyes de la organización industrial; de esas dos leyes nace una tercera, que inutiliza irrevocablemente las pretensiones de la mujer; es la ley de ascensión a los grados, por la cual todo individuo varón tiene por deber y por fin alcanzar a su vez una superioridad.

Esto por lo que toca al principio, veamos el razonamiento.

Se dice: *No es el cuerpo el que hace el hombre, es el alma*; como las almas son iguales: luego...

Pero la distinción ontológica del alma y del cuerpo, es el mismo principio sobre el cual ya hemos visto que se establecieron sucesivamente. Primero, la esclavitud, luego la servidumbre y hoy día, los asalariados. ¿Cómo se puede invocar a favor de la mujer?... Admitámosla, no obstante esa distinción; acusemos que el cuerpo no es nada para el hombre, y que las almas son iguales. En último análisis el alma sólo puede ser juzgada por sus actos, eso es elemental en derecho. Si los actos del alma masculina, obtenidos por mediación del cerebro y de los músculos, valen más que los actos del alma femenina, la igualdad entre ellas se reduce a una ficción del otro mundo; sobre la tierra es imposible.

Se dice: *El progreso para la humanidad consiste en triunfar sin cesar de la materia por el espíritu*: luego...

Pues bien, quién triunfa mejor de la materia, ¿el hombre o la mujer?

Se dice, en fin: *El progreso tiende a la igualdad*: luego...

Sí, el progreso tiende a la igualdad entre individuos del mismo orden y de constitución equivalente, que la ignorancia y la fatalidad han hecho desiguales; lo que quiere decir que el progreso tiende a la igualdad del hombre con el hombre, de la mujer con la mujer. Pero no es cierto que el progreso tienda a la igualdad del hombre con la mujer, ya que para ello sería preciso que el primero cesase de progresar en la integridad de su ser, mientras la segunda progresaría en la integridad del suyo, lo que es inadmisibile.

¿Qué resta ahora como conclusión de ese bello razonamiento acerca del alma de las mujeres?

Es que para ponerlas a la par con nosotros, sería preciso inutilizar en nosotros la fuerza y la inteligencia, detener el progreso de la ciencia, de la industria y del trabajo, impedir a la humanidad desarrollar virilmente su potencia, mutilada en su cuerpo y en su alma, mentir al destino, rechazar la naturaleza, todo a la gloria de esa pobrecita alma de mujer que no puede rivalizar con su compañero ni seguirlo.

Ideas sin ilación, razonamientos opuestos al buen sentido, quimeras tomadas por realidades, vanas analogías erigidas en principios, una dirección del espíritu fatalmente inducida al inhibismo: eso es la inteligencia de la mujer, tal cual la revela la teoría imaginada por ella misma contra la supremacía del hombre.

Sería poco cortés en un filósofo referirse al juicio de la mujer sobre ella misma; la mujer no se conoce, es incapaz de conocerse. Toca a nosotros que la vemos y que la amamos, el hacer la autopsia.

Descartando, desde luego, como ultrafenomenal la cuestión de saber si el alma y el cuerpo, la materia y el espíritu son sustancias distintas; si el hombre merece sólo consideración en concepto de alma, abstracción hecha de su cuerpo, o si hay que tener también en cuenta ese cuerpo, por lo menos un hecho es cierto: es que por razón de la influencia recíproca, constante, íntima del cuerpo sobre el alma y del alma sobre el cuerpo, la fuerza física no es menos necesaria al trabajo del pensamiento que al de los músculos; de suerte que, salvo el caso de enfermedad, el pensamiento en todo ser viviente es proporcional a la fuerza.

De dónde esta primera consecuencia: la misma causa que hace que ninguna mujer entre las más doctas, pueda llegar a la altura de un Leibnitz, de un Voltaire, de un Cuvier, hace igualmente que entre la masa la mujer no pueda sostener la tensión cerebral del hombre.

Pero he aquí todavía otra cosa:

Si la debilidad orgánica de la mujer, a la cual es proporcional, naturalmente, el trabajo del cerebro, no tuviese otro resultado que abreviar en su duración la acción del entendimiento, no alterándose la cualidad del producto intelectual, la mujer podría perfectamente en ese aspecto compararse al hombre; no produciría tanto, pero lo haría tan bien como el hombre: la diferencia puramente cuantitativa, sólo notaría una reducción de salario, no bastando tal vez para motivar una diferencia en la condición social.

Pero es precisamente lo que no ocurre: la enfermedad intelectual de la mujer influye en la cualidad del producto tanto como sobre la intensidad y la duración de la acción; y como en esa débil naturaleza, la defectuosidad de la idea resulta de la poca energía del pensamiento, se puede decir que la mujer tiene el espíritu esencialmente falso, de una falsedad irremediable.

No hay que creer, dice en alguna parte madame Daniel Stern, que la diferencia de los sexos pertenezca sólo al campo de la fisiología: la inteligencia y el corazón también tienen sexo.

La señora Stern ha tomado esa idea de algún autor; en ésta ha dado prueba de rapidez de espíritu, pero de poco juicio. Inteligencias varones y hembras, ¡es tan bonito!

Pero veamos las consecuencias:

Como ha dicho Kant, la cualidad de las cosas es un aspecto particular de la cantidad; resulta de la comparación de dos cantidades desiguales. Es así que el mismo color más o menos oscuro, se desnaturaliza y tiende a hacerse otro color; en realidad no hay demarcaciones cortadas en el espectro.

Así es por lo que se refiere a todos los sentidos y facultades del hombre.

Mirad la luna a simple vista o por medio de un telescopio: el aspecto del planeta no es el mismo.

Aquel cuya vista fuese bastante fuerte para resolver las últimas nebulosas, no sólo vería las cosas que nosotros no vemos, sino que el espectáculo del cielo le parecería enteramente

distinto. El pensamiento se produce del mismo modo. Hay inteligencias de un alcance telescópico, por decirlo así, que descubren en las cosas, relaciones que habían permanecido inaccesibles para todo el mundo; inteligencias concéntricas que en una masa de hechos observados al azar, distinguen una relación, un orden, una unidad, que antes no se veía. Es en oposición a esas dos clases de inteligencia que se dice vulgarmente: espíritu de vista corta, espíritu obscuro para designar la enfermedad de aquellos a quienes la presencia de los hechos y de las cosas no hace descubrir nada.

¿En que consiste, pues, la diferencia cualitativa del espíritu entre el hombre y la mujer?

La mujer no tiene inteligencia, dice un concilio. Otros llegan hasta a negar toda suerte de alma a la mujer.

Hégel y Goethe observan que hay espíritus vegetativos y espíritus animales, y añaden que la mujer pertenece a la primera categoría. ¿Qué quiere decir eso? Si la mujer como ser pensante ha sido maltratada por los teólogos y filósofos, lo ha sido más todavía por los escritores de su mismo sexo.

La mujer es imbécil por naturaleza, dice duramente madame George Sand; y sobre este principio establece la figura de Indiana.

Lo que falta esencialmente a la mujer es el método: de ahí el azar introducido en sus razonamientos y con frecuencia en sus virtudes.

Lo que desconcierta a la mujer, es el espíritu de las quimeras: las mujeres lo llevan en todo: en religión, en amor y en política.

Las mujeres no meditan mucho; pensar es para ellas un accidente afortunado más bien que un estado permanente. Se contentan con ver las ideas en su forma más flotante y más indecisa. Nada se acusa, nada se fija en la bruma dorada de su fantasía. (Daniel Stern [Esquisses morales](#)).

Está bien expresado, y podría observar de paso, que Daniel Stern habla por experiencia. Su defecto en esas líneas sentenciosas es hablar de su sexo, como si ella se separase de él; luego no ver que parecido juicio es la condenación de su sistema.

Madame Necker de Saussure, es todavía más amarga:

A las mujeres les falta la fuerza creadora; no obstante algunos éxitos brillantes no se les puede atribuir ninguna de esas grandes obras que hacen la gloria de un siglo y de una nación.

Las mujeres llegan de un salto o no llegan. Por admirable que sea su paciencia cuando se trata de aliviar los males ajenos, es nula en el campo intelectual.

Sólo el hombre lo contempla todo en el universo; la mujer sólo ve los detalles. Los hombres nos aventajarán siempre: su naturaleza es superior a la nuestra.

Y soltadas esas palabras, le pesa la confesión:

¿Superior en qué?... Más entregados a las pasiones sensuales no son más religiosos, ni más entusiastas, ni más virtuosos, ni tal vez más espirituales que nosotras. Y, no obstante, apreciamos que están hechos para ser nuestros amos: Su yo, es más fuerte que el nuestro.

Hablando de la *idiotez propia de la mujer*, añade:

Es singular que con intereses tan parecidos en toda la tierra, las mujeres presenten matices, caracteres más notablemente diversos que los hombres... Hace falta sondear los abismos del corazón femenino para hallar en qué se parecen la francesa, la inglesa y la alemana.

En dos palabras, la mujer más que el hombre es de su patria. Daniel Stern reproduce la misma observación; ignoro quién es el primero que la ha hecho.

El hombre representa más particularmente la idea de patria; el sentimiento de la mujer se eleva raramente por encima del amor del suelo. Ella ama el lugar que la vio nacer, los horizontes que sonrieron a su juventud; el espíritu del hombre se une más todavía a los horizontes intelectuales donde se ha desarrollado su inteligencia; ama, siente vivir en él ese conjunto de invencibles elementos que componen la raza, la nación, la patria ideal.

Madame Guizot, citada por madame Necker de Saussure, dice por su parte:

Es muy difícil que el éxito de una compota no interese más a una muchacha que todas sus lecciones.

Después de esas citas, hay que preguntarse si esas señoras son de su partido o del nuestro, pues es evidente que su sexo les es insoportable. La señora Necker de Saussure, que ha escrito tanto sobre la educación de las mujeres, no las ama; está llena de ironías y de amenazas contra ellas; se burla de su belleza, de su inclinación al amor, de todo lo que las hace mujeres. Madame de Stael no tiene piedad por las inglesas, tan orgullosas de su interior, tan desdeñosas de los triunfos del ingenio; su Corina no es más que una sátira de la mujer de su casa, que es, no obstante, la mujer verdaderamente digna de la atención del hombre. Madame Sand parece no amar ni el sexo fuerte ni el sexo débil; el primero, porque haga lo que haga ella no puede llegar a él; el segundo porque ella lo ha abandonado. El héroe, casi invariable de sus libros es una especie de Moloch a quien bajo el nombre de Lelia, Quintilia, Sylvia sacrifica varones y hembras, leyes divinas y humanas, razón, naturaleza y sentido común. Madame Stern, después de haber cantado las verdades a la mujer noble y burguesa, termina con una soberbia inyectiva:

Llorad, cobardes, llorad -dice a esas pobres criaturas-; está bien, se os da lo que merecéis.

¡Cuánto compadecería a las mujeres si sólo tuviesen para sostenerlas, la palabra de sus abogados con faldas!... Las observaciones que se acaban de leer son tan viejas como el género humano; el sexo masculino ha sido el primero en hacerlas, las han remachado todos los humoristas y originales que se han metido en la cabeza hablar mal de las mujeres; repetidas hoy en estilo de Séneca, por las más ilustres damas, no pueden enseñarnos nada, en tanto no sean generalizadas y llevadas a su causa y a su fin.

Reanudemos, pues, la cuestión en el punto en que la hemos dejado al hacer patente la inferioridad física de la mujer, y sigamos la cadena de la experiencia.

¿Qué produce a la mujer esa inferioridad de vigor muscular? Ya hemos dicho que es lo mismo que hace que sea mujer, la ausencia de virilidad. La mujer no solo es cosa distinta del hombre, como dijo Paracelso; es cosa distinta, porque es menor; porque su sexo constituye para ella una facultad menos. Allí donde falta la virilidad, el individuo es incompleto; donde es cortada, el individuo decae: la prueba se halla en el artículo 316 del Código penal (Referencia al castigo especificado al mutilador. Nota de Chantal López y Omar Cortés).

¿Quién creerá ahora que esa correlación fisiológica no es extensiva al entendimiento? Lógicamente debe ser así, y según la experiencia, así es en efecto.

La mujer tiene cinco sentidos como el hombre; está organizada como el hombre; ve, siente, se nutre, anda, se mueve como el hombre; desde el punto de vista de la fuerza física, para ser igual al hombre, sólo le falta una cosa: producir gérmenes.

Igualmente, desde el punto de vista de la inteligencia, la mujer tiene percepciones, memoria, imaginación; es capaz de atención, de reflexión, de juicio. ¿Qué le falta? Producir gérmenes, es decir, ideas; lo que los latinos llamaban *genius*, genio, como si se dijese la facultad generadora del espíritu.

¿Qué es el genio?

Algunos tontos han querido que fuese el privilegio de ciertos elegidos, especie de semi-dioses ofrecidos por la vanidad poética a la adoración del vulgo. Así se han perdido en sus definiciones; el genio se ha pintado como un superlativo del entendimiento, y no será una realidad hasta que sea reconocido a todos los varones, a quienes pertenece sin excepción con la virilidad de la inteligencia. Es la facultad de distinguir las relaciones, o la razón de las cosas, de formar series, de deducir de ellas la fórmula, la ley, de concebir bajo esa fórmula, una entidad, asunto, causa, materia, substancia; en una palabra, es la potencia de crear en presencia de fenómenos, universalismos y categorías, o más simplemente ideas.

En principio, esa facultad no parece diferir de la intuición sensible que por el grado de potencia visual del entendimiento. Así se necesita más intensidad intelectual para adquirir la idea del género que la del individuo: así ocurre con todas las ideas, con todos los descubrimientos, en la filosofía, la industria y la ciencia. Por el resultado esa diferencia de grado en el telescopio del espíritu constituye una facultad distinta, cuya presencia o ausencia, la fuerza o la debilidad, dan al individuo, desde el aspecto intelectual, un carácter especial.

Por ejemplo, es propio de todo espíritu débil, al que le es difícil percibir las relaciones de las cosas, orientarse hacia el idealismo o el misticismo; de ahí que, en los comienzos de la civilización, el espíritu humano, sin experiencia adquirida y sin método, tan incapaz de observar con exactitud como de formular leyes, idealiza sus observaciones, crea fábulas, y deja que su religión y su poesía se adelanten a la ciencia.

Tal es todavía el espíritu de los niños y de los adolescentes, en el de todos aquellos a quienes la debilidad natural y la enfermedad, aproxima a la naturaleza femenina y a quienes la severidad de la observación y el rigor de la ciencia causan repugnancia.

No existe persona a quien no haya ocurrido que, a consecuencia de una prolongada fatiga del cerebro, no haya podido seguir el hilo de un discurso o comprender el conjunto de un razonamiento. En tal caso, el espíritu, impotente, parece haber perdido su facultad generatriz; se lee sin comprender, se escucha sin percibir el sentido de las palabras. Hasta no es raro hallar inteligencias vigorosas en ciertos aspectos de la especulación que parecen perder su potencia en otros. Tal matemático es incapaz de filosofar; tal jurisconsulto sigue con excesivas dificultades las operaciones de un Banco o las partidas de una contabilidad. En todas esas circunstancias puede decirse que el genio ha perdido su acción, y que el espíritu ha vuelto al estado neutro.

Lo que distingue a la mujer es, pues, que en ella la debilidad, o por decir mejor, la inocencia del intelecto en lo que concierne la percepción de las relaciones, es constante. Capaz, hasta cierto punto, de apreciar una verdad que descubra, no está dotada de ninguna iniciativa, no distingue las circunstancias de las cosas; su inteligencia no actúa sobre sí misma, y sin el hombre, que le sirve de revelador y de verbo, no saldría de un estado primitivo.

El genio es, pues, la virilidad del espíritu, su potencia de abstracción, de generalización, de invención, de concepción, de los cuales están desprovistos el niño, el eunuco y la mujer. Y tal vez es la solidaridad de los dos órganos, que así como el atleta se aleja de la mujer para conservar su vigor, el pensador se aleja también de ella para conservar su genio; como si la reabsorción de la simiente no fuera menos necesaria al cerebro de uno que a los músculos del otro.

He tenido la curiosidad de comprobar esa teoría por el análisis de las obras de algunas mujeres célebres, y he aquí lo que he hallado invariablemente:

La mujer no forma por sí misma ni universalismos ni categorías: capaz hasta cierto punto de recibir la idea, y de seguir su deducción, la aguarda de otra procedencia; no generaliza, no sintetiza. Su espíritu es antimetafísico. Como dice Daniel Stern, si se le ocurre una idea, es un accidente fortuito, un hallazgo, de la cual ella misma no puede dar la demostración, ni la razón. De ello resulta que la mujer es incapaz de producir una composición regular, aunque sólo sea una simple novela. En el fondo, sólo percibe analogías; hace marquetería, improvisaciones; compone pistos y amalgamas. En la conversación no percibe el conjunto del discurso de su interlocutor; replica. A la última palabra. Por el mismo motivo no tiene potencia crítica: hará epigramas, rasgos de ingenio, sátiras y triunfa en la mímica; pero no sabe motivar, ni formular un juicio. Su razón es oscura como los ojos de Venus. La mujer ha contribuido abundantemente por su parte al vocabulario de las lenguas; pero no es ella que ha creado las palabras que sirven a las ideas abstractas, substancia, causa, tiempo, espado, cantidad, relación, etc.; no es ella, por consiguiente, que ha creado las formas gramaticales y las particulares, como no ha inventado la aritmética y el álgebra.

Eso nos explica un fenómeno, que durante largo tiempo ha asombrado la inteligencia de los pueblos y prosternado el hombre ante las supersticiones de su compañera; aludo a la aptitud adivinatoria de la mujer. La mujer, por su misma irracionalidad, tiene algo de fatídico. En todas partes se la ve actuando de profeta, adivinadora, druida, sibila, pitonisa, tiradora de cartas, sonámbula, instrumento o agente de nigromancia, quiromancia, etc.; una verdadera mesa movediza. *Inesse quin etiam feminis sanctum, aliquid, et pavidum putant*, dice Tácito hablando de los germanos; se figuran que las mujeres tienen en sí algo de divino y de providencial. Se ha citado ese pasaje como prueba de las altas prerrogativas de la mujer; precisamente prueba lo contrario. Tanta más potencia especulativa hay en el hombre, menos capacidad hay para adivinar. ¿Se concibe un Goethe, un Humboldt, un Arago, espiritista o magnetizador? Que una mujer llegue, con un sombrero, una llave o una varilla de avellano a descubrir una cosa escondida, a traducir con más o menos acierto lo que piensa el que la interroga, eso da más motivo a compadecerla que a felicitarla. Admite sin examen como verdaderos los fenómenos de los iluminados. ¿Qué resulta de ello a favor de las mujeres? Es un espejo que refleja el sol, un prisma que descompone sus rayos; pedid a ese espejo una teoría de la luz, y veréis lo que os dirá.

La mujer, no obstante algunas pretensiones harto chillonas, no filosofa. La antigüedad ha tenido su Hypatía, el siglo XVIII sus espíritus fuertes femeninos, y nosotros conocemos algunas que, en lugar de entretenerse con sus collaritos, escriben comentarios sobre Spinoza. Todo eso puede engañar a la multitud que, en lo relativo a la inteligencia, se parece más a la mujer que al hombre. Pero siempre, en el libro de una mujer, después de haber tachado lo que procede de otro, lo imitado, los lugares comunes y lo rebuscado, puede reconocerse lo que es propio: y a menos que la naturaleza no cambie sus leyes, puedo decir que el residuo se reduce constantemente como impresión de lectura o de conversación, a algunas cosas bonitas, como filosofía a nada.

Conozco una niña que a los tres años, buscando palabras para las cosas que ve, llama a un tirabuzón *llave de la botella*; a una pantalla, *sombrero de la lámpara*; al elefante del jardín de

plantas, *palmos de narices*; a los dientes de su peine, *dedos del peine*, etcétera. Esa niña tiene toda la filosofía que puede llegar a alcanzar, y que una mujer puede adquirir por sus propios medios; semejanzas, analogías falsos parecidos, bromas, variaciones todo lo más; pero nada definitivo, ni análisis, ni síntesis, ni una idea adecuada, ni sombra de concepción. La mujer nada aporta a la comandita de las ideas, como nada aporta a la generación; ser pasivo, enervador, cuya conversación os agota como sus besos. El que quiera conservar íntegra la fuerza de su cuerpo y de su espíritu, huirá de ella; es matadora. *Inveni amorem morte mulierem*, dice Salomón.

Por lo demás, la naturaleza que nada hace en vano, ha hecho que ese vigor y esa continuidad en la meditación, que es lo que hacen sólo los hombres de genio, sea incompatible con las funciones y los deberes de la maternidad. La mujer se halla falta de juicio durante una parte de su existencia, el amor le quita la razón; durante las reglas y el embarazo, pierde el imperio de su voluntad. A las nodrizas la sobreexcitación del cerebro hace alterar la cualidad de la leche, e incluso que la pierdan: eso se ve en París, donde las mujeres, por la multitud de relaciones sociales, de negocios y de preocupaciones, no obstante su buena voluntad, y las más bellas cualidades, no pueden sostener durante largo tiempo las fatigas de la crianza. Puede afirmarse, sin temor a la calumnia la mujer que se mete a filosofar y a escribir, mata su progenitura por el trabajo de su cerebro y el aire de sus besos que huelen a hombre. Lo mejor para ella, en tal caso, y lo más honorable, es renunciar a la familia y a la maternidad; el destino le ha señalado la frente, hecha sólo para el amor; el título de concubina le basta, si no prefiere el de cortesana.

No sólo, pues, la inferioridad intelectual de la mujer es patente y declarada; esa inferioridad es orgánica y fatal.

La humanidad no debe a las mujeres ninguna idea moral, poética, ni filosófica; la humanidad ha avanzado por el camino de la ciencia sin su cooperación; la mujer sólo ha lanzado oráculos, sólo ha dicho la *buenaventura*.

El hombre ha conducido a su compañera, andando delante como Orfeo, cuando saca de los infiernos a su Euridice.

El hombre observa, reflexiona y decide; la mujer espera su suerte de las resoluciones de aquel sobre quien posa sus miradas, *et ad cum conversio tua*.

La humanidad no debe a las mujeres ningún descubrimiento industrial, ni la más pequeña mecánica. He preguntado al Ministerio de Comercio cuál era el número de patentes de invención solicitadas por mujeres. Desde 1791, época en que fue puesta en vigor la ley sobre las patentes de invención hasta 1856, se han otorgado por el gobierno 54.108 patentes, tanto de invención como de perfeccionamiento. Entre ese número sólo cinco o seis han sido concedidos a mujeres por artículos de moda y novedades. El hombre inventa, perfecciona, trabaja, mantiene a la mujer; la mujer lo espera todo de él, ella ni siquiera ha inventado su huso y su rueca.

No hay más ideas en la cabeza de la mujer que gérmenes en su sangre; hablar de su genio es imitar a Elagabal jurando *per testiculos Veneris*. La mujer autor no obstante, es una contradicción. El papel de la mujer en las letras es el mismo que en la manufactura; sirve allí donde el genio ya no actúa, como una brocha, como una bobina. Concluamos ahora.

Puesto que, según todo lo que precede, la inteligencia se halla en razón directa de la fuerza, hallamos aquí la proporción establecida anteriormente, a saber: que representando 3 la potencia intelectual del hombre, en la mujer será 2.

Y puesto que en la acción económica, política y social la fuerza del cuerpo y la del espíritu concurren juntas y se multiplican una por otra, el valor físico e intelectual del hombre será al valor físico e intelectual de la mujer como 3 X 3 es a 2 X 2, o sea 9 a 4.

Contribuyendo la mujer en la medida que le es propia al orden social y a la producción de la riqueza, es justo que su voz sea oída; sólo que mientras en la asamblea general el sufragio del hombre contará como 9, el de la mujer contará por 4; he aquí lo que dicen de común acuerdo la aritmética y la Justicia.

INFERIORIDAD MORAL DE LA MUJER. -*Trasladándonos al orden moral, asegura Daniel Stern, vemos las cosas bajo otros aspectos... Ahí la igualdad de mujer no es discutible... Ni la fuerza, ni la Justicia, ni la temperancia, ni el entusiasmo tienen sexo. La madre que cría a su hijo y que vela a su cabecera ha de tener tanta abnegación como el soldado que vela por la seguridad de una población.*

Madame Gauthier Coignet repite lo mismo:

Ante Dios no hay familias, ni pueblos, ni razas, ni sexos.

Esa idea es de San Pablo. En el capítulo precedente hemos mostrado adónde conduce esa negación de sexualidad.

Ante Dios es posible. No obstante las confidencias de Mahoma ignoramos cómo se producen juntos el hombre y la mujer en el Paraíso, y hasta qué punto, en presencia del Santo de los santos, se disipa la sexualidad. Lo seguro es que aquí en la tierra, el hombre y la mujer colocados uno junto a otro, los sexos reaparecen, y como la Justicia tiene por objeto los asuntos terrenales, nos vemos obligados a hacer la cuenta de cada una de las partes, según las reglas del derecho.

Ante Dios, o, para hablar más humanamente, en el orden moral se pretende que la igualdad de los sexos no es discutible.

Fijémonos por de pronto en una cosa:

La virtud no se cotiza en el comercio; en consecuencia no puede ser objeto de una regla de justicia distributiva; no es materia de derecho. Y como de nada serviría a un hombre para tener ingreso en una asamblea de accionistas de decir: Yo soy honrado, si antes no hubiese aportado el correspondiente número de acciones, asimismo no sirve de nada a la mujer, para entrar en la asamblea política, o para nivelarse en la familia con la autoridad del marido, alegar su virtud; le hace falta, además, probar su capacidad física e intelectual. Sin esa condición la demanda de la mujer honrada no puede ser acogida; si insistiese, dejaría *ipso facto* de ser virtuosa.

Así cuando los caballeros andantes de la emancipación femenina invocan en apoyo de su causa las virtudes y las prerrogativas de la mujer, su amor, su abnegación, su belleza, se apartan de la cuestión, hacen un paralogismo. *Cae a los pies de ese sexo a que debes tu madre*, me ordena Legouvé. Hace ya treinta años que se repite ese sensible hexámetro. Yo respondo tranquilamente sin faltar al respeto a mi madre: *Mientras fui niño obedecí y hube de obedecer; llegado a la madurez, cuando mi padre era ya viejo e inútil, me vi por mi trabajo y mi inteligencia, jefe de la familia, representando para mi madre lo que un marido, un padre, tomé y hube de tomar el mando.* Y mi madre lo celebró con su alma, como la Andrómaca de la *Ilíada*. ¿Pero es cierto que en el orden moral, desde el punto de vista de la Justicia, de la libertad, del valor, del poder, la mujer sea igual al hombre? Ya hemos visto cómo en los dos sexos la inteligencia es proporcional a la fuerza; ¿cómo la virtud no será a su vez proporcional a una y a otra?

No olvidemos que comparamos los sexos en sus naturalezas respectivas, abstracción hecha de su influencia recíproca e independiente de toda comunicación familiar, conyugal y social. La hipótesis de la igualdad de los sexos, y de su independencia mutua, aparte lo que afecta a la generación, lo quiere así. Sabemos hasta qué punto la maternidad y el trabajo modifican el físico de la mujer, hasta qué punto su espíritu lo es por la iniciación del otro sexo. Natural es suponer que ocurrirá lo mismo en la conciencia. Ya que hemos de determinar el derecho de la mujer en sus relaciones con el hombre y con la sociedad, debemos antes averiguar su valor propio y comparativo, distinguiendo en ella lo que viene de la naturaleza, de lo que le confiere el matrimonio.

La cuestión consiste así, en preguntarse si la mujer posee su virtud por sí misma, toda su virtud, o si por azar no sacará, en totalidad o en parte, su valor moral del hombre, como sabemos que obtiene de él su valor intelectual.

Y es a lo que yo me atrevo a responder: No, la mujer considerada en relación con la Justicia y en la hipótesis de lo que se llama *su emancipación*, no será igual al hombre. Su conciencia es más débil, en la misma proporción que su espíritu es distinto del nuestro; su moralidad es de otra naturaleza; lo que ella concibe como bien y mal, no es idénticamente lo mismo que lo que el hombre concibe como bien y mal, de suerte que, en relación a nosotros, la mujer puede ser calificada de *ser inmoral*.

La razón de las cosas lo indica *a priori*, y la observación lo confirma.

¿Qué produce en el hombre esa energía de voluntad, esa confianza en sí mismo, esa franqueza, esa audacia, todas esas cualidades poderosas que se ha convenido en designar con una sola palabra, la moral? ¿Qué le inspira con el sentimiento de su dignidad, el asco a la mentira, el odio a la injusticia, y el horror a toda dominación? Nada más que la conciencia de su fuerza y de su inteligencia. Es por la conciencia de su propio valer que el hombre llega al respeto de sí mismo y al de los demás, y que concibe esa noción del derecho soberano y preponderante en toda alma viril.

Todas las leyes consagran esa analogía: la fuerza es el punto de partida de la virtud.

No ocurre lo mismo a la mujer. Su yo, dice muy bien madame Necker de Saussure, se siente más débil; de ahí su timidez natural, su instinto de resignación y de sumisión, su docilidad, la facilidad con que llora, su falta de orgullo que la lleva a humillarse, a implorar, a pedir gracia, sin que ello le dé vergüenza ni se sienta rebajada.

De ahí aún ese instinto de subordinación que se traduce tan fácilmente en la mujer por aristocracia, ya que la aristocracia no es otra cosa que la subordinación concebida por el individuo que de lo más bajo de la escala social ha subido a la cúspide.

Por su naturaleza, la mujer se halla en un estado de constante desmoralización, siempre más acá o más allá de la Justicia; la desigualdad es lo propio de su alma; en la mujer no hay ninguna tendencia a ese equilibrio de derechos y deberes que hace el tormento del hombre, y fuera del cual se mantiene en lucha obstinada con su semejante. La domesticidad es también mucho menos antipática a la mujer que al hombre, a menos que no esté emancipada o corrompida; lejos de evitarla, la busca; y observad todavía que, contra lo que ocurre al hombre, no se siente por ello envilecida.

Hablad de amor a la mujer, de simpatía, de caridad, y os comprende; de Justicia no entiende una palabra. Ella se hará hermana de la caridad, se dedicará a la beneficencia, al cuidado de enfermos, al servicio doméstico y a todo lo que os plazca; no piensa en la igualdad; se diría que

le repugna. Lo que sueña es ser, aunque sólo durante un día o una hora, señora, princesa, reina o hada.

La Justicia, que nivela las clases y no hace excepción ninguna para nadie, le es insoportable. Y así como su espíritu es antimetafísico, su conciencia es antijurídica; lo demuestra en todas las circunstancias de su vida.

Lo que la mujer ama y adora por encima de todo, son las distinciones, las preferencias, los privilegios.

Observad un taller de mujeres; que el dueño o el encargado distinga a una de ellas, y la preferida gozará con ese amor, sin pensar que favor es injusticia.

Id a un espectáculo, a una ceremonia pública: ¿qué es lo que más halaga a la mujer? ¿El espectáculo en sí? No; una localidad distinguida.

La aristocracia para la mujer es el verdadero orden de la naturaleza, el orden social por excelencia.

La edad feudal, es la edad de la mujer. En todas las revoluciones que tienen por objeto la igualdad y la libertad, son las mujeres las que más resisten; ellas hicieron más daño a la República de febrero, que todas las fuerzas conjuradas de la reacción viril.

En este mismo momento en que se hace una propaganda para igualar la condición de los sexos en que tan alto se habla de los derechos de la mujer ¿es verdaderamente la igualdad la que se reclama, es a la Justicia, que se hace un llamamiento?

Desgraciadamente, no; y toda esa discusión lo demuestra.

El hombre es el más fuerte, se reconoce así; y como si el ejercicio de la fuerza no trajese aparejado un derecho proporcional, no se acepta, y se pierde la igualdad.

El hombre es el más inteligente; también se reconoce; y como si la inteligencia, multiplicada por la fuerza, no crease para él un nuevo derecho, no se tiene en cuenta y se reclama la igualdad.

Sólo el hombre tiene la inteligencia del derecho, obligado es reconocerlo, y como si la filosofía del derecho multiplicada por la filosofía de la naturaleza y por el trabajo, no fuese la razón práctica de la sociedad, se pide partir con el hombre la potencia política, la autoridad legislativa y judicial, se exige la igualdad.

Desprovista de genio industrial y administrativo, la mujer quiere dirigir la economía pública; desprovista de espíritu filosófico, quiere dogmatizar; desprovista de sentido jurídico, quiere elevarse por encima del derecho; tal es la Justicia, la moralidad de la mujer.

En sus relaciones cotidianas con el hombre aspira menos a igualarlo que a dominarlo, quejándose, llorando y gritando al menor choque con la voluntad masculina, como si la resistencia a sus caprichos fuese un abuso de la fuerza; luego, por una última contradicción, haciéndose la sirvienta de aquel a quien no puede vencer, se abraza a sus rodillas, besa sus pies, se entrega, se abandona, para comenzar de nuevo el día siguiente.

Esa inconstancia del carácter se revela principalmente en los amores de la mujer. Se asegura que las hembras de los animales, por no se qué instinto, buscan de preferencia los machos viejos, los más malos y los más feos; la mujer, cuando sólo sigue su inclinación, hace lo mismo. Sin hablar de las cualidades físicas, con respecto a las cuales están sujetas a los más extraños

caprichos; y, para ceñirnos al orden moral, puesto que es de la moral que se trata, la mujer preferirá siempre un maniquí, bonito, gentil, charlatán, lanzador de piropos, a un hombre razonable. La mujer es la desolación del justo; un galanteador, un bribón obtiene de ellas todo lo que se propone. Un crimen, cometido por ella, la conmueve en supremo grado; por contra, solo tiene desdén para el hombre capaz de sacrificar su amor a su conciencia.

Es Venus que, entre todos los dioses, eligió a Vulcano, jorobado, gordo, cubierto de grasa, y se consoló luego con Marte y Adonis. La mitología cristiana ha reproducido ese tipo en la amiga de San Eustaquio, que, dice el pueblo, *daba la preferencia al primero que se presentaba*.

¿Qué es la Justicia para un corazón femenino? Metafísica, matemáticas. Lo que la cortesana veneciana decía a Jean Jacques es el secreto de todas las mujeres. Su triunfo es hacer prevalecer el amor sobre la virtud, y la primera condición para volver adúltera a una mujer, es jurarle que se le amará y se le apreciará más por su adulterio.

Estos hechos son de observación general.

He reproducido la opinión de los doctores que rehúsan un alma a la mujer; se adivina lo que hizo nacer en su espíritu esa opinión algo injuriosa. Habían observado a la mujer, como la observamos en este momento, abstracción hecha de las influencias paternas y conyugales, es decir, fuera de su verdadero destino, y como la encontraban inferior en todos conceptos, expresaban su juicio diciendo: *No tiene alma*.

Pero descontemos los testimonios viriles como sospechosos.

Las mujeres, dice madame Necker de Saussure, *sienten aversión por el código; es para ellas un verdadero galimatías*.

Las jóvenes harto persuadidas del interés que se figuran siempre inspirar, quieren ser preferidas en todo; la Justicia las preocupa poco. Les parece más halagador y más dulce ser una excepción a la regla que someterse a ella.

Si las mujeres se examinasen con atención, cuántas veces no se descubrirían una moralidad relativa fundada sólo en sus afectos. Con cuánta frecuencia, su más delicada conciencia, es sólo la idea de un ser viviente amado y algo temido que las ve, que las sigue, que goza o sufre con todo lo que procede de ellas. Esa conciencia es algo; pero, no obstante, sería preferible tener otra.

A las mujeres les hace falta una suerte de entusiasmo para sentir la belleza del deber, y aun ese deber no lo aceptarían si no estuviese basado en la religión. (Educación progresiva).

Daniel Stern confirma esas observaciones.

La mujer, dice, *llega a la idea por la pasión*.

¿Cómo, después de tales declaraciones, madame Necker de Saussure y Daniel Stern pueden sostener la igualdad moral de los sexos?

Por lo mismo que para llegar a la idea concebida por el hombre, y producida espontáneamente, la mujer tiene necesidad de una sobre excitación de todo su ser, para llegar a la Justicia, le hace falta el socorro del amor y del ideal; ella sólo comprende el deber como impuesto de lo alto, como una religión. Su conciencia es, como la del niño, para quien la Justicia sólo es un precepto recibido de fuera, y que se personifica en quien está constituido en autoridad sobre él, es lo que yo he llamado *la doble conciencia*.

Así el legislador, que ha fijado la edad de la responsabilidad moral de los dos sexos a los diez y seis años, habría podido retrasarla para la mujer hasta los cuarenta y cinco. La mujer, en cuanto a conciencia, sólo tiene valor a esa edad; joven y virgen, más tarde bajo las influencias del amor y de la maternidad, sólo tiene media conciencia, como dice madame Necker.

Es de acuerdo con ese principio que ciertos legisladores se mostraron mucho más dulces con la mujer que con el hombre.

No peguéis a una mujer, aunque haya cometido cien faltas, ni siquiera con una flor (Ley india, citada por Michelet, [Orígenes del derecho francés](#)).

En Alemania, las mujeres encinta pueden, para satisfacer sus deseos, tomar según les apetezca, frutas, legumbres, aves. (El mismo).

La mujer quiere excepciones; tiene razón; está enferma y las excepciones son para las enfermas.

Lo que acabamos de decir en tesis general de la Justicia, es igualmente verdadero por lo que se refiere a la más preciada virtud de la mujer, aquella cuya pérdida debe ser apreciada por ella como peor que la muerte, ya que perdida esa virtud, la mujer no cuenta para nada; me refiero al pudor. Al igual que las ideas y la Justicia, es también del hombre que el pudor va a la mujer.

Los niños no tienen pudor; los adolescentes, hasta la pubertad, muy poco. De todas las virtudes es aquella que llega más tarde y que exige el mayor desarrollo moral e intelectual, la más larga educación. En las naciones primitivas, el pudor es nulo también, como lo atestigua el [Génesis](#): *Et non erubescebant*.

¿Cómo se manifiesta esa sensación?

El pudor es una forma de la dignidad personal, de ese sentimiento que hace que el hombre, representándose a sí mismo, se separe del bruto, desdeñe sus costumbres y aspire a perfeccionarse en las suyas. Si algo está hecho para revelar al hombre su dignidad, es, de seguro, el apareamiento de las bestias, de todos los espectáculos el más repugnante; la vista de un cadáver choca menos. Así la vergüenza que experimenta el hombre en la soledad de su dignidad, redobra bajo la mirada del prójimo; de ahí para él un nuevo deber cuya fórmula es esta: *No hagas estando solo lo que no osaras hacer ante los otros; no hagas delante de los otros lo que no quieres que hagan ante ti*.

Así la castidad es un corolario de la Justicia, el producto de la dignidad viril, cuyo principio, como se ha explicado antes, existe, si existe, en un grado mucho más débil en la mujer.

Entre los animales es la hembra la que busca al macho y le advierte la ocasión; y no ocurre de otro modo, hay que reconocerlo, con la mujer tal como lo hace la naturaleza y lo observa la sociedad. Toda la diferencia que hay entre ella y las otras hembras es que su celo es permanente, a veces dura toda la vida. La mujer es coqueta; ¿no es decirlo todo? ¿Y el medio más seguro de agradarla no es evitarle la molestia de declararse, hasta tal punto tiene conciencia de su lascivia?

Esto, no obstante, no quiere decir que la mujer sea más ardiente que el hombre en amar: lo contrario me parece más bien lo cierto. Ella no siente ese arrebatado, causado, por decirlo así, por *el mordisco del animalúnculo espermático*, y que vuelve al hombre furioso, como el león atormentado por los mosquitos. Pero la obsesión amorosa es constante en la mujer, la idea siempre presente, el ideal mucho menos sujeto a romperse por la posesión, fuera de la cual todo le es indiferente e insípido; ella no puede hablar ni pensar en otra cosa, pues está atormentada por su quimera, y pronto, si el trabajo y la educación no lo impiden, se deprava.

Quien haya visto ciertos talleres femeninos y oído algunas conversaciones de mujeres puede atestiguarlo. A decir verdad, y no obstante todas las pequeñas habilidades que nos complacemos a reconocerle, la mujer no tiene otra inclinación, ni otra aptitud que el amor.

Todos los viajeros lo han observado entre los salvajes; aquellos que fueron a Oriente en busca de la mujer libre no se atrevieron a decir lo que habían descubierto; es que en las obras del amor, la iniciativa pertenece realmente a la mujer. Los ejemplos no son raros igualmente entre los pueblos civilizados; en el campo, en la ciudad, en todas partes donde se mezclan en sus juegos niños y niñas, es casi siempre la lubricidad de éstas que provoca la indiferencia de aquellos. Entre los hombres ¿cuáles son los más lascivos? Aquellos cuyo temperamento se parece más al de la mujer.

¿Por qué independientemente de las causas económicas y políticas, la prostitución es incomparablemente más grande en las mujeres que en los hombres? ¿Por qué en la vida general de las naciones, la poligamia es tan frecuente, la poliandria tan rara? Porque a la mujer le repugna menos que al hombre la promiscuidad, como lo atestigua la historia de las sectas gnósticas, si no es que su yo es más débil que el nuestro (Necker de Saussure); que ella está siempre más cerca de la naturaleza, es decir, del estado natural (Daniel Stern); que ella tiene, por consiguiente, un sentimiento mucho menos enérgico de su dignidad; que en tanto que su espíritu queda reducido por sí mismo a la percepción sensible, a su conciencia le cuesta mucho salir de la esfera de los afectos; que en esas condiciones morales e intelectuales, siendo su función natural, principalmente el parto, tiende con todas las potencias de su ser a un fin único, que es dedicarse a las obras del amor.

Por sí misma la mujer es impúdica; si se ruboriza es por temor al hombre. Pero en cuanto ese amo le manifiesta su desdén, o se siente comparada por él a las hembras más inmundas, el pudor entonces se despierta en ella y pronto se hará el más fuerte de sus medios de seducción.

Esto proyecta más luz sobre la mujer.

La mujer es una receptividad. Así como recibe del hombre el embrión, también recibe el espíritu y el deber.

Improductiva por naturaleza, inerte, sin industria ni entendimiento, sin Justicia ni pudor, necesita que un padre, un hermano, un amante, un esposo, un amo, un hombre, en fin, le dé, si puede decirse así, la cimentación que la haga capaz de las virtudes viriles, de las facultades sociales e intelectuales.

De ahí su adhesión al amor; no es sólo el instinto de la maternidad que la solicita, es el vacío de su alma, es la necesidad de valor, de Justicia y de honor que la arrastran; es preciso que ella se trueque en *virago*, su corazón y su cerebro necesitan ser fecundados como su vientre.

Este es el secreto de *la mujer fuerte*; de la admiración de que ha sido objeto siempre y de su maravillosa influencia.

Si la mujer ha sido educada entre una familia rica en caracteres viriles, en la que el padre, los hermanos, los amigos hayan proyectado sobre su tierno espíritu la fuerza, la razón, la probidad, habrá recibido una primera formación, que reaccionará en seguida sobre el marido, con tanta mayor fuerza cuanto más débil sea él. Si al contrario, la joven ha crecido entre seres cobardes, estúpidos y groseros, estará pronta a entregarse, y su pasión, revelándole su miseria, sentirá doblemente hacia su familia el odio y la ingratitud.

¡Cuántas mujeres blandas y tontas han cambiado completamente al casarse! Es por eso que, entre los romanos, al padre de familia se le consideraba como engendrador de su propia mujer; porque ella era su hija, se había trocado en su esposa.

Hay más; todo lo que falta naturalmente a la mujer y que ella adquiere en su unión con el hombre, es por el amor que lo recibe. Todo lo que piensa es sueño de amor; toda su filosofía, su religión, su política, su economía, su industria, se resuelven en una palabra: Amor.

Venus Urania, Venus terrestre, Venus marina, Venus conyugal, Venus púdica, Venus vulguívaga, Venus cazadora, Venus pastora, Venus Sol, Venus Luna, etc., etc., ¿cuál es la divinidad entre los antiguos que no sea una transformación de amor? ¿La misma Minerva es otra cosa que una Venus inteligente? Y la virgen Astrea, confundida en el pudor ¿es otra cosa que una Venus justiciera? Todo está subordinado por la mujer al amor: ella hace que todo vaya hacia el amor, ella se convierte en pretexto y en un instrumento para todo amor; quitadle el amor y pierde la razón y la conciencia.

Trataremos ahora de que ese ser entregado por completo al amor, sea un ingeniero, un capitán, un negociante, un financiero, un economista, un administrador, un sabio, un artista, un profesor, un filósofo, un legislador, un juez, un orador, un general de ejército, un jefe de Estado.

La cuestión lleva en sí misma la respuesta. Porque ella lo recibe todo del hombre, porque ella sólo es algo por el hombre y el amor, la mujer no puede igualarse con el hombre; sería una desnaturalización, una confusión de los sexos, y ya sabemos adónde lleva eso.

Todas esas demostraciones sobre el físico y la moral comparados, del hombre y de la mujer habían de realizarse, no por un vano espíritu de desprestigiarlas, y por el placer estúpido de exaltar un sexo a costa del otro, sino porque son la expresión de la verdad, y sólo la verdad es moral y no puede ser tomada por nadie como elogio ni como defensa. Si la naturaleza ha querido que los dos sexos fuesen desiguales, unidos luego bajo una ley de subordinación, no de equivalencia, sabe con qué finalidades, más profundas y más terminantes que las utopías de los filósofos, más ventajosas no sólo para el hombre, sino también para la mujer, para los hijos, para toda la familia. Se ha dicho hace mucho tiempo, cuanto de más bajo ha partido la humanidad tanto más la moralidad ha elevado su gloria. Lo que es cierto con respecto a la colectividad conyugal lo es individualmente de cada uno de los esposos; dejad al hombre el heroísmo, el genio, la jurisdicción que le pertenece, y pronto veréis a la mujer librarse de las impurezas de su naturaleza, adquirir una transparencia incomparable, que por sí sola vale tanto como todas nuestras virtudes.

Sigamos, pues, hasta el fin nuestro razonamiento.

La mujer, por ser inferior al hombre tanto por la conciencia como por la potencia intelectual y la fuerza muscular, se ve colocada como miembro de la sociedad en un segundo plano, desde el punto de vista moral como desde el punto de vista físico e intelectual; su valor comparativo es de dos a tres.

Y puesto que la sociedad está constituida sobre la combinación de esos tres elementos, trabajo, ciencia, Justicia, el valor total del hombre y de la mujer, su proporción y consiguientemente su parte de influencia comparados entre ellos serán como tres por tres por tres es a dos por dos por dos, o sean veintisiete a ocho.

En esas condiciones la mujer no puede pretender nivelarse con la potencia viril; su subordinación es inevitable. Por su naturaleza y ante la Justicia, pesa la tercera parte del hombre, de suerte que la emancipación que se reivindica en su nombre sería la consagración legal de su debilidad por no decir su esclavitud. La única esperanza que le queda es hallar, sin

violiar la Justicia, una combinación que la redima. Todos mis lectores habrán adivinado que esa combinación es el matrimonio.

Qué significan ahora esas declamaciones:

El hombre ha acumulado contra su compañera todo cuanto ha podido imaginar en durezas e incapacidades. La ha convertido en una cautiva, la ha cubierto con un velo y la ha escondido en el lugar más secreto de la casa, como una divinidad perniciosa o una esclava perfecta; él le ha acortado los pies desde la infancia, a fin de hacerla incapaz de andar y de llevar su corazón donde quiera; la ha obligado a los trabajos más penosos como una criada; le ha prohibido la instrucción y los placeres del espíritu. Se la ha tomado en matrimonio bajo la forma de una compra o de una venta; se la ha declarado incapaz de suceder a su padre y a su madre; incapaz de testar, incapaz de ejercer la tutela sobre sus propios hijos. La lectura de las diversas legislaciones paganas es una revelación perpetua de su ignominia, y más de una, llevando la desconfianza hasta la extrema barbarie, la ha obligado a seguir el cadáver de su marido y de enterrarse bajo la hoguera, a fin, dice el jurisconsulto, de que la vida del marido esté en seguridad. (El P. Lacordaire, por Daniel Stern. Essai sur la Liberte).

¿Se trata hoy de volver a esas costumbres deplorables? Quien lo dijese calumniaría a los dos sexos; el moralista sólo tiene un fin, y es penetrar las causas de las costumbres y de las civilizaciones. La razón que tuvieron los pueblos antiguos para proceder como lo hicieron con la mujer aparece claramente a todos los ojos.

Sí; el hombre ha sido para la mujer déspota y cruel, la ha tratado brutalmente; procurad con vuestras máximas, con vuestras detestables máximas, que no vuelva a hacerlo... Tal como la veis hoy día, es él quien la ha hecho, y si ella merece algún elogio, a él lo debe.

CAPITULO SÉPTIMO

TEORÍA DEL MATRIMONIO

RESULTADO GENERAL DE LA DISCUSIÓN. REDUCCIÓN DEL AMOR AL ABSURDO POR SU PROPIO MOVIMIENTO Y SU REALIZACIÓN

Reducción de la mujer a la nada por la demostración de su triple e incurable inferioridad.

He aquí adonde nos ha llevado hasta el presente el análisis. El amor y la mujer, dos elementos indispensables de la vida, se reunirían para su desdicha: el primero sería el veneno, el segundo aparecería como el agente de seducción que nos escancia esa copa fatal. En la mujer nos advierten los Padres de la Iglesia, y en el amor que inspira se halla el principio de toda corrupción y de toda discordia: ella es la cruz, la contradicción y la vergüenza del género humano. ¡Imposible vivir con ella y pasar sin ella! Pasar sin ella es para la dignidad viril el último de los ultrajes, un crimen digno de la muerte.

Reflexionemos, no obstante. Los motivos que nos han hecho llegar a esa conclusión deprimente, ¿no nacerán precisamente de que hemos considerado las cosas de una manera analítica y separatista, cuando es preciso verlas en su síntesis, en el aspecto en que sólo la armonía puede conferirles la racionalidad?

Así, colocándonos en la hipótesis cristiana y platónica de la igualdad de los sexos, y considerando la mujer en la independencia de su individualidad, abstracción hecha de las relaciones del amor, de maternidad, de domesticidad que sostiene con el hombre, la hemos hallado irracional en su existencia y comprometida por la inferioridad de su naturaleza. ¿Qué conclusión sacar? Sin duda que la utopía platónica, espiritualista, mística y erótica de la igualdad social de los sexos, es inadmisibles, pero también es cierto que no es desde ese punto de vista que hay que examinar a la mujer. Concebido a la manera de Platón, el andrógino es un monstruo; la culpa es de Platón.

Asimismo, colocándonos en esa otra hipótesis que hace del amor el bien soberano, el más sagrado de los derechos, la más alta manifestación de la divinidad; siguiendo luego esa noción del amor en sus consecuencias, pronto hemos observado sus daños, y lo hemos señalado como una de las más poderosas causas de corrupción social. ¿Qué deducir de ello todavía? ¿Que el amor es malo en sí, que es una tentación del demonio, un efecto de nuestra caída original? No. Eso sería faltar a las reglas de una sana lógica. Deduciremos sólo que el amor, como todas las pasiones, como todas las fuerzas del alma, como la propiedad, el trabajo, etcétera, es por naturaleza antinómico, que, en consecuencia, forma parte de un sistema más grande que él, a cuya ley está sometido puesto que le da el equilibrio.

El amor, por tener su punto de partida en la animalidad, su motor en la imaginación, oscila entre dos extremos inseparables e irreductibles, que son los sentidos y el espíritu, la carne cruda, digámoslo así, y el ideal. Por la contradicción de su esencia, el amor supone algo que le aventaja, una ley más alta, una potencia superior.

El mismo hombre, no obstante toda su potencia, el hombre considerado sólo en su individualidad, parecería irracional, incompleto, incapaz de toda dignidad y elevación; por eso, ¿negaríamos al hombre? Tanto valdría negar el universo. Digamos sólo que el hombre forma parte esencial de una colectividad fuera de la cual ya no tiene razón de ser, cosa que es perfectamente concebible y que toda filosofía se apresurará a admitir. Y así como lo veremos pronto, el hombre está unido a la sociedad por la mujer, ni más ni menos que el niño está unido a su madre por el cordón umbilical; reanudemos, pues, desde este punto de vista del conjunto, nuestro examen de la mujer; consideremos desde esta elevada cima de la colectividad humana los hechos que hemos recogido, y el orden no tardará en aparecer.

NECESIDAD PARA LA JUSTICIA DE CONSTITUIRSE UN ÓRGANO

Por encima de los tres reinos de la Naturaleza, mineral, vegetal y animal, se eleva un cuarto reino, el reino del espíritu libre, reino del ideal y del derecho; en otros términos, el reino de la humanidad.

Para que ese reino subsista, es necesario que la ley que lo constituye, a saber, la Justicia, penetre en las almas de otra suerte que, como una simple noción, una relación, una idea pura, es necesario que exista en el humano, a título de afecto, de sentimiento, de facultad, de función, la más positiva de todas las funciones y la más imperiosa.

Sin esa realización anímica, quedando reducida la Justicia a una percepción del espíritu, no mandarían en la voluntad; sería un modo hipotético de conciliar los intereses, y el egoísmo podría en la ocasión reconocer las ventajas, pero no lo obligaría en modo alguno por sí misma, y hasta parecería ridícula, desde que significase un sacrificio para él.

Es lo que hemos afirmado desde el principio de estos estudios, de acuerdo con los partidarios de lo trascendental, que todos han comprendido perfectamente que la noción de lo justo y de lo injusto no basta por sí misma para inculcar al hombre el respeto a la ley, pero separándonos de ellos cuando pretenden establecer ese respeto sobre la consideración de una autoridad exterior y superior. La justicia tiene su hogar en el alma humana o ella no existe en ninguna parte; es del hombre o no es nada.

Y pensando a la vez contra los trascendentalistas, contra los utilitarios y contra los inmorales, hemos probado tanto por el razonamiento como por la práctica universal y por la historia, que el hombre individual y colectivo obedece a una potencia de jurisdicción que se halla en él; que esa potencia posee una energía y una eficacia suficientes para triunfar, en seguida o a la larga, de todos los efectos del egoísmo y que el progreso de la civilización viene por completo de ahí, y que la influencia atribuida a los cultos consiste únicamente en que la religión, que, como hemos visto, se resuelve siempre en un simbolismo de la conciencia, no es otra cosa, en efecto, que una forma de la conciencia. La religión, en una palabra, es el respeto de la humanidad, idealizada y adorada por ella misma bajo el nombre de Dios: ahí está todo el misterio.

Una duda, no obstante, nos quedaba.

Sí; la Justicia es algo, puesto que, a través de tantos crímenes y caídas, reconocemos sus efectos, puesto que su impulso sostenido hace andar a la civilización; puesto que la afirmamos todos desde el fondo del corazón, que no tenemos ironía contra ella, y que el escepticismo teórico en que estamos acerca de ella, nos parece tan terrible, tan peligroso, que no vacilamos en suplirlo por un pacto con la hipocresía. Pero esa Justicia pretendida real, inmanente, que opera en nosotros al modo de una facultad positiva, ¿cuál es y cómo se agita? Toda función, hemos observado a propósito del libre albedrío, supone un órgano; ¿dónde está el órgano de la Justicia? Se habla de la conciencia; pero la conciencia es una palabra, el nombre de una facultad, cuyo contenido afirmamos que es la Justicia, y ahora se trata de que aparezca en su órgano mismo. ¿Por qué no tomaremos la conciencia con los teólogos de todos los primeros pueblos, con algunos de nuestros filósofos modernos, por la impresión secreta de la Divinidad, que por su gracia actúa en nosotros como si fuese nosotros, pero que, no obstante, no lo es? Los apóstoles lo han enseñado, la Iglesia lo ha dicho después y los nuevos eclesiásticos lo repiten con la Iglesia: Dios es inmanente en nuestras almas, y esa realidad de la Justicia, esa eficacia de la conciencia que invocamos a justo título, sólo prueba una cosa: la presencia de Dios en nuestro corazón y la eficacia de su acción.

Tal es, pues, la objeción: Por lo mismo que *Nada se produce de nada, nada no funciona con ayuda de nada*. Ese axioma puede ser añadido a los otros y llamarse *PRINCIPIO DE INSTRUMENTALIDAD*. La vista, el oído, el olor, el gusto, el tacto tienen cada uno su organismo; el amor tiene el suyo; el pensamiento tiene también el suyo, que es el cerebro; y en ese cerebro cada una de las facultades del pensamiento tiene su pequeño aparato, ¿cómo la Justicia, facultad soberana, no tendría su organismo proporcionado a la importancia de su función?

Por mi parte lo declaro: por extraña que las habituales manifestaciones de nuestro espíritu nos hagan parecer esa idea de un organismo correspondiente a la Justicia, como el cerebro corresponde a la inteligencia, me pesaría haber de creer en la realidad de una ley moral y en la obligación que impone, si esa realidad no hubiese de tener otra garantía que esa palabra vaga de conciencia. Es, pues, muy seriamente, según yo, que, después de haber determinado especulativamente, en sus términos principales, la justicia como ley o relación; después de haber reconocido, además, la realidad necesaria como sentimiento, y haber comprobado la nada en los sistemas religiosos, debemos buscar todavía la condición fisiológica o funcional, puesto que sin esto queda para nosotros como un mito, una hipótesis de nuestra sociabilidad, un mando extranjero a nuestra alma, en el fondo, un principio de inmoralidad. ¿No es, por otra

parte, bajo la impresión de ese pensamiento que los primeros civilizados de entre los humanos, en quienes la Justicia hablaba tan alto, porque era muy joven, pero a cuyos ojos no se mostraba por ningún signo, que la personificaron en un ente invisible que llamaron Dios? Sin más vacilación, apliquémonos a ese trabajo, y busquemos lo que puede ser en nosotros ese órgano de la Justicia.

EL ÓRGANO DE LA JUSTICIA ES EL ANDRÓGINO O LA PAREJA CONYUGAL

Cuando con ocasión de tratar del libre albedrío, después de haber demostrado que toda función o facultad supone, bajo pena de anulación, un órgano, nos hemos preguntado: ¿Cuál es el órgano de la libertad? Hemos respondido que era todo el individuo, y hemos motivado nuestra respuesta sobre esta consideración; que la libertad, por abarcar en su poder todas las facultades, sólo podía tener por órgano la totalidad del organismo. De donde la definición que hemos dado del individuo humano. Una *libertad organizada*. Continuemos con este procedimiento.

Si la libertad abraza en su ejercicio la totalidad del individuo, la Justicia, a su vez, exige más que esa totalidad. Ella aventaja la medida del individuo. Ella queda coja en el solitario y tiende a atrofiarse, es el pacto de la libertad lo que supone por lo menos dos términos; su sola noción, sinónimo de igualdad o de equilibrio, implica un dualismo.

El órgano jurídico se compondrá, pues, de dos personas; he aquí un primer punto.

¿Cuáles serán una en relación con otra, esas dos personas?

Si las hacemos parecidas e iguales en todo, o bien variando las aptitudes, equivalentes, pero en todos los casos respectivamente completas e independientes una de otra, esas dos personas serán entre ellas como el hombre es al hombre, o la mujer a la mujer, como tres es a tres, como dos es a dos, como A es a A. Serán dos esencias más o menos homogéneas o análogas, como el buey o el camello, o la cabra o la oveja, el gallo o el faisán, etcétera, pero reunidas no formarán un todo, y no podrán ser consideradas en su conjunto como formando un organismo. Una sociedad débil, más o menos precaria, podrá salir, pero no tendremos la dualidad buscada. El organismo jurídico, indispensable al funcionamiento de la conciencia, no existiendo ni en el individuo ni en la pareja, el sentimiento de la justicia no se puede producir, como el entendimiento no puede funcionar en ausencia del cerebro, o el amor en ausencia del aparato generador. Si la conciencia se halla embotada, el hombre seguirá salvaje, o sólo formará sociedades imperfectas, jaurías como los perros, o comunidades al modo de las abejas y de las hormigas.

La experiencia confirma esa previsión. Entre individuos de igual valor y de pretensiones semejantes, hay, naturalmente, antagonismos, lucha, agiotaje, discordia, guerra, poco respeto, poca afección, poca estima. La misma amistad, es rara o poco segura; su desenvolvimiento depende de otras causas. Allí donde las mujeres no tienen ninguna influencia, dice madame Necker, los hombres viven solitarios; no se aman. En esas condiciones la Justicia se arrastra, no puede desarrollarse, y convertirse para el hombre en una religión, en una gloria. Reunidos, por el contrario; un hombre maduro y un adolescente, un niño y un anciano; habrá entre ellos por el contraste de la edad y del pensamiento, por esa diversidad, un foco de amistad más poderoso, un respeto más sentido, una simpatía más viva, y por lo tanto, un sentimiento más pronunciado de justicia. Es por eso que se explican las amistades platónicas, tan religiosamente cultivadas entre los antiguos, y cuya traza hemos seguido hasta los orígenes del cristianismo. Para la Justicia hace falta una dualidad formada por dos individuos de cualidades diferentes, de

caracteres opuestos, tales, en fin, como los da la naturaleza en el padre y el hijo, y mejor todavía en la pareja conyugal, bajo la doble figura del hombre y de la mujer.

La naturaleza, en una palabra, ha dado por órgano a la Justicia, la dualidad sexual, y así como hemos podido definir el individuo humano, una libertad organizada, así podemos definir la pareja conyugal, una Justicia organizada. Producir la Justicia, tal es el fin supremo de la división andrógina: la generación y lo que se deriva de ello sólo figura aquí como accesorio.

No es esto todo. Como las otras potencias, la Justicia, según el grado de excitación que haya recibido, es susceptible de más o menos, y puede desarrollarse por la cultura o atrofiarse por la barbarie. En determinado individuo adquirirá tanta mayor intensidad que su pareja le ofrezca menos repugnancia, fealdad, incompatibilidad de carácter, pretensiones rivales, contradicción y más simpatía, interés e ideal. La Justicia, en efecto, considerada sólo en su ejercicio y abstracción hecha de las condiciones físicas de su desarrollo, es la facultad que tenemos de sentir nuestra dignidad en otro, y, recíprocamente, la dignidad de otro en nosotros. Así esa dignidad se siente tanto mejor que el objeto que le representa es en sí mismo más agradable, más simpático. El amor propio, eco del amor, aparece aquí como el rudimento y el embrión de la Justicia. Tanto más amaré, tanto más temeré no agradar, y más, por consiguiente, me respetaré; así, cuanto más vivo sea ese respeto de sí mismo, más simpático lo sentiré en otro, y más justo seré por consiguiente. No basta, pues, para la formación del órgano jurídico, que los cónyuges sean de temperamento opuesto, de facultades y cualidades diferentes, es preciso, aún, que exista entre ellos una apetencia recíproca que los haga deseables uno al otro; que en razón de esa apetencia, sean y se encuentren bellos, divinos; hace falta, en una palabra, para la producción de la Justicia una premoción, una gracia, como dicen los teólogos; hace falta el AMOR.

Ahí la mujer, cuyo destino nos ha parecido hace poco tan comprometido, toma ventaja; como María, la nueva Eva, pasa del papel doloroso al papel glorioso y por su sola aparición entre los hombres se hace liberadora y justiciera.

¿Cómo, entre el hombre y la mujer, el amor se transforma en Justicia? Es lo que vamos a tratar de explicar.

LA BELLEZA DE LA MUJER

La mujer es bella. He lamentado, lo confieso, no tener para pintarla el estilo de un Lamartine: pesar indiscreto. Muchos otros celebrarán a aquella que el universo adora, que la infancia no puede mirar sin éxtasis, la vejez sin suspirar. Después de lo que he dicho de sus defectos, lo único que me es permitido al hablar de sus méritos, es la simplicidad, y especialmente la calma.

Cuando la Iglesia nos representa a la Virgen en su radiante inmortalidad, rodeada de ángeles y pisando la serpiente hace el retrato de la mujer como la coloca la naturaleza en la institución del matrimonio.

Es bella, digo, bella en todas sus potencias: así la belleza, debiendo ser en ella a la vez la expresión de la Justicia y el atractivo que nos arrastra, será mejor que el hombre: el ser débil y desnudo que no hemos hallado propio ni al trabajo del cuerpo ni a las especulaciones del genio, ni a las funciones severas del gobierno y de la judicatura, va a ser por su belleza el motor de toda Justicia, de toda ciencia, de toda industria, de toda virtud.

¿De dónde viene, por de pronto, la belleza de la mujer?

Observemos esto: de la misma delicadeza de su constitución.

Puede decirse que en el hombre la belleza es pasajera; nada tiene para él de esencial, no interviene en su destino; la atraviesa pronto para llegar cuanto antes a la fuerza. El hombre, a los diez y seis años, no es hombre todavía; la muchacha, al contrario, es ya mujer, y los años no le traen nada, como no sea la experiencia.

La belleza es el verdadero destino del sexo; es su condición natural, su estado. En principio no hay mujer fea; todas gozan, más o menos, de esa belleza indecible que el pueblo llama *belleza del diablo*, y depende de nosotros que las menos favorecidas lo compensen con algún encanto. ¿Quién no observa, por otra parte, que en una sociedad civilizada, la belleza de cada una aprovecha a todas, como si todas no fueran sólo, desde puntos de vista diferentes, representantes de lo que hay de más divino entre los hombres, la belleza?

Son nuestras miserias sociales, nuestras iniquidades, y nuestros vicios, que afean, que matan a la mujer.

La naturaleza empuja, pues, rápidamente el sexo hacia la belleza; alcanzado ese fin, aquélla lo detiene. Mientras el hombre sigue adelante, la naturaleza parece decir a la mujer: *Tú no irás más lejos, pues no serías más bella.*

La vida de la mujer, según el deseo de la naturaleza, es una juventud perpetua; el florecimiento, punto pasado en el hombre que corre a grandes pasos hacia la virilidad, dura en la mujer tanto como la fecundidad y, con frecuencia, va más allá. Los ejemplos de Diana de Poitiers, de María Estuardo, de Ninón de Lenclos, de madame Maintenon, y tantas otras, en quienes la edad parece impotente contra la belleza, nos alecciona acerca de la misión de la mujer, y es una advertencia de nuestro deber.

Las mujeres quieren ser siempre jóvenes, siempre bellas, tienen el presentimiento de su destino.

La fea, en las condiciones de la vida civilizada, no existe más que la sucia: es un ser fuera de la naturaleza que atrae la compasión o un castigo.

La mujer transparente, luminosa, es el solo ser en que el hombre se admira; ella le sirve de espejo, como a ella le sirven el agua que brota de la roca, el rocío el cristal, el diamante, la perla; como la luz, la nieve, las flores, el sol, la luna y las estrellas.

Se la compara a todo lo que es joven, bello, gracioso, brillante, fino, delicado, dulce, tímido y puro: a la gacela, a la paloma, al lis, a la rosa, a la palmera, a la niña, a la leche, a la nieve, al alabastro. Todo parece más bello si ella se halla presente; sin ella se desvanece toda belleza; la naturaleza es triste, las piedras preciosas no tienen brillo; todas nuestras artes, hijas del amor y de la belleza, son insípidas; la mitad de nuestro trabajo queda sin valor.

En dos palabras, lo que el hombre ha recibido de la naturaleza en poder, la mujer lo ha obtenido en belleza. Pero, tengamos cuidado, la potencia y la belleza son dos cualidades inconmensurables entre ellas: establecer entre ellas una comparación, hacerlas materia de un cambio, pagar con productos de la fuerza la posesión de la belleza, es envilecer esta última, es arrojar a la mujer a la servidumbre y al hombre a la iniquidad. Lo bello y lo útil se tocan por íntimas relaciones, sin duda, pero son dos categorías aparte que no podrían dar lugar en la sociedad a una similitud de derechos, y en lo que concierne al hombre y a la mujer a una igualdad de prerrogativas. Hagamos constar sólo que, si por lo que se refiere al vigor, el hombre es a la mujer como tres es a dos, la mujer, por lo que toca a la belleza, es también al hombre

como tres es a dos; que esa ventaja no le ha sido dada sin duda para dejarla en la abyección, y que en espera de la ley que ha de reglamentar las relaciones entre los esposos, la belleza de la mujer es el primero de sus derechos, como el primero de sus pensamientos.

Que la joven sea tan modesta como bella, me parece bien; la modestia realzará su belleza, pero no es conveniente que ella se ignore. Así yo censuro los pedagogos que, a ejemplo de madame Necker de Saussure, censuran y reprimen en las muchachas el placer que les causa su belleza; me parecería tan mal como que se reprochase al ciudadano el orgullo que le inspira la libertad, o que se creyese un crimen en el soldado el orgullo que le da su valor. ¿La belleza de la mujer no pertenece también, además, a todos los que están unidos a ella por la sangre, la amistad o la vecindad? La mujer bella alegra la familia, la vejez y la infancia e incluso releva de la desgracia a sus compañeras, que la naturaleza inclemente ha favorecido menos. ¿Cómo responderá dignamente a su objeto si no se conoce?

Si del cuerpo pasamos al espíritu y a la conciencia, la mujer, por la belleza, va a revelarse con nuevas ventajas.

De la debilidad relativa de su inteligencia, resulta en ella una gracia juvenil análoga a la de los niños, cuyas lindas palabras, y cuyas ideas llenas de gracia, no podemos dejar de adorar. Una zalamera; de treinta años nos parece mal de seguro; la pedante choca todavía más, porque es infiel a su naturaleza, y porque, al afectar una gravedad prestada, miente. Que la mujer sea tan razonable como lo comporte su naturaleza, tan seria como lo exija la dignidad matronal, será siempre bastante mujer, pero que no aspire a la originalidad y al genio, porque parecerá impertinente y tonta: en aquella justa medida será muy amable, y, para el hombre, un precioso auxiliar y consejero.

La cualidad del espíritu femenino, tiene por efecto: 1° Servir al genio del hombre de contraprueba, reflejando sus pensamientos bajo un ángulo que los hace aparecer más bellos si son justos, más absurdos si son falsos. 2° En consecuencia, obligarnos a simplificar nuestro saber a condensarlo en proposiciones simples, fáciles de entender como hechos sencillos y cuya comprensión intuitiva; aforística, imaginada, mientras se la familiariza con parte de la filosofía y con las especulaciones del hombre hacen la memoria del hombre más limpia, la digestión de las ideas más ligera. Como el rostro de la mujer es el espejo de donde el hombre obtiene el respeto de su propio cuerpo, así la inteligencia de la mujer es también el espejo en que contempla su genio. No hay un hombre entre los más sabios, los más inventivos, los más profundos, que no sienta que sus comunicaciones con las mujeres le dan una suerte de frescor: es por ahí, además, que se logra la difusión de los conocimientos, y que el arte arrebató a las multitudes. Los vulgarizadores son, en general, espíritus feminizados; pero al hombre no le gusta servir a la gloria del hombre, y la naturaleza previsora ha encargado a la mujer de ese papel.

Así la impresión producida por la belleza de la mujer, se aumenta con la que produce su espiritualidad; porque su espíritu tiene menos audacia, menos potencia analítica, deductiva: y sintética, es más intuitivo, más concreto, más bello, parece al hombre, y lo es en efecto, más circunspecto, más prudente, más reservado, más bueno, más igual. Es la Minerva, protectora de Aquiles y de Ulises, que calma el ardor de uno, y avergüenza al otro por sus picardías y paradojas; es la Virgen que la letanía cristiana llama Sede de sabiduría, *Sedes sapientiae*.

Y observad todavía que esa ventaja de la mujer no puede tomarse como compensación del genio del hombre, ni servir de base a una mutualidad de servicios, ni convertirse en materia y causa de un derecho positivo, ni, en una palabra, crear a la mujer un derecho a la igualdad. Quien puede lo más, puede lo menos, diría el hombre; y la fuerza no consentiría una participación a la debilidad como no la consentiría la inteligencia y el trabajo. La prudencia de la mujer, como su belleza no es cosa conmutativa o venal; que con motivo de su rostro, y de las

gracias de su espíritu, pida su emancipación y pierde al instante su prestigio; en cuanto pretenda la remuneración viril, se le exigirá la producción viril; y como ella no puede darla, quedará por debajo de ella misma; de diosa o hada que debe ser, la veremos de nuevo esclava.

IGUAL OBSERVACIÓN PARA LA MORAL

Como la mujer debe su cuerpo al hombre, *Os ex osibus meis, et caro ex carne mea*; como ha recibido de él sus ideas, así ha recibido también del hombre su conciencia y el principio de todas sus virtudes. Aquí todavía la dignidad viril, al feminizarse, adquiere una flor de belleza, que es propia de la mujer, y le asegura la excelencia.

CONSTANCIA DEL ALMA

Recuerdo haber visto en la portada de no sé que libro de erudición, una viñeta representando a Hércules con esas palabras: *Labore et constantia*. Sí, él tiene la fuerza; pero esa constancia de que, además, se alaba se la debe sobre todo a la mujer. Constancia, paciencia, esperanza sostenida son virtudes de los débiles; son su fuerza. El hombre en la adversidad, primero se irrita, y pronto se rebela; no pudiendo vencer, se hace matar; la mujer llora, y en sus lágrimas temple su valor. Por ella se sostiene y aprende el verdadero heroísmo. En alguna ocasión ella sabrá darle ejemplo; entonces será más sublime que él, la amazona superará al héroe, pues ella es la fuerza en la debilidad.

FACILIDAD EN LAS RELACIONES SOCIALES

La mujer es incapaz de proclamar el derecho, de sostenerlo, de vengarlo; pero ella hará algo mejor, lo trocará en amable, y de esa espada de doble filo, sacará un ramo de laurel. La Justicia se parece a la aritmética; ciertas operaciones divisionales no pueden dar un resultado exacto. También en la Justicia, sea distributiva, sea conmutativa, sea penal o satisfactoria, es casi imposible que la aplicación del derecho no dé lugar a censuras; siempre hay por algún lado alguna desigualdad y, por consiguiente, un perjuicio. De donde ese gran principio de filosofía práctica: *no hay Justicia sin tolerancia*. Precisamente es en la práctica de la tolerancia que la mujer se muestra excelente. Por la sensibilidad de su corazón, por la delicadeza de sus impresiones, por la ternura de su alma, por su amor, en fin, ella suaviza las aristas constantes de la Justicia, destruye sus asperezas, y de una divinidad de terror, hace una divinidad de misericordia. La Justicia, madre de la paz, sólo sería para la humanidad una causa de desunión, sin esa temperancia que recibe sobre todo de la mujer.

PUREZA DE LA VIDA

Hemos dicho lo que es la mujer en su estado natural; y las narraciones de los viajeros, las inmundicias de la civilización, las aventuras de nuestras emancipadas nos enseñan demasiado hasta qué grado de impudicia puede descender. Es en el hombre que se halla el principio del

pudor. ¿Pero realmente es que esa virtud le ha sido dada como en depósito para él? ¿Es que puede serle útil? ¿Es que siquiera le interesa? El hombre es de tal naturaleza que se sonroja sólo de sonrojarse, y que su mayor vergüenza es en el seno mismo del crimen, afrentarse.

En amor el hombre púdico resulta pronto ridículo; a la misma mujer le repugna el hombre muy tímido. Un verdadero rostro viril no sólo no se sonroja sino que no llora; puedo reconocer un error, sentirlo y repararlo, pero me resisto a la afrenta, y cualquiera que la motiva despierta en mí una sed inextinguible de venganza. Sólo la mujer sabe ser púdica, porque es débil; y por ese pudor que es su más preciosa prerrogativa, triunfa de los rencores del hombre, y alegra su corazón. La mujer es soberana sobre todo por el pudor. ¡Hablad pues, de llevar esa virtud a su activo! ... He dicho que, en principio, no había mujer fea; añadido que tampoco hay mujer impura. La impura se halla fuera de su sexo, es una hembra de mono, de perro o de puerco, metamorfoseada en mujer. Pero tratad de tomar el pudor de la mujer como base de un derecho real; de hacer de esa castidad que tanto la eleva, de ese espíritu de tolerancia, de paciencia y de resignación que ha recibido como compensación una suerte de especialidad económica, y de función social, y en vez de honrar a la mujer, la envileceréis, pensáis libertarla, y la arrojáis al oprobio.

Así puede decirse que entre el hombre y la mujer existe una cierta equivalencia procedente de la comparación de sus naturalezas respectivas, desde el doble punto de vista de la fuerza y de la belleza; si por el trabajo, el genio y la Justicia el hombre es a la mujer como veintisiete es a ocho, la mujer a su vez, por las gracias de su cuerpo, por la amenidad del carácter y la ternura de su corazón es al hombre como veintisiete es a ocho. Pero, por más que hayan dicho los economistas no es posible con eso ningún contrato de venta, de cambio, ni de préstamo: las cualidades del hombre y de la mujer, son valores inconmutables; apreciar los unos según los otros, es reducirlos igualmente a nada. Y como toda cuestión de preponderancia en el gobierno de la vida humana depende del orden económico, del orden filosófico o jurídico, es evidente que la supremacía de la belleza, hasta moral e intelectual no puede crear una compensación a la mujer, cuya condición queda fatalmente subordinada. El hombre y la mujer pueden ser equivalentes ante lo absoluto; pero no son iguales, no lo pueden ser, ni en la familia, ni en la sociedad.

DESTINO DE LA MUJER

El problema parece, pues, insoluble: ¿Quién redimirá a la mujer, si ella no puede redimirse por el ideal? Y si la mujer no es redimida, si debe seguir siendo sierva, ¿qué es del hombre y de la sociedad? Si se declara imposible el pacto conyugal, la Justicia se queda sin órgano; cae de nuevo en el estado de simple noción; toda moralidad, toda libertad expiran: la creación es absurda. Mujer, tú no puedes ser mi asociada, ni mi esposa, y no te quiero por cortesana. Hay que maldecir a la naturaleza y que el mundo acabe: yo te aplasto...

Un esfuerzo todavía, y tal vez se me aparecerá la verdad. ¿Ese problema tan arduo no se resolverá precisamente por lo que hemos dicho, y cuyo lenguaje humano, forzosamente analítico, nos disfraza el sentido? Condensemolas nuestras ideas y procuremos deducir su fórmula.

La poesía primitiva tuvo por carácter particular personificar las facultades humanas; ese fue el origen de la mitología.

Minerva es la sabiduría y Venus la belleza.
Ya no es el vapor que engendra el trueno:
Es Júpiter armado, para asustar a la tierra.

Lo que la poesía sueña, la naturaleza lo realiza: ¿qué es la mujer?

La mujer es la conciencia del hombre personificada. Es la encarnación de su juventud, de su inteligencia y de su Justicia, de lo que hay en él de más puro, de más íntimo, de más sublime, y cuya imagen viviente, parlante y muriente le es ofrecida, para reconfortarlo, aconsejarlo y amarlo sin fin ni medida. Ella nació de ese triple destello que, partiendo del rostro, del cerebro y del corazón del hombre y haciéndose cuerpo, espíritu y conciencia, produce como ideal de la humanidad, la última y la más perfecta de las criaturas. ¿Y por qué, una vez más, esa creación poética en la cual la naturaleza parece haber procedido más que como economista como artista? ¿Para qué era necesario que el hombre tuviese sin cesar ante sus ojos, muy cerca de su corazón, ese ídolo de sí mismo, y como su alma en persona?

Lo he dicho hace poco al hacer el análisis de las cualidades de la mujer; pero bueno será que lo repita.

La mujer ha sido concedida al hombre para que le sirva de auxiliar, como dice el [Génesis](#). No que la mujer haya de ayudar al hombre a ganar su pan; es lo contrario que ocurrirá. La capacidad productora de la mujer no es el tercio de la del hombre (ocho a veintisiete); si los ingresos de la comunidad, producto del trabajo de los dos esposos se representan por treinta y cinco, el gasto de la mujer será al menos de diez y siete cinco, y, en cuanto haya hijos, veinte, veinticinco, treinta. Cuanto más se civiliza la sociedad más aumenta el gasto relativo de la mujer: en el fondo el hombre, contento de reparar y sostener su máquina, sólo trabaja para su mujer y para sus hijos.

La mujer es un auxiliar para el hombre, porque mostrándole la idealidad de su ser, se hace para él un principio animador, una gracia de fuerza, de prudencia, de justicia, de paciencia, de valor, de santidad, de esperanza, de consuelo, sin lo cual sería incapaz de sostener el peso de la vida, de guardar su dignidad, de llevar su destino de aguantarse a sí mismo.

La primera mujer, madre del amor, fue llamada Eva, Zoé, Vida, según el [Génesis](#), porque la mujer es la vida de la humanidad, más viva que el hombre en todas sus manifestaciones. La segunda mujer la llamaban Eucaris, llena de gracias, gratia plena, hija de Ana (la graciosa), esa es la auxiliar, la esposa... Las descripciones amorosas no sientan bien en mi pluma, permítaseme atenerme al simbolismo cristiano que es, después de todo, lo que conozco mejor sobre esa delicada cuestión.

La mujer es el auxiliar del hombre, primero en el trabajo por sus cuidados, su dulzura, su caridad vigilante. Es ella que seca su frente inundada de sudor, que descansa en sus rodillas su fatigada cabeza, que calma la fiebre de su sangre y coloca el bálsamo en sus heridas. Ella es su hermana de la caridad. ¡Oh!, que ella le mire solamente, que ella sazone con su ternura el pan que le trae: él será fuerte como dos, trabajará por cuatro, él no tolerará que se hiera entre las zarzas, que se ensucie entre el fango, que se fatigue, que sude. ¡Vergüenza y desdichas para él si hiciese trabajar a su mujer! Más sabia que los filósofos la naturaleza no ha formado una pareja trabajadora de dos seres iguales; ella ha previsto que un par de compañeros no harían nada de provecho. A poco que su mujer le sostenga, el trabajador vale por dos: es un hecho del que se pueden convencer que, de todas las combinaciones de taller, la que da la mayor suma de trabajo proporcionalmente a los gastos, es el matrimonio.

Siendo una auxiliar espiritual, por su reserva, su simplicidad y su prudencia, por la vivacidad y el encanto de sus intuiciones, la mujer no puede dedicarse a pensar: ¿nos imaginaremos una

sabia buscando en el cielo los planetas perdidos, calculando la edad de las montañas, discutiendo puntos de derecho y de procedimientos? La naturaleza, que no crea empleos dobles, ha dado otro papel a la mujer: es por ella, por la gracia de su divina palabra, que el hombre da vida y realidad a sus ideas llevándolas sin cesar de lo abstracto a lo concreto; es en el corazón de la mujer que deposita el secreto de sus planes y de sus descubrimientos, hasta el día en que podrá producirlos con toda su potencia y brillantez. Ella es el tesoro de su sabiduría, el sello de su genio.

Auxiliar, por lo que toca a la Justicia, es ángel de paciencia, de resignación, de tolerancia, la guardadora de su fe, el espejo de su conciencia, la fuente de sus entusiasmos. El hombre no soporta crítica ni censura que proceda del hombre; la misma amistad es impotente para vencer su obstinación. Menos todavía sufrirá perjuicios e injurias: sólo la mujer sabe hacerle rectificar, y le inclina al arrepentimiento y al perdón.

Contra el mismo amor y sus abusos, es para el hombre el único remedio.

De cualquier parte que se la mire ella es la fortaleza de su conciencia, el esplendor de su alma, el principio de su felicidad, la flor de su ser. ¡Qué potencia en sus miradas! ¡Qué deliciosa es apoyada en el brazo de su prometido! ¡Y cómo se emociona él junto a ella! ... Vencido, culpable, es todavía en el seno de la mujer donde halla el consuelo y el perdón; sólo ella puede tener en cuenta sus intenciones ocultas, descubrir en sus pasiones motivos de excusa, lo cual no aprecia la Justicia de los hombres.

FORMACIÓN DEL PACTO CONYUGAL: PRIMER GRADO DE JURISDICCIÓN

El hombre y la mujer se han conocido, se aman.

El ideal los exalta y los embriaga; sus corazones laten al unísono; la Justicia acaba de nacer en su común conciencia. Toda la creación que, del musgo al mamífero, ha preparado por medio de la diferencia de los sexos, el inefable misterio, aplaude el matrimonio.

Démonos cuenta de ese pacto, el primero de los que el hombre había de hacer, sin el cual los otros serían rescindidos como de pleno derecho y que jamás tendría su igual.

¿Cuál es aquí la relación de las partes? En otros términos: ¿Qué es objeto del contrato? No son los servicios: del hombre a la mujer el cambio de servicio se concibe sin duda, y puede existir; de ahí el contrato de domesticidad. Pero la esposa no es la sirvienta; esto no puede discutirse. El mismo concubinato y la maternidad, junto a los servicios domésticos, no bastarían a hacer pasar la mujer, del rango de doméstica al de matrona: todo eso se puede liquidar con dinero, mientras que los honores de la esposa no pueden valorarse ni en mercancías ni en moneda. No es, en fin, el placer que es objeto del matrimonio: lo hemos probado sobradamente por el análisis del amor y de sus obras.

El matrimonio es la unión de dos elementos heterogéneos, la potencia y la gracia; el primero representado por el hombre, productor, inventor, sabio, guerrero, administrador, o magistrado; el segundo, representado por la mujer, de la que lo único que se puede decir, es que es, por naturaleza y destino, la idealidad realizada y viviente de todo lo que el hombre posee en él en un grado superior, la facultad en los tres órdenes de trabajo, de saber y de derecho. He aquí por qué la mujer quiere el hombre fuerte, valiente, ingenioso, y le es indiferente si sólo es gentil y bonito; porque él, por su parte, la quiere bella, graciosa, discreta y casta.

¿Qué chispa va a nacer de esa pareja?

Es un principio fundamental en teología: principio que hemos hecho nuestro, por la manera que nos hemos dado cuenta del origen del progreso, o por decir mejor, del origen del pecado, que el hombre nada puede ser sin el auxilio de la gracia, en lenguaje filosófico, sin ideal; que sin esa excitación poderosa no llega a ser ni laborioso, ni inteligente, ni digno; y acaba en la vagancia, la imbecilidad y la abyección. La gracia o el ideal son el alimento de que se nutre la energía del hombre, lo que desarrolla su genio y fortifica su conciencia. Por esa gracia divina conoce la vergüenza y el remordimiento, se hace industrioso, filósofo, poeta; es un héroe o un juez justo, sale de la animalidad y se eleva a lo sublime.

Tal es, pues, la serie de ideas que ha decidido la creación de la mujer y ha fijado su misión.

Sin una facultad positiva y predominante de justicia, no hay sociedad; sin un sentimiento profundo de la dignidad personal, no hay Justicia; sin ideal no hay dignidad, sin la mujer, y el amor que ella inspira, no hay ideal; por decirlo mejor, el ideal resulta impotente, la gracia es ineficaz y aborta. Hemos visto lo que sería la mujer sin ese tesoro de sentimientos y de ideas que la potencia viril derrama en su corazón, y cuya sola pena es la de idealizarlo; el hombre a su vez, sin la gracia femenina, no habría salido de la brutalidad de la edad prehistórica: violaría su hembra, ahogaría sus pequeñuelos, se dedicaría a cazar a sus semejantes para devorarlos.

De ahí se sigue que la unión del hombre y la mujer no constituye un pacto sinalagmático, en el sentido y las condiciones del contrato de mutualidad, pues un tal pacto supone a los contratantes o cambistas respectivamente completos en su ser, parecidos en su condición, iluminados, además, por la Justicia, en nombre de la cual se asociarían o tratan de la permuta de sus servicios y productos. El hombre y la mujer forman en lo moral como en lo físico, un todo orgánico, cuyas partes son complementarias una de otra; es una persona compuesta de dos personas, un alma dotada de dos inteligencias' y dos voluntades. Y ese organismo tiene como finalidad crear la Justicia, dando el impulso a la conciencia, y hacer posible el perfeccionamiento de la humanidad por ella misma, es decir, la civilización, todas sus maravillas. ¿Cómo se cumple esa justificación? Por la excitación del ideal, lo que los teólogos llaman *gracia*, y los poetas *amor*. He aquí toda la teoría. La edad de los amores es la época de la explosión del sentimiento jurídico. Sin duda la belleza de la mujer se esfuma con la edad; el mismo hombre, poco a poco, obedece a otras influencias; pero una vez templado en la Justicia ya no retrocede más; y es un hecho que la corrupción de las sociedades no empieza por las generaciones que han amado, empieza por las que no han amado todavía, o por aquellas en quienes la voluptuosidad ha tomado el lugar del amor. Quitad a la juventud el pudor y el amor, dadle, en cambio, la lujuria, y ella perderá pronto hasta el sentido moral; será una raza destinada a la servidumbre y a la infamia.

No obstante, unidos por la gracia, la poesía y el amor, el hombre y la mujer no dejan por ello de estar sometidos a las condiciones económicas de la existencia; hay que trabajar, economizar, orientarse a través de las dificultades de la vida. ¿Cómo van a regirse las condiciones de su alianza, puesto que, en definitiva, no hay sólo entre ellos un pacto de amor, sino además una constitución de derecho?

El hombre y la mujer se casan bajo la promesa y la ley de una asistencia recíproca absoluta. El esposo se debe por completo a la esposa, la esposa se debe por completo a su esposo, y tal es la naturaleza de esa reciprocidad que no tiene por objeto una finalidad positiva, material como lo exige la ley de toda sociedad civil o comercial: en el matrimonio las ventajas materiales sólo son un accesorio, diré casi un accidente, cuyo reparto está lejos de poder ser apreciado como una compensación de lo que se da. Como premio de sus trabajos, de sus luchas, de los daños que el honor de la comunidad y la gloria de su mujer le inspira, el hombre recogerá: ¿qué? Una sonrisa. La mujer, a su vez, como premio de sus cuidados, de su ternura, de su virtud,

alcanzará: ¿qué? Un beso. En las dos partes sacrificio completo de la persona, abnegación entera del yo, el riesgo de la vida y del ser por una recompensa ideal: he aquí el sacramento de Justicia, he aquí el matrimonio.

¿El hombre y la mujer han sido hechos iguales para esa unión? En resultado, desde el punto de vista de la dignidad y de la felicidad, en el secreto de la cámara nupcial y en su fuero interno, sí, son iguales; el matrimonio fundado en una adhesión recíproca absoluta, implica comunidad de fortuna y de honor. Ante la sociedad, y en la práctica exterior, en todo lo que concierne a los trabajos y a la dirección de la vida, la administración y la defensa de la República, esa igualdad no existe, no puede existir. Mejor dicho, la mujer ya no cuenta, es absorbida por su marido. ¿Y por qué? De un lado, la mujer no puede sostener, por la potencia de facultades, la comparación con el hombre, ni en el orden económico e industrial, ni en el orden filosófico y literario, ni en el orden jurídico; y esos tres órdenes de manifestaciones corresponden a las categorías de lo útil, de lo verdadero y de lo justo, abarcan los tres cuartos de la vida social. Bajo ese aspecto, la sociedad, al rehusar a la mujer la igualdad, no le causa ningún daño: ella la trata según sus aptitudes y prerrogativas. En el orden político y económico, la mujer no tiene verdaderamente nada que hacer: su papel sólo empieza más allá. -Ella recupera la ventaja- diréis-, por la gracia y la belleza y las influencias que de ella resultan. -Sí, pero una vez más, no es a la sociedad militar, industrial, gubernamental, filosófica, jurídica a quien toca hacer la compensación. El Estado o la sociedad, como se quiera, no conoce, no puede conocer cosas relativas al ideal, al amor. Es el esposo, representante de la sociedad con respecto a la mujer, quien ha de reembolsar a su esposa: lo que hará, pero fuera de ese trato y en otra moneda, es el sacrificio de sí mismo, o en otros términos, por el amor conyugal. Salid de ese sistema y cambiáis el orden de la naturaleza, hacéis al hombre miserable, sin hacer a la mujer más digna ni más feliz. La igualdad de derechos civiles y políticos, al suponer una asimilación de las prerrogativas de gracia de que la naturaleza ha dotado a la mujer con las facultades utilitarias del hombre, resultaría que la mujer, en lugar de elevarse por ese mercantilismo, sería desnaturalizada, envilecida. Por la idealidad de su ser, la mujer se halla, por decirlo así, fuera de precio. Llega más alto que el hombre, pero con la condición de ser llevada por él. Para que ella conserve esa gracia inestimable, que no es una facultad productora, un valor cambiante, sino una cualidad trascendental, es preciso que acepte la ley de la potencia marital: la igualdad en el fuero externo la hace al hombre odiosa y fea, y sería la disolución del matrimonio, la muerte del amor, la pérdida del género humano.

Tal es el matrimonio teórico, matrimonio que se realiza punto por punto en la colectividad social, por el conjunto de relaciones que sostienen entre los dos sexos, y compensación hecha de las anomalías de detalle y de los reproches individuales, aunque no se dejará de decir que ese matrimonio perfecto es aún, para la inmensa mayoría de individuos de uno y de otro sexo, una utopía. Esto nos conduce a nueva fase de la cuestión.

LA FAMILIA: SEGUNDO GRADO DE JURISDICCIÓN

Sí, se dice, el himeneo, al igual que el amor, es un puro ideal; si su teoría, por su misma sublimidad, es inaplicable, o por lo menos inaplicado en la práctica cotidiana, no sería más simple, más seguro, más moral incluso permitir al vulgo la libertad de las uniones naturales. ¡Qué raro es que el amor, tal cual lo sueñan el joven y la muchacha, preceda el matrimonio! ¡Y cuántos vicios, decepciones deshonra a esa unión reputada santa! Del lado masculino, ¡qué brutalidad, qué egoísta pereza, qué cobarde tiranía, cuánta crápula! En la mujer, ¡cuánta ligereza, cuánta locura, y a veces cuánta insolencia! ¡Cuánta inepticia y verbosidad! ¡Qué blandura y qué abuso en su vana coquetería! ¿Qué esperar para el progreso de la Justicia y de las costumbres, de parejas tan lamentables?

La objeción es antigua; es la misma que antaño sugirió la idea de reservar a la aristocracia el privilegio del sacramento; mientras que la, vil multitud estaría relegada con los esclavos a la prostitución y al concubinato.

Los que no atreviéndose a denigrar la institución alegan sus riesgos, y acusan de indignidad matrimonial a la mayoría de esposos, olvidan que el matrimonio, necesario por otra parte a la sociedad, indispensable a los hijos, está hecho sobre todo para esas almas defectuosas que se quisiera descartar. Es así que se hizo la primera civilización, la cual comenzó por la abolición de la promiscuidad y del amor pasajero; y ese débil ideal que presentan en las naturalezas salvajes el amor y la mujer se vio súbitamente consolidado y acrecido por el matrimonio.

Si algo puede, en efecto, reanimar el amor saciado, elevar a la mujer que se ha entregado, recrear esa idealidad, siempre pronta a perecer en la posesión, es la idea, inherente al sacramento, y que se apodera de la conciencia de los esposos; que entre ellos hay algo más que el amor, algo que se halla por encima del amor como el amor se halla por encima del celo de los animales. Ese algo nos es conocido: es el culto que el hombre y la mujer se dan uno al otro, culto que, en el primero, se dirige a la gracia, al pudor y a la belleza, y, en la segunda, a la potencia.

En dos palabras, la misma persona, hombre o mujer, parecerá siempre mejor y más bella a la que le ama, en el matrimonio que fuera del matrimonio, Tendré lástima a quien, después de haber leído todo lo que precede, pidiese todavía la razón de ello.

El matrimonio es hasta tal punto la ley de la humanidad, en todos los grados de la civilización y en todas las condiciones sociales, que, apenas unidos en la Justicia, los esposos, por bárbaros que sean, se encuentran capaces de dar la iniciación jurídica a otros seres, y de elevarse aún por esa iniciación: es lo que ha previsto la naturaleza, y la experiencia prueba cada día que no se ha equivocado.

La humanidad está sometida a la ley de la renovación. A esa obra de reproducción concurren los dos sexos, facilitando el hombre el germen, la mujer dando al embrión la primera crecida. ¿Por qué esa división? ¿Por qué la mujer ha sido encargada con preferencia al hombre de las funciones de la maternidad?

La fisiología indica una primera causa: el cuidado de la tierna infancia conviene mejor al más tierno, al más sensible y al más compasivo de los cónyuges. La economía doméstica da un nuevo motivo: debiendo el hombre producir para toda la familia, importaba dejar sus movimientos en libertad. Pero la teoría del matrimonio nos da la razón suprema, a saber: la educación de los hijos.

El nuevo individuo no puede quedar en una inmovilidad anímica hasta la época en que recibirá por el amor la revelación de la Justicia: el orden de la familia, la dignidad de la infancia, exigen que esa joven conciencia salga de la inercia por una iniciación preparatoria. Esa primera iniciación del derecho y del deber, es la madre, quien la da bajo la sonrisa paternal.

Lo que la mujer, el sexo gracioso recibe por el matrimonio del sexo fuerte, y que ella idealiza hasta cierto punto, lo enseña a su hijo; ella se hace a su vez, por el amor maternal, educadora del nuevo hombre; el padre, por su autoridad, aparece como garante y guardián.

Suprimid el matrimonio; la madre sigue con su ternura, pero sin autoridad, sin derecho. De ella a su hijo no hay más Justicia; hay bastardía; un primer paso hacia atrás, la vuelta a la inmoralidad.

Tal es, pues, según el orden de la naturaleza, el desarrollo orgánico de la Justicia. El aparato jurídico existe, funciona, pero su acción no pasa los límites de los esposos, que son el ideal. Por la generación la idea del derecho adquiere un primer crecimiento, primero en el corazón del padre. **La paternidad es el momento decisivo de la vida moral.** Es entonces que el hombre se asegura de su dignidad, concibe la Justicia como su verdadero bien, como su gloria, el monumento de su existencia, la más preciosa herencia que puede dejar a sus hijos. Su nombre, un nombre sin tacha, que hará pasar como un título de nobleza a la posteridad; tal es, en adelante, el pensamiento que llena el alma del padre de familia.

Hay en el amor un momento de entusiasmo que no conocen ni el sensualista voluptuoso, ni el amante platónico; es cuando, después de los primeros días de felicidad, el hombre, en el seno de los goces conyugales se siente embarazado por la idea de la paternidad. Releed en Milton la plegaria de Adán, llamando la bendición del cielo sobre su primer hijo: los sentidos, el ideal, el amor, todo ha desaparecido, sólo ha quedado la Caridad y la Conciencia, diosas de las uniones santas y de *las concepciones inmaculadas*. Todas las naciones han consagrado esa fiesta sublime de la paternidad por una institución, que una Justicia más rigurosa ha debido más tarde ahogar, *la primogenitura*.

Ha llegado el niño, *Parvulus natus est nobis*; es un presente de los dioses. Se le nutre con leche y miel hasta que aprenda a discernir el bien del mal; es la religión de la Justicia que prosigue su desarrollo. ¿Cómo el hombre no sentiría la nobleza del cumplimiento de ese deber sagrado? ¿Cómo la mujer no se haría espléndida? Del esposo a la esposa, la Justicia ha establecido ya, sin perjuicio para el amor, una cierta subordinación; del padre y de la madre a los hijos, esa subordinación aumenta todavía, y forma la jerarquía familiar, pero para debilitarse más tarde y resolverse, después de la muerte de los padres, en la igualdad fraternal. Esto quiere decir que, durante la primera edad, la Justicia es una fe y una religión, no una filosofía o una contabilidad: así el respeto del hombre por el hombre, libertado ahora de las excitaciones del amor y del ideal, alcanza a su apogeo en el corazón de los hijos, bajo el nombre para siempre consagrado de *piEDAD filial*. Padre de familia, tú debes ser un día el primero y el mejor amigo de tu hijo; no te apresures no obstante demasiado, si no quieres correr el riesgo de su ingratitud. La más sólida garantía que tú puedes darte de la amistad de ese hijo cuando será ya hombre, es la prolongación de su respeto.

Así el matrimonio, por la misteriosa relación de la fuerza y de la belleza, forma una primera jurisdicción; la familia; por la comunidad de conciencia que rige sus miembros, por la similitud de espíritu y de carácter, por la identidad de la sangre, por la unidad de acción y de interés, forma una segunda: es un embrión de República, donde la igualdad comienza a apuntar bajo la autoridad jerárquica, pero vitalicia, de la madre y del padre. En ese pequeño Estado los derechos y deberes para cada uno, se deducirán de la teoría del pacto conyugal: no es necesario reproducir las fórmulas.

La última palabra de esa constitución, mitad fisiológica mitad moral, es la herencia: ¿no es una vergüenza para nuestro siglo XIX que sea preciso todavía defenderla?

La humanidad que se renueva constantemente en sus individuos, es inmutable en su colectividad, de la cual cada familia es una imagen. ¿Qué importa ya que el gerente responsable cambie, si el verdadero propietario y usufructuario, si la familia es perpetúa?

Muy lejos de restringir la sucesionabilidad, yo quisiera extenderla todavía a favor de los amigos, de los asociados, de los compañeros, de los colegas y de los mismos criados. **Es bueno que el hombre sepa; que su pensamiento y su recuerdo no morirán; además, que no es la herencia lo que hace las fortunas desiguales, sólo las transmite. Haced el balance de los productos y de los servicios y no podréis alegar nada contra la herencia.**

LA CIUDAD: TERCER GRADO DE LA JURISDICCIÓN

La idea de considerar la Justicia no ya sólo como una noción del entendimiento o una hipótesis de nuestra economía, sino como una facultad positiva del alma, y, por consiguiente, de buscar a esa facultad un órgano en la constitución del ser humano, esa idea, digo, es tan extraordinaria, que le será difícil introducirse; aun deseando ver adquirir más certeza a los principios morales y apoderarse de los espíritus con más fuerza, hubiéramos querido conservarles ese claro oscuro que parece acrecer el respeto por el misterio.

Un poco de reflexión, no obstante, hará comprender que en todo lo que hemos dicho acerca de la Justicia no hay nada que no esté fundado sobre la misma naturaleza de las cosas; en cuanto al misticismo, sería preciso ser bien pobre de juicio para no reconocer que no faltará nunca a nuestro saber.

Por más que el hombre extienda el círculo de sus ideas, sus luces no serán siempre más que una chispa proyectada en la noche inmensa que lo envuelve.

El matrimonio, explicado al fin, no es siempre un misterio. Acojamos, pues, con satisfacción y reconocimiento la verdad que se nos ofrece.

Todo poder, toda ley de la naturaleza tiene por órgano el cuerpo o el fenómeno en que se manifiesta.

Así, para no perder el tiempo con ejemplos, hay una fuerza que anima todos los seres y les da su primera realización: esta fuerza es la atracción. La atracción tiene por órganos todas las existencias en que ella se manifiesta, sea, por ejemplo, nuestro sistema planetario. Pero la atracción está sometida a una ley que no es menos universal: esa ley es el equilibrio. ¿Dónde se manifiesta a su vez el equilibrio? ¿Por medio de qué aparato? Y respondo todavía. Por medio de la balanza. Cuantas veces dos o más seres hallan entre ellos es una relación de atracción tal que están en equilibrio; la ley ha hallado su órgano: la Tierra y la Luna; Júpiter y sus satélites, el Sol y su cortejo son balanzas semejantes a las que utilizan los comerciantes para pesar sus mercancías.

En el ser viviente la ley hace más que realizarse, está concebida por él; la siente, la comprende. Para esa concepción de la ley ha necesitado el ser viviente un órgano particular, el encéfalo.

Pero no es esto todavía; la ley es más que una idea, una noción percibida por el cerebro; se convierte, al ser aplicada a las relaciones de la vida moral, en una suerte de pasión por el ser, en una ardidez, en un amor. Por esa nueva transformación de la ley, yo digo que ha sido necesario un nuevo órgano, y ese órgano yo creo verlo en la pareja conyugal.

Así se desarrolla según la filosofía del matrimonio, el génesis universal:

Una sola fuerza en la naturaleza: la atracción.

Una sola ley: el equilibrio.

Una sola idea: la noción del equilibrio, en otros términos, el conocimiento de las relaciones o de la razón de las cosas, a la cual se dirige toda filosofía.

Un solo sentimiento: el amor engendrado por la idealización de las relaciones y su división cualitativa (separación de los sexos).

Una sola religión: el respeto a la verdad y a la integridad de las relaciones personales y reales, LA JUSTICIA.

En todo y siempre, el mismo principio: lo que el equilibrio es a la atracción y a la materia, la ecuación al espíritu, el amor al alma, el ideal a la libertad, la Justicia lo es a la sociedad humana. Y como toda ley se identifica, con cada existencia que está llamada a regir, hemos visto a la Justicia, después de haberse realizado al llamamiento del amor, en la pareja conyugal, realizarse con más amplitud en el grupo familiar.

Un paso más y nuestra teoría del matrimonio o del organismo jurídico es completa.

En el punto a que hemos llegado va a ocurrir un fenómeno curioso: es la degradación del ideal, que haciendo a los sexos indiferentes el uno al otro amenaza abolir la Justicia.

La iniciación familiar es una semi-iniciación, que sostienen muy bien durante algún tiempo la autoridad paternal, la confianza de los hijos, la religión doméstica; pero que, de hermano a hermana, no tiene la misma actividad, y, reducida poco a poco a una simple costumbre, a un recuerdo, a una simpatía se halla en peligro de perderse.

Es necesario que el amor vaya de nuevo a reconfortar la conciencia de los jóvenes, pero ese amor no puede ya existir entre ellos, pues se ha agotado en la unión que les ha dado el ser. Entre el hermano y la hermana, como entre el padre y la hija, el hijo y la madre, la consanguinidad y la familia han creado una imposibilidad de amor que todas las legislaciones han consagrado, y cuya razón es fácil de comprender.

Del lado de los padres hay, primero, el amor paternal y maternal, positivamente distinto del amor conyugal, y que lejos de debilitarse, aumentando con los años, excluye radicalmente la sucesión de dos clases de amor en un mismo individuo. Del lado de los hijos, la repugnancia no es menor: la educación que han recibido ha levantado entre ellos y sus autores una barrera infranqueable de castidad. Pues castidad es respeto y justicia; tanto más, por consiguiente y por razón de su mutuo afecto, los esposos, habrán desarrollado entre ellos y alrededor de ellos, pudor, bienestar, honestidad, piedad filial, más que eso mismo habrán dado a sus hijos, con respecto a ellos, la idea de otro amor insoportable. La familia es la sede de la castidad, y así como la ternura paternal va creciendo en los padres con la edad y aleja cada vez más todo pensamiento obsceno, todo deseo amoroso, en los hijos la deferencia, tomando un tinte cada vez más pronunciado de veneración, ahoga desde su raíz la inclinación sexual.

Entre hermanos y hermanas la incompatibilidad es menos fuerte; no obstante existe, y las cosas pasan de un modo parecido.

Las causas de esa incompatibilidad son: la costumbre y la familiaridad doméstica, poco favorables al ideal, sin el cual no hay amor; el uso común de las cosas, que las hace triviales y aumenta la dificultad de la idealización amorosa; la amistad fraternal, nacida pronto, bajo la influencia del pudor doméstico y del respeto familiar, que empuja a los jóvenes a la igualdad, no al amor; el parecido de caracteres, de espíritu, de estilo, de temperamento, que deja fríos los corazones y las personas sin atractivo; la repugnancia de la sangre que reclama con fuerza un cruce.

El amor, para producirse, necesita sorpresas, contrastes de una cierta rareza que excluye la vida de familia; y el pudor de que se acompaña es también de otro orden. Entre personas que se conocen demasiado, el amor se hace trivial y grosero; aún entre esposos la familiaridad tiene

sus límites. Cuanto más castas sean las costumbres en la familia, la afección más sincera, y prolongado el trato entre las personas, más horrible parecerá el amor entre el hermano y la hermana; y se puede sentar el aforismo de que las razas incestuosas son razas de iniquidad.

La Iglesia ha extendido el impedimento, por consanguinidad, hasta los tíos y sobrinos, sobrinas y tías, primos y primas; creo que puede aceptarse el límite impuesto por el Código, mientras no se olvide, no obstante, que la naturaleza ha sancionado la ley que prohíbe parecidas uniones, castigando con frecuencia con daños incurables a los que la violan. Todos sabemos que la extinción de las familias nobles y principescas ha tenido por causa primera el orgullo de raza que hacía difíciles los cruces; y sé por el sabio profesor del Instituto de sordo-mudos de París, M. Remy Valade, que la principal causa de sordera en los niños es debida a la consanguinidad de sus autores.

El cruce de las familias y de las razas, tal es, pues, según las previsiones de la naturaleza y el génesis de la Justicia, el primer origen de la ciudad, la verdadera base del contrato social. Por la ciudad, el organismo jurídico adquiere su último desarrollo, lo que indica el tercer lema de la divisa republicana, *Fraternidad*.

La pareja conyugal, la familia, la ciudad forman así tres grados de jurisdicción: sirviendo el primero de principio y sostén a los otros dos, de los cuales el tercero, por su razón general libertada de todo individualismo, y por su fuerza de colectividad superior a la totalidad de las acciones individuales, da al matrimonio y a la familia la garantía del respeto del trabajo y de subsistencia que exigen.

Considerado en su materialidad, el sistema social descansa por completo en la diversidad de los sexos; por ahí, la Ética sigue a la Historia Natural; el reino social continúa los tres reinos anteriores, mineral, vegetal y animal; y el matrimonio, institución a la vez fisiológica, estética y jurídica, se revela como el sacramento del Universo.

DISCIPLINA DEL AMOR

Ahora podemos orillar la dificultad que domina toda esa materia: se trata de la disciplina del amor.

El amor en esa organización de la justicia, se presenta como fuerza motriz: es el excitante, el promotor, el coeficiente. Sin él la conciencia se aplasta, la mujer se torna impura, el hombre vuelve a su vagancia y a la ferocidad. Pero, ¿cómo se ejercerá el amor, tan difícil de contentar, y que, además, está prohibido buscar por sí mismo, teniendo en cuenta que perseguido por sí mismo, el amor ya no es el productor de la Justicia, sino su abolición? Ya hemos visto de qué manera, azote de las sociedades, las corrompe en su vitalidad y en su conciencia; ¿por qué modificación se trocará en incorruptible fermento? ¿Cuál será la práctica legítima del amor? Es necesario, hemos dicho, que el amor obedezca; es el objeto, es la promesa del matrimonio: ¿cómo someter a una regla aquello cuya esencia consiste en no reconocer regla alguna, y que el sentir universal declara indomable?...

Se ha visto en otro estudio cómo se opera la purificación de las ideas y de lo absoluto: es por medio de eliminación, procedimiento análogo que llegaremos a la disciplina del amor, y a la higiene del matrimonio.

El amor, cuya virtualidad se halla en la generación, tiene su causa plástica y motriz en el ideal. Por el ideal se eleva por encima del instinto orgánico, y se ampara del alma, que tan pronto

arrebata sobre las olas del deseo, al tercer cielo, como se precipita por la fatiga de la posesión en una frenética impudicia. He aquí en seis líneas la fisiología del amor.

Esperar retenerlo y fijarlo en ese apogeo adonde lo lleva el ideal, es una ilusión que desmiente toda experiencia, y que explica la naturaleza de las cosas. Toda realización del ideal es necesariamente incompleta, y, por lo tanto, falsa; y eso porque lo real sólo puede reproducir un rayo fugitivo de lo ideal; porque lo absoluto y lo real son contradictorios, y que si esto nos da la noción de aquello, todo esfuerzo que hagamos por alcanzar lo ideal o lo absoluto, en un objeto que lo realice por entero, sólo conduce al agotamiento del espíritu, con frecuencia a una decepción dolorosa.

Gozar del amor en el infinito de su aspiración, poseer el ideal, es, pues, como la penetración de lo absoluto por el pensamiento, cosa imposible. Por otra parte, combatir el amor, lo mismo que negarse a la concepción de lo absoluto, no es menos que imposible, puesto que no podemos impedirnos de hallar bello lo que es bello, y amarlo; diré incluso que es cosa inmoral: en este punto la religión se halla de acuerdo con la razón, la teología escéptica con la filosofía epicúrea. El cristianismo no ha hecho más que desplazar el amor acercándolo a Dios: se ha guardado bien de querer destruirlo.

Pero, si nosotros no podemos ni adueñarnos del amor, ni substraernos a su influencia, hay una cosa que depende de nuestro libre albedrío y en lo cual no pensaron la religión ni la poesía erótica: es nivelar el amor por el amor, de suerte que usemos de su virtud sin dejar de ser dueños de nuestro corazón.

Sé todo lo que hay de paradójico en lo que voy a decir; pero es preciso que lo diga, porque tal es la verdad filosófica, y la razón de las cosas, porque no hay otro preservativo contra los estallidos y las aberraciones del amor, y que tal es, en definitiva, la práctica de la inmensa mayoría de los hombres; **el secreto para escapar a las tribulaciones del amor y conservar la felicidad consiste, para cada uno de nosotros, en amar de espíritu y de corazón a todas las personas del sexo opuesto, y sólo poseer conyugalmente a una sola.**

¡Es imposible!, exclaman algunos todavía... Yo respondo que es fácil, excepto tal vez para los novicios cuya imaginación es seducida por primera vez, y para los egoístas que toman por amor la ferocidad de su pasión.

En lo moral y en lo físico, el amor debuta por una crisis cuyo fin es bien distinto de lo que dicen el corazón y los sentidos, y que es estúpido presentar a la juventud como la última palabra de la felicidad. ¿Por qué no aprovechar esta ocasión para inculcarle con fuerza, apoyándose en la Justicia y en el sentido común, que el fin del amor, en el ser razonable, no es otro que la posesión, realizándose ese fin sin esperar la posesión, que el amor no depende necesariamente de la posesión; que, al contrario, es prudente guardarse de sus primeras emociones, atendido que toda inclinación contiene más o menos ilusión, toda preferencia del corazón más o menos injusticia, todo amoroso regalo más o menos vergüenza; atendido, sobre todo, que lo bello, moral en tanto que depende de nuestra voluntad, y debiendo ser para nosotros el más precioso bien, si en un matrimonio todas las conveniencias son respetadas, si el deber y la virtud figuran como elemento principal, incluso cuando la inclinación amorosa sea casi nula, la unión se realiza en las mejores condiciones posibles?

Los antiguos siguieron este camino, cuando hicieron del amor el alma universal, el cristianismo también a su vez al identificar a Dios y el amor puro. Cristo es la personificación del sexo masculino, como la Virgen lo es también del sexo femenino; que toda joven, antes de casarse, aprenda a amar a Cristo; que todo joven se haga caballero de honor de la Virgen.

He aquí lo que nuestros novelistas y dramaturgos, si hubiesen estudiado el corazón humano, si se preocupasen algo de la felicidad pública y de la moral, enseñarían a la juventud. En lugar de hacer que en sus absurdas e inmorales pinturas, sea siempre el amor de inclinación que triunfa, harían ver que tal sentimiento, si no está sostenido por una fuerte dosis de virtud, es casi una garantía del infortunio. Para el poeta cómico, como para el sainetero o el autor de canciones, el amor ofrece una fuente inagotable de ridículo: hay toda una revolución literaria en ese cambio de rumbo que preconizo.

Por perfecta que parezca una prometida, no existe marido, salvo que sea un imbécil a quien una posesión de tres meses no abra los ojos ante otras gracias que las de su esposa; digo lo mismo de ésta con respecto a su marido. Y si, no obstante, lo imprevisto del descubrimiento, ese marido y esa mujer, siguen fieles uno a otro, que la juventud lo sepa, depende de su conciencia, de ningún modo de su predilección.

Ya que por la posesión, el idealismo erótico, se destruye con tanta rapidez como se enciende y que, como dice el proverbio, en la noche conyugal todas las mujeres son grises, ¿qué hay que hacer sino tratar el amor como la razón prescribe de tratar todo ideal, es decir, cultivarlo en la universalidad de su objeto, absteniéndose de todo lo que puede ofrecer de individual, por lo menos hasta el día del matrimonio?

El apóstol ha dicho: *Que cada uno de vosotros, tenga su mujer. Yo añadiría si tuviese la autoridad de un apóstol: Que cada hombre ame todas las mujeres en su esposa, y que cada mujer ame en su marido a todos los hombres.* Es así que conocerán el verdadero amor y que la fidelidad les resultará dulce. Pues el amor universal tiende por esencia a realizarse en la universalidad: si el hombre y la mujer que se casan, parecen salir de la indivisión, es sólo en cuanto a la cohabitación y a los deberes; por lo demás, es decir, por el ideal, quedan en la comunidad. El matrimonio que los une no es una apropiación de sus cuerpos y de sus almas, como lo dice en otro lugar el mismo San Pablo; es la representación del amor infinito, que vive en el fondo de sus corazones. Por eso el hombre que falta a su mujer, falta a todas las mujeres, y la mujer que falta a su marido, es justamente despreciada por todos los hombres.

El Código civil, intérprete de la Revolución, es admirable en esa materia. Dice:

Art. 212.- Los esposos se deben mutua fidelidad, socorro y asistencia.

Art. 213.- El marido debe protección a la mujer y la mujer obediencia al marido.

Art. 214.- La mujer está obligada a vivir con el marido y seguirlo a cualquier punto en que tenga a bien residir. El marido está obligado a acogerla y a darle todo lo que es necesario para las necesidades de la vida, según sus medios.

Art. 203.- Los esposos, por el solo hecho del matrimonio, contraen juntos la obligación de mantener y educar a sus hijos.

Arts. 146 y 165.- No existe matrimonio, donde no haya consentimiento, públicamente expresado.

La palabra amor no es pronunciada, y no debía serlo: es en esto que el legislador me parece admirable. El amor es el secreto de los esposos, nada debe aparecer de él al exterior, estando sujeto y transfigurado por el matrimonio. Una última ojeada sobre ellos, acabará de probarnoslo: se aman y han vencido al amor.

El primer sentimiento que el hombre siente a la vista de la mujer es todo amor, pero no quedará en esto durante mucho tiempo. De la embriaguez de los sentidos, pasa rápidamente a la adoración del alma, y cuando se imagina ser todavía amante, se ha hecho un justo y un santo.

Todo lo que el hombre ve en la mujer como en un espejo en que se mira su conciencia, la mujer tiende a serlo, y pobre de ella, pobres de los dos, si ella engaña la revelación del amor, si ella falta a la esperanza secreta del hombre.

DESDÉN DEL AMOR SENSUAL Y DE LA VOLUPTUOSIDAD

Que el hombre, atormentado por pensamientos lascivos mire a su mujer y se ruborice, y es feliz ruborizándose, porque la cree al abrigo de su tormento. Sin duda es de él que ella ha recibido el pudor, como ella ha recibido en la ceremonia nupcial la sortija y la corona; pero ese pudor se ha encarnado en su persona y sólo ella sabe ser casta y fiel. ¡Y qué pruebas dará! ¿Se halla él ausente, disgustado, o enfermo? Ella arroja lejos de sí el placer, la continencia no le pesa nada, a sus ojos no existe el sacrificio: su caridad suple el *debitum* del marido. Joven, ella esperará largos años a su prometido, sin impacientarse por el celibato: mujer, ella lo posee presente y ausente; el nombre de su esposo, unido al suyo le basta. Y la conciencia general de las mujeres es testigo de esa inmensa generosidad de su corazón: ellas desprecian más que nosotros a las lascivas, a las casquivanas, a las infieles.

CONCEPTO SUPERIOR DE LA LIBERTAD Y DE LA FUERZA

Vencida la voluptuosidad, el hombre se troca en héroe, ningún esfuerzo le será penoso: tal es la influencia de la mujer sobre él. Ésta ha dado el ejemplo con su castidad: en cambio exige que el hombre sea animoso, emprendedor, distinguido, siempre pronto al deber y al sacrificio. Ella ya no pide adulación, ni elogios, ni caricias, ni presentes, ni festejos; tiene sed de heroísmo: que él sea cada vez más hombre y ya está contenta. Ella lo odiará egoísta, tampoco lo sufre humilde o familiar con ella; ella lo despreciaría si se hiciese su igual. La necesidad de mandar es nula en ella, sólo hay la necesidad de admirar y de amar. Como ella se complace en debérselo todo, fortuna, honor, virtud, ella lo espera todo, porque producir y dar es la prerrogativa de la fuerza. Que él sea orgulloso, laborioso, indulgente para los otros, severo para consigo mismo; ella dejaría de admirarlo si él se mostrase servil, sin dignidad, esclavo de la avaricia o intimidado por alguien. Y el hombre acepta feliz ese imperio: por esa virtud que encadena su amor, él no quiere servir a alma viviente si no es a su dama; sólo es sensible a una pena, su censura; a una recompensa, su aprobación.

PRÁCTICA DEL TRABAJO Y DE LA JUSTICIA

La mujer, sea lo que sea lo que aprenda o emprenda, no es, por el destino de su sexo, industriosa, agricultora, negociante, sabia, como no es juez, hombre de guerra u hombre de Estado. Ella puede ayudarnos algo en nuestros trabajos, coadyuvar a nuestros negocios con algún consejo: en todo tiempo ha tomado para ella la porción de trabajo más fácil. Ella ha sido pastora, y jardinera, hiladora, tejedora y mujer de su casa; ciertas artes parecen hechas para que sobresalga en ellas, la danza, la declamación, la mímica. En cuanto a su justicia ocurre lo que con su filosofía, no conoce otra que la religión. La mujer que ruega es sublime: el hombre de rodillas es casi tan ridículo como el que hace una pirueta.

Nada de todo eso, no obstante, no constituye la misión de la mujer: su verdadera labor es ser la guardadora de nuestras costumbres y nuestros caracteres, encargada de representar incesantemente en su persona nuestra conciencia ideal. ¿Qué relación hay, decidme, entre parecido destino y el placer?... Más de un hombre ha debido a la presencia de su mujer el no hundirse; más de una mujer, después de haber soñado en su esposo un conjunto de virtudes viriles, se ha consumido, viéndose unida a un desdichado, a un cadáver.

Y la gloria del hombre es reinar sobre esta maravillosa criatura, poder decirse: *Es yo mismo idealizado, es más que yo y, no obstante, no sería nada sin mí. Para ella mi sangre, mi vida, todo mi ser; le pertenezca en cuerpo y alma, como el soldado a su general, como el hijo a su padre, como antaño el esclavo a su dueño. Esto, no obstante, o a causa de esto, he de ser el jefe de la comunidad: si le cedo el mando, ella se envilece y perecemos.*

He tenido la felicidad de tener una madre casta entre todas, y no obstante la pobreza de su educación de mujer del campo, tenía un extraordinario buen sentido. Al verme crecer, y ya perturbado por los sueños de la juventud, me dijo: *No hables jamás de amor a una joven, aunque te propongas casarte con ella.*

Tardé mucho tiempo en comprender ese precepto absoluto en su enunciado, y que proscribía hasta la excusa del buen fin. ¿Cómo el amor, esa cosa tan dulce, podía ser censurado por la boca de una mujer? ¿De dónde había sacado esa moral austera? Jamás, lo declaro, le había oído nada tan contundente. ¿Pretendía acaso que dos esposos no hubieran de amarse?... No, por cierto. Ella había adivinado, por una elevada idea del matrimonio, lo que el análisis filosófico nos ha demostrado: que el amor debe sumergirse en la Justicia; que acariciar esa pasión, es disminuirse a uno mismo y corromperse; que, en sí mismo, el amor no es puro; que una vez hecho su oficio por la revelación del ideal y al impulso dado a la conciencia, debemos descartarlo, como el pastor, después de haber hecho cuajar la leche, retira el cuajo; y que toda conversación amorosa, incluso entre prometidos, o entre esposos es indecorosa, destructora del respeto doméstico, del amor al trabajo y de la práctica del deber social.

Resumo todo lo que he dicho y lo que me queda por decir en el siguiente cuestionario.

APÉNDICE

CATECISMO DEL MATRIMONIO

PREGUNTA.- ¿Qué es la pareja conyugal?

RESPUESTA.- Toda potencia de la naturaleza, toda facultad de la vida, todo afecto del alma, toda categoría de la inteligencia necesita, para manifestarse y obrar, de un órgano. El sentimiento de la Justicia no podía ser una excepción a esa ley. Pero la Justicia, que rige todas las otras facultades, y es más importante que la misma libertad, no pudiendo tener su órgano en el individuo, sería para el hombre una noción sin eficacia, y la sociedad resultaría imposible si la naturaleza no hubiese creado el organismo jurídico, haciendo de cada individuo, como la mitad de un ser superior, cuya dualidad andrógina se convierte en un órgano para la Justicia.

PREGUNTA.- ¿Por qué el individuo es incapaz de servir de órgano a la Justicia?

RESPUESTA.- Porque sólo posee en su fondo el sentido de su propia dignidad, el cual es adecuado al libre albedrío, mientras que la Justicia, es necesariamente dual, y que supone por consiguiente, por lo menos, dos conciencias al unísono: de suerte que la dignidad del sujeto aparece sólo como primer término de la Justicia, y no es respetable para el mismo hasta tanto que no interesa a la dignidad de los demás. Es por medio del matrimonio que el hombre aprende a sentirse doble: su educación social y su elevación en la Justicia sólo serán el desenvolvimiento de ese dualismo.

PREGUNTA.- ¿Por qué, en el organismo jurídico, las dos personas son distintas?

RESPUESTA.- Porque si fuesen iguales no se completarían una con otra; serían dos todos independientes, sin acción recíproca, incapaces, por esa razón, de producir la Justicia.

PREGUNTA.- ¿En qué se diferencian uno de otro el hombre y la mujer?

RESPUESTA.- En principio, no hay otra diferencia entre el hombre y la mujer que una simple disminución de energía en sus facultades. El hombre es más fuerte, la mujer es más débil. Esto es todo. De hecho, esa disminución de energía crea para la mujer, en lo moral y en lo físico, una distinción cualitativa, que hace que se pueda dar de uno y otro esta definición: El hombre representa la potencia de lo que la mujer representa el ideal, y, recíprocamente, la mujer representa el ideal de lo que el hombre representa la potencia. Ante lo absoluto, el hombre y la mujer son dos personas equivalentes, porque la fuerza y la belleza de que son encarnación, son cualidades equivalentes.

PREGUNTA.- ¿Qué es el amor?

RESPUESTA.- El amor es el atractivo que sienten invenciblemente uno hacia otro la Fuerza y la Belleza. Su naturaleza no es, por consiguiente, la misma en el hombre y en la mujer. Por lo demás es por el amor que la conciencia de los dos se abre a la Justicia, convirtiéndose el uno para el otro, a la vez, en un testigo, un juez, y un segundo yo.

PREGUNTA.- ¿Cómo definir el matrimonio?

RESPUESTA.- El matrimonio es el sacramento de la Justicia, el misterio viviente de la armonía universal, la forma dada por la naturaleza a la religión del género humano. En una esfera menos elevada el matrimonio es el acto por el cual el hombre y la mujer se elevan por encima del amor y de los sentidos, y declaran su voluntad de unirse según el derecho, y de proseguir, por lo que les toca, el cumplimiento del destino social, trabajando por el progreso de la Justicia. A esa definición se parece la de Modestin. *Juris humani et divini communicatio* que M. Ernest Legouré traduce con menos pompa, *Escuela de perfeccionamiento mutuo*.

En esa religión de la familia puede decirse que el esposo o el padre, es el sacerdote; la mujer, el ídolo; los hijos, el pueblo. Hay siete iniciaciones; las bodas, el hogar o la mesa, el nacimiento, la pubertad, el consejo, el testamento y los funerales. Todos están bajo la mano del padre, se nutren de su trabajo, están protegidos por su espada, sometidos a su gobierno y a su tribunal, herederos y continuadores de su pensamiento. La justicia se halla allí entera, organizada y armada: con el padre, la madre y los hijos, ha hallado su órgano, que se ampliará por medio del cruce de familia y el desarrollo de la ciudad. La autoridad está también ahí, pero temporalmente: a la mayor edad del hijo el padre sólo conserva con respecto a él un título honorario. La religión, en fin, se conserva allí: y mientras que por todas partes, la interpretación de los símbolos, la costumbre de la ciencia, y el ejercicio del raciocinio las debilitan sin osar, subsiste, se condensa en la familia, y no teme ningún ataque: puesto que la revelación ideal de la mujer no puede analizarse ni negarse, ni apagarse.

PREGUNTA.- ¿Cómo, redimida por esa religión, en la que es fácil distinguir el embrión de todas las que la sucedieron, la mujer sigue, no obstante, subordinada al hombre?

RESPUESTA.- Es porque precisamente es la mujer un objeto de culto, y que no hay medida común entre la fuerza y el ideal. Bajo ningún concepto la mujer no entra en comparación con el hombre; industrial, filósofo o funcionario público no puede; diosa, no debe; ella se halla demasiado alto o demasiado bajo. El hombre morirá por ella como muere por su fe y por sus dioses; pero conservará el mando y la responsabilidad.

PREGUNTA.- ¿Por qué el matrimonio es monógamo por lo que afecta a ambas partes?

RESPUESTA.- Porque la conciencia es común entre los esposos, y no puede admitir sin disolverse un tercer participante. Conciencia por conciencia, como amor por amor, vida por vida, alma por alma, libertad por libertad: tal es la ley del matrimonio. Introducid otra persona; el ideal muere, la religión se pierde, la unanimidad expira y la Justicia se desvanece.

PREGUNTA.- ¿Por qué el matrimonio es indisoluble?

RESPUESTA.- Porque la conciencia es inmutable. La mujer, expresión del ideal, puede, en cuanto al amor, tener en otra mujer una substituta, y aún ser reemplazada en vida; el hombre, expresión del poder, también. Pero en cuanto a la justificación de que el hombre y la mujer son agentes, uno para el otro, no pueden, fuera el caso de muerte, abandonarse, y darse mutuamente una substitución, puesto que eso sería declarar su común indignidad, des justificarse, si puede decirse así; en otros términos, hacerse sacrílegos. El hombre que cambia de mujer hace una nueva conciencia, no se enmienda, se deprava.

PREGUNTA.- ¿Así, rechazáis el divorcio?

RESPUESTA.- Absolutamente. La ley civil y religiosa han admitido casos de nulidad y disolución del matrimonio, tales como el error de persona, la clandestinidad, el crimen, la castración, la muerte: tales recursos bastan. En cuanto a aquellos a quienes atormenta el cansancio, la sed de placer, la incompatibilidad de humor, la falta de caridad, que se separen. El esposo digno sólo tiene necesidad de curar las llagas hechas a su conciencia y a su corazón; el otro no tiene derecho a aspirar al matrimonio: lo que le conviene es el concubinato.

PREGUNTA.- ¿Prohibir casarse a los separados, arrojarlos a la unión concubinaria, es moral?

RESPUESTA.- El concubinato es una conjunción natural, contratada libremente por dos individuos, sin intervención de la sociedad, con el solo objeto del placer amoroso, y bajo reserva de separación *ad libitum*. Aparte algunas excepciones que producen los azares de la sociedad, y las dificultades de la existencia, el concubinato es el signo de una conciencia débil, y es con razón que el legislador le niega los derechos y las prerrogativas del matrimonio.

Pero la sociedad no es la obra de un día; la virtud es de una práctica difícil, sin hablar de aquellos a quienes el matrimonio es inaccesible. Mas como la misión del legislador, cuando no puede obtener lo mejor, es evitar lo peor, al mismo tiempo que se descarta el divorcio, cuya tendencia sería envilecer el matrimonio, aproximándolo al concubinato, conviene, en interés de las mujeres, de los hijos naturales, y de las costumbres públicas, imponer al concubinato ciertas obligaciones que lo eleven y lo empujen a la unión legítima. La antigüedad entera admitió sus principios: El emperador Augusto creó un estado legal al concubinato; el cristianismo lo toleró mucho tiempo. Deberán, en consecuencia, ser declarados concubinarios por la ley, todos aquellos y aquellas que fuera de los casos de adulterio, incesto, fornicación y prostitución, entretienen un comercio de amor, haya o no haya entre ellos domicilio común. Todo hijo nacido en concubinato llevaría de derecho el nombre del padre, según la máxima *Pater est quem*

concubinatus demonstrat. El padre concubino, lo mismo que el padre casado, vendría, además, obligado a proveer a la subsistencia y a la educación de su progenitura. La concubina abandonada tendría asimismo derecho a una indemnización, a menos que ella no hubiese estado unida en otro concubinato.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son las formas del matrimonio?

RESPUESTA.- Se reducen a dos: los avisos y la celebración. En ésta intervienen, en primer término, la sociedad en la persona del magistrado y los testigos; en segundo término las familias de los esposos en la persona de los padres.

PREGUNTA.- ¿Qué significan esas formalidades?

RESPUESTA.- Ya hemos dicho que el matrimonio es la santificación del amor; es un pacto de castidad, de caridad y de justicia, por el cual los esposos se declaran públicamente eximidos, uno y otro, y uno por el otro, de las tribulaciones de la carne, en consecuencia, sagrados para todos, e inviolables. He aquí por qué, aparte las estipulaciones de interés que requieren igualmente publicidad, la familia y la sociedad aparecen en la ceremonia: el contrato de los esposos hecho con vista a la Justicia, tiene más alcance que sus personas; su conciencia conyugal pasa a formar parte de la conciencia social, y como el matrimonio asegura su dignidad, es para la sociedad que lo proclama una gloria y un progreso. Nuestras malas costumbres y nuestra ignorancia hacen que desconozcamos esas cosas: mientras que la concubina que se entrega sin contrato, sin garantía, bajo palabra dada en secreto, por una subvención alimenticia o un presente en metálico, como una joya que puede ser alquilada, esconde a las miradas el secreto de sus amores y no por ello es más modesta, la esposa aparece tranquila, digna y sin ruborizarse: si se ruborizase habría perdido su inocencia.

PREGUNTA.- Esa teoría del matrimonio es muy especiosa; pero ¿por qué pedir a la metafísica una explicación que la naturaleza nos pone en la mano? Es en interés de los hijos y de las herencias que ha sido constituido el matrimonio: no hace falta ver más.

RESPUESTA.- Sin duda los hijos influyen en algo; pero si la misma ley de generación se ha establecido con vista a la Justicia, si la multiplicación de los humanos, si su renovación y su muerte sólo se explican para fines jurídicos, es preciso admitir que la diferencia entre los sexos, que el amor y el matrimonio, que entran en esa economía, tienden a los mismos fines. La misma ley que ha hecho de la pareja conyugal un órgano de generación había hecho antes un instrumento de Justicia: tal es la verdad.

PREGUNTA.- Explíquese algo más.

RRESPUESTA.- Todo ser es determinado en su existencia según el medio en que ha de vivir, y la misión que ha de realizar. Es así, por ejemplo, que ha sido determinado según las dimensiones de la tierra la talla del ser que reina en ella y la explota. Debiendo la humanidad operar a la vez en todos los puntos del globo, no podía ser reducida a un solo y gigantesco individuo: era necesario que fuese múltiple, proporcionado, por consiguiente, en su cuerpo, y en sus facultades, con la extensión de su heredad y los trabajos que en ella habría de hacer.

La humanidad, constituida, pues, en colectividad se deducían dos consecuencias: la primera que, para hacer maniobrar en conjunto esa multitud de individuos, inteligentes y libres, era necesaria una ley de Justicia, escrita en las almas, organizada en las personas: es el objeto del matrimonio; la segunda, que las personas de que se compone el gran cuerpo humanitario, se renovasen, por turno, después de haber hecho una labor proporcionada a su energía vital y a la potencia de sus facultades: es lo que ha procurado la naturaleza por medio de la generación, y cuyo motivo nos es fácil ahora saber.

El ser viviente, sea cual sea su libertad, por lo mismo que es limitada, definido en su constitución y en su forma, no tiene y no puede tener más que un modo de sentir, de pensar y de obrar; una idea, un fin, un objeto, un plan, una función, por consiguiente, una fórmula, un estilo, un tono, una nota, expresión de su individualidad absoluta, a la cual se esfuerza en llevar la universalidad de las leyes naturales y sociales. Suponed el género humano compuesto de individuos inmortales: en un momento dado la civilización se detendría; todas esas individualidades, después de haberse empujado durante algún tiempo por la contradicción, acabarían por equilibrarse en un pacto de absolutismo, y el movimiento se pararía. La muerte, al renovar los tipos, produce aquí el mismo efecto que la guerra de ideas, organizada por la revolución, como condición necesaria de la Razón y de la Fe pública.

Pero no es sólo al progreso social que es necesaria la muerte: lo es a la felicidad del individuo.

No sólo a medida que avanza el hombre se encierra en su individualismo, y se convierte para los otros en un impedimento; acabaría en esa intratable soledad por convertirse en un obstáculo para sí mismo, para su vitalidad, para el ejercicio de su inteligencia, para las conquistas de su genio; para los afectos de su corazón. Incluso sin envejecer, por la sola influencia de la rutina, a la cual su yo le habrá condenado a la carga caería en la idiotez; su felicidad, su gloria, tanto como el progreso de la sociedad, exigen que se vaya. La muerte a tal hora es para él una ventaja que acepta con satisfacción, y hace de su última hora su último sacrificio hecho a la patria. Todos, después de habernos dedicado con ahínco a- la ciencia, a la Justicia, a la amistad, al trabajo, debemos morir como Leónidas, Cynegiro, Curtio, los Fabios, Arnaldo de Winkelried, d' Assas. ¡Nos quejaremos de que la muerte venga demasiado pronto! Qué orgullo. Si llega la ocasión no aguardaremos a que la vejez nos inutilice; y partiremos jóvenes como Barra y Viala.

Por lo demás, al conducir el hombre a la muerte, es decir, al despersonalizarlo, la Justicia no lo destruye por completo.

La Justicia equilibra y renueva las individualidades, pero no las deroga. Ella recogerá las ideas del hombre y sus obras, conservará, modificándolos, incluso su carácter y su fisonomía; y es al mismo interesado a quien encargará su propia transmisión, es a él a quien confiará el cuidado de su inmortalidad, instituyendo la generación y el testamento.

Así el hombre se reproduce en su cuerpo y en su alma, en su pensamiento, en sus aficciones, en su acción por un desdoblamiento de su ser; y como la mujer hace con él una conciencia común, ella hará también generación común. La familia, extensión de la pareja conyugal, desarrolla más todavía el órgano de la jurisdicción; la ciudad formada por el cruce de las familias lo reproduce también con una potencia superior. Matrimonio, familia, ciudad, son un solo órgano; el destino social es solidario del destino matrimonial, y cada uno de nosotros, por medio de esa convención universal, vive tanto como el género humano.

PREGUNTA.- En el fondo, la hipótesis de una conciencia formada por dos, nace de la misma metafísica que la que le ha hecho suponer una razón colectiva y un ser colectivo. Pero esa metafísica tiene un grave defecto, es hacer vacilar la fe en un gran número de existencias, haciendo cada vez más problemática la simplicidad del alma, la indivisibilidad del pensamiento, la identidad y la inmutabilidad del yo, consecuentemente anulando su realidad.

RESPUESTA.- ¿Por qué no diréis mejor que esa metafísica, por sus series y sus antinomias, por la potencia de su análisis, y la fecundidad de sus síntesis, tiende a establecer la realidad de las cosas que hasta entonces habían sido puras ficciones? Es el principio de composición que constituye para el hombre la posibilidad de saber; es a ese principio que es debida nuestra certeza. Todo lo que poseemos de ciencia positiva nos viene de él, y nada de lo que ha sido

una vez afirmado por él, puede ser derribado. ¿Por qué el mismo principio no hará también la posibilidad del ser?

PREGUNTA.- ¿Todos los miembros de una sociedad están llamados a casarse?

RESPUESTA.- No; pero todos participan del matrimonio, y reciben su influencia por la filiación, la consanguinidad, la adopción, y el amor, que, universal por esencia, no tiene necesidad para obrar, ni de unión ni de cohabitación.

PREGUNTA.- ¿Según eso, no cree usted el matrimonio indispensable a la felicidad?

RESPUESTA.- Hay que distinguir: desde el punto de vista anímico o espiritual, el matrimonio es para cada uno de nosotros una condición de felicidad; las bodas místicas que celebra la religión son un ejemplo de ello. Todo adulto, sano de cuerpo y de espíritu, a quien la soledad o la abstracción no han secuestrado del resto de los vivientes, ama, y en virtud de ese amor se hace un matrimonio en su corazón. Físicamente esa necesidad ya no existe. La Justicia, que es el fin del matrimonio, y que puede alcanzarse, bien por la iniciación doméstica, bien por la comunión cívica, bien por el amor místico, bastan para la felicidad en todas las condiciones de edad y fortuna.

PREGUNTA.- ¿Cuál es en la economía doméstica y social el papel de la mujer?

RESPUESTA.- El cuidado del hogar, la educación de la familia, la instrucción de las jóvenes, bajo la vigilancia del magisterio, el servicio de la caridad pública.

PREGUNTA.- ¿Alguna industria, algún arte, no le parece más especialmente indicado para la mujer?

RESPUESTA.- Eso es siempre en términos velados, reproducir la cuestión de la igualdad política y social de los sexos, y protestar contra el título de mujer de su casa, que, mejor que ningún otro, expresa la vocación de la mujer.

La mujer puede ser útil en una multitud de cosas y debe hacerlo; pero, por lo mismo que su producción literaria se reduce a una novela íntima, todo cuyo valor es servir, por el amor y el sentimiento a la vulgarización de la Justicia, así su producción industrial se reduce en último análisis a trabajos secundarios o de la casa: ella no saldrá jamás de ese círculo.

El hombre es laborioso, la mujer, casera. ¿De qué se quejará ella? Cuanto más la Justicia, desarrollándose, nivele las condiciones y las fortunas, tanto más elevados se verán los dos, él por el trabajo, ella en el hogar.

PREGUNTA.- ¿Cuando el hombre rechace toda explotación y toda servidumbre, la mujer reclamará criados para su servicio?

RESPUESTA.- El cuidado del hogar es la plena manifestación de la mujer. El hombre, fuera del matrimonio, puede pasar sin domicilio; en el colegio, en el cuartel, en la mesa reducida, en pensión, siempre es el mismo, y la promiscuidad no le alcanza. Para la mujer, el hogar, es una necesidad personal, incluso de tocado. Es en su casa que se la juzga; fuera de ella pasa y no se la ve. Hija, madre de familia, el hogar es su templo o su condenación. ¿Quién, pues, le arreglará su nido sino es ella misma? Le hará falta a esa odalisca, intendente, criados de librea, sirvientas, grooms, enanos y monos? Si llegamos a eso ya no nos hallamos en democracia ni en el matrimonio; caemos de nuevo en el feudalismo y en el concubinato.

PREGUNTA.- ¿En qué consiste la libertad para la mujer?

RESPUESTA.- La mujer verdaderamente libre, es la mujer casta. Es casta, la que no siente emoción amorosa por nadie, ni siquiera por su marido. ¿Por qué la joven virgen parece tan bella, tan deseable, tan digna? Es porque no siente el amor; y, no sintiendo el amor, es la imagen viviente de la libertad.

PREGUNTA.- ¿Qué misión reservar al amor al contratar el matrimonio?

RESPUESTA.- La más pequeña posible. Cuando dos personas se presentan al matrimonio, el amor ha realizado ya su obra en ellos; la crisis ha pasado, la tempestad se ha calmado, la pasión ha huído, *hymens transicit, imber abiit*, como dice el **Cantar de los cantares**. Es por eso que el matrimonio de pura inclinación, está tan cerca de la vergüenza, y que el padre que lo consiente merece la censura. El deber del padre de familia es establecer sus hijos en la honorabilidad y la justicia; es la recompensa de sus desvelos, y la alegría de su vejez dar su hija, de elegir a su hijo una mujer por su propia mano. Que los hijos se casen sin repugnancia, tanto mejor; pero que los padres no dejen que se viole en su persona la dignidad familiar, y que recuerden que la generación carnal sólo es la mitad de la paternidad. Cuando un hijo o una hija para seguir su inclinación, pisa los deseos de su padre, la desheredación es para éste el primero de los derechos y el más santo de los deberes.

PREGUNTA.- ¿Cuál es la mejor edad para casarse?

RESPUESTA.- Cuando el hombre está ya formado, y es apto para el trabajo; cuando comienza a tener ideas propias, y la Justicia subyuga al ideal: lo que puede expresarse, a ejemplo del Código, por un mínimo aritmético.

El hombre antes de los veintiséis años cumplidos, la mujer antes de los veintiún años cumplidos no pueden casarse.

PREGUNTA.- ¿Cuál puede ser por término medio el periodo de intimidad entre dos esposos?

RESPUESTA.- En tanto que los hijos son de corta edad, el hombre debe a la mujer un tributo de caricias: la naturaleza así lo ha querido en interés mismo de la progenitura. El hijo se aprovecha de todo el amor que el padre tiene a la madre; no pidamos más. Cuando los mayores alcanzan la pubertad, entonces, esposos prudentes, el pudor doméstico y la guardia de vuestro corazón aconsejan que os abstengáis.

No esperéis que la apoplejía y las enfermedades de la vejez os obliguen a ello. Esa continencia forzada os ahorrará ser perseguidos hasta la tumba por sueños impúdicos y tribulaciones contra natura.

PREGUNTA.- ¿Cuál es, en general, el hombre que una joven debe preferir para marido?

RESPUESTA.- El más bueno.

PREGUNTA.- ¿Cuál es, en general, la mujer que un hombre debe preferir para esposa?

RESPUESTA.- La más diligente. Las cualidades que en el hombre más importan a la mujer son el trabajo y la ternura; esas cualidades son garantizadas por la Justicia. En la mujer, las cualidades que más importan al hombre son la castidad y la abnegación: la actividad garantiza a los dos.

PREGUNTA.- ¿Qué consuelo ofrecer a los amantes desgraciados?

RESPUESTA.- El de practicar con celo la Justicia, con objeto de casarse, después de haber pagado al amor un justo tributo de duelo. La Justicia es el cielo en que se encontrarán de nuevo sus corazones doloridos, y, de todas las maneras de practicar la Justicia, la más perfecta y la más completa es el matrimonio. Este es, abstracción hecha de las otras consideraciones domésticas, el único motivo que legitima las segundas nupcias. Está bien que de dos esposos, de dos prometidos que una muerte prematura ha separado para siempre, el sobreviviente guarde un piadoso recuerdo hacia el difunto, y ese recuerdo está más indicado en la mujer; pero un dolor excesivo en una persona joven denota más ilusión y egoísmo que Justicia, y degeneraría en delito contra el amor mismo si el amante afligido rehusase el remedio.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son, por orden de gravedad, los principales hechos que calificáis de crímenes y delitos contra el matrimonio?

RESPUESTA.- El adulterio, el incesto, el estupro, la seducción, la violación, el onanismo, la fornicación y la prostitución.

PREGUNTA.- ¿Qué es lo que, aparte las consideraciones generales de dignidad personal, de respeto al prójimo y de fe jurada, constituye la culpabilidad de esos actos?

RESPUESTA.- El carácter común que los distingue es el de castigar a la familia en lo que tiene de más sagrado, a saber: la religión doméstica, por consiguiente el anular en el culpable y en sus cómplices la Justicia en su origen.

Así, el adulterio es, según la expresión de los antiguos, la violación de toda ley divina y humana, un crimen que contiene en sí todos los demás, calumnia, traición, expoliación, parricidio, sacrilegio. La tragedia antigua, lo mismo que la epopeya, se desarrolla casi enteramente a base de ese tema como se ve en las leyendas de Helena, de Clitemnestra y de Penélope.

El desbordamiento de todos esos crímenes y delitos contra el matrimonio, es la causa más antigua de decadencia de las sociedades modernas.

Todo atentado al matrimonio y a la familia, es una profanación de la Justicia.